

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile - Junio 2010

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trinceradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier: 182 Notas de prensa y 311 fotos en 187 páginas.

30 de junio de 2010

ACTIVIDADES A 1 AÑO DEL ASESINATO DE JAIME COLLIO



“Como Jaime Mendoza Collio de 24 años fue identificado el joven mapuche quien fuera asesinado por la espalda, en el marco de recuperación de tierras en el fundo san Sebastián, en el sector de bajo malleco” miércoles 13 agosto 2009.

Es así pu peñi, lamgen como nos íbamos enterando de la lamentable noticia, un nuevo joven mapuche era asesinado, un joven Weichafe de la comunidad de Reken Pillan,

Asesinado por la espalda, por Patricio Jara Muñoz oficial de carabineros proveniente desde Santiago quien arribó a la zona en marco del incremento de la dotación policial ordenada por el Ministerio del Interior.

Fue un día 13 de agosto, día que el estado de chileno nuevamente avala el actuar de sus fuerzas represivas en nuestro territorio, legitimando su actuar como en “defensa propia” ya que los comuneros estaban armados con piedras, palos y boleadoras.

Fueron diversos los medios por los cuales nos enteramos de la noticia, televisión, radio, Internet, llamados telefónicos, pero la reacción y el sentimiento de todos fue el mismo;

No podíamos estar callados, en todo nuestro Wall Mapu nuestra rabia, nuestro dolor se hizo sentir, una vez mas este estado asesino, le quitaba la vida a uno de los nuestros.

Hoy a casi un mes de cumplirse un año desde que nuestro weichafe cae abatido, nuestro sentimiento sigue siendo el mismo, los meses o los años no son elementos de olvido para nosotros, en cada rogativa, en cada nuevo weichafe que nace, en cada movilización, en cada recuperación, siempre, siempre pu peñi, lamgen están presentes todos nuestros hermanos nuestros weichafes que cobardemente han sido asesinados.

Ni con todas sus armas, ni con todos sus disparos podrán acabar con el espíritu de un mapuche, por eso lo recordamos por que así su espíritu estará contento, dirá: que bueno mis hermanos no me han olvidado, mi gente aun me acompaña y mis peñis y lamgen aun tienen newen para luchar...

Jaime esta con nosotros, nos acompaña desde la otra mapu en nuestro weichan,

Quizás compartiendo un mate con Alex o con Matías, quizás mirando nuestro actuar, no lo sabemos, pero si tenemos claro que la muerte de cada uno de nuestros jóvenes weichafes, no será en vano, cada día seguiremos defendiendo nuestra tierra, la misma tierra que ellos creyeron, que debe ser libre y la misma tierra que hoy los acoge y los abraza como sus hijos....

POR NUESTROS WEICHAFES ASESINADOS Y ENCARCELADOS.

POR NUESTRA GENTE Y NUESTRA TIERRA... MARRI CHI WEU

Actividades:

Jueves 12 de agosto 19:30 hrs. Cerró Welen.

(Traer alimentos no perecibles)

LLILLIPUN – VELATON

Viernes 13 de agosto 19:00 hrs. **Plaza los Héroes**

JORNADA DE PROTESTA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2010 08:31:00 PM](#) 0 comentarios

ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS CONCURRIERON A LA SESIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL



Organizaciones ecologistas concurren a la Sesión Pública del Consejo Regional Metropolitano para expresar su rechazo a la propuesta gubernamental de Expansión Urbana.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2010 08:22:00 PM](#) 0 comentarios

FASIC RECHAZA INTERVENCIÓN DE JUSTICIA MILITAR EN CASO DE JOVEN MUERTO EN FURGÓN DE CARABINEROS



Fuente: El Mostrador

La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) condenó hoy la muerte de Francisco Coronado Cárdenas al interior de un furgón de Carabineros, ocurrido en la localidad de Cabrero el 26 de junio.

“Condenamos toda forma de abuso policial, considerando que la fuerza pública justifica su existencia, conforme a la norma constitucional, para dar eficacia al derecho, obligándose ante la población a actuar civilizadamente, en la forma y en los casos previstos por la ley”, sostuvieron a través de un comunicado de prensa.

Asimismo, rechazaron la intervención de la Jurisdicción Penal Militar para conocer este caso porque, aclararon, “los carabineros no son militares, ni la víctima es militar”.

Además, explicaron “porque esta judicatura especial no garantiza el debido proceso desde el punto de vista orgánico, porque el juez militar es un militar de carrera que por su investidura militar no da garantías de independencia, ni de imparcialidad”

De hecho, agregaron “la vigencia de esta jurisdicción especial coloca al Estado de Chile en una flagrante violación del Derecho Internacional, específicamente de la Convención Interamericana contra la Tortura, la Convención Internacional contra la Tortura y su Protocolo Facultativo, la Convención Americana de Derechos Humanos, instrumentos todos ratificados por Chile, incluyendo una sentencia condenatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos -“caso Humberto Palamara” de diciembre del 2005 cuyo cumplimiento está pendiente en lo referente a la modificación de la Justicia Militar vigente en el país”.

Por tal razón, la entidad exhortó a las autoridades a dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana y adecuar la legislación interna a los estándares internacionales de los Derechos Humanos, en orden a suprimir esta judicatura especial, en subsidio, reducir su

competencia sólo a delitos militares cometidos por militares y, en todo caso, modificar la estructura del procedimiento conforme a las normas de un sistema acusatorio, garantista, controversial, oral y público.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2010 08:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ENCAPUCHADOS SE ENFRENTAN CON CARABINEROS EN LA UMCE DE MACUL EN SANTIAGO



Incidentes se producen en las afueras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en la comuna de Macul, donde encapuchados instalaron barricadas enfrentándose con Carabineros.

Cuando los uniformados llegaron a intentar restablecer el tránsito en avenida Macul con Juan Gómez Millas, fueron recibidos con piedras y bombas de pintura por parte de los encapuchados.

El tránsito continúa interrumpido entre avenida Grecia y Eduardo Castillo Velasco, por la actuación de personal de Fuerzas Especiales de Carabineros.

Hace instantes, un piquete de efectivos ingresó al recinto para disolver esta manifestación, cuyas razones son por la problemática con Pueblo Mapuche, la Represión y en especial por el asqueroso Montaje que están haciendo el Gobierno a Waikilaf Cadin Calfunao,

Noticia en desarrollo....



AUDIO WAIKILAF 4.WMV

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2010 08:01:00 PM](#) 0 comentarios

EMBAJADOR DE CHILE EN PANAMÁ DEBERÁ DECLARAR COMO INculpADO POR OPERACIÓN CÓNDOR



Fuente: Cooperativa

Alberto Labbé habría enviado información a la DINA desde Buenos Aires.

Canciller Alfredo Moreno afirmó que desconoce dicha información.

Jueza solicitó a la PDI que notifique a Labbé de las diligencias. Revise el informe de Mario Antonio Guzmán.

La jueza Raquel Lermenda aceptó que el Embajador de Chile en Panamá, Alberto Labbé Galilea, declare como inculpado en el caso "Operación Cóndor", por lo que pidió a la Policía de Investigaciones (PDI) que lo notifiquen de la diligencia, que fue solicitada por el Programa de DD. HH. del Ministerio del Interior.

Según fuentes del organismo, varios testigos vincularon al diplomático, hermano del alcalde de Providencia Cristián Labbé, con la causa que indaga la desaparición de diversas personas de izquierda en Argentina, Paraguay y Brasil tras el golpe militar de 1973.

De acuerdo a sus testimonios, Labbé, en su calidad de segundo secretario de la embajada chilena en Buenos Aires, presuntamente envió información a la DINA a través de valija diplomática tras contactarse con el ex agente de policía secreto chileno en Argentina, Enrique Arancibia Clavel, este último condenado por el crimen del general Carlos Prats y su esposa.

Respecto a estos antecedentes, el canciller Alfredo Moreno señaló a Cooperativa que "no conozco esa información, primera vez que escucho de ella, así que cuando la tenga encantado se la comento".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2010 02:50:00 PM](#) 1 comentarios

AUTOPSIA CONFIRMARÍA GOLPIZA COMO CAUSA DE MUERTE DE JOVEN EN FURGÓN POLICIAL



Fuente: *La Tercera.com/ El Ciudadano*

Fiscal Militar, Carlos Pinto Aparicio, investiga a seis carabineros por el hecho.

La madre del joven que falleció al interior de un furgón de Carabineros, en la comuna de Cabrero (Región de Bio Bío), aseguró que la autopsia practicada por el Servicio Médico Legal acreditaría que su hijo murió debido a los golpes recibidos por parte de personal policial.

Sandra Cárdenas leyó el informe evacuado por el organismo que habría determinado como causa de muerte un “traumatismo craneoencefálico complicado, golpe con o contra objeto contundente”, consigna radio Cooperativa.

Aseguró que uno de los Carabineros “en todo ese momento que hablaba con la gente, le tenía la rodilla puesta en el cuello con todo el peso del cuerpo. Cuando él le saca la rodilla, mi hijo ladea su cabeza y ya estaba morado”.

Los hechos ocurrieron, la madrugada del domingo 28 de junio, cuando Francisco Coronado Cárdenas, de 19 años, se encontraba participando de una fiesta costumbrista junto a su hermano y polola. Los jóvenes habrían provocado una serie de desórdenes lo que llevó a los dependientes del lugar a llamar a Carabineros quienes los detuvieron y subieron a un furgón policial para ser trasladados a una comisaría. Francisco Coronado dejaría de existir al interior del vehículo.

Familiares del joven fallecido aseguran que antes de ser ingresado al furgón policial, éste fue esposado y habría sido golpeado con lumas en su cabeza y pies. Consultado por esta versión, el fiscal militar Carlos Pinto Aparicio dijo a latercera.com que “eso es parte de la investigación y todavía tengo que determinar eso. Una vez que tenga todos los antecedentes estableceré que sucedió”.

El fiscal militar agregó que “ya se han ordenado los peritajes de rigor y estamos esperando los resultados de estas diligencias. Yo cuento con las declaraciones de la gente que participó en estos hechos, los familiares y el personal de servicio (carabineros)”.

“Mi investigación involucra a todo el personal que estaba de servicio ese día, porque todos pueden aportar antecedentes (...) estaríamos hablando en principio de seis funcionarios”, manifestó el fiscal.

Paralelamente a la investigación fiscal, Carabineros inició un sumario interno.

Noticias relacionadas:

[Corte Suprema ratificó que Caso Huenante sea investigado por Justicia Militar](#)

[Joven arquitecto muere en confuso incidente con carabineros](#)

[Joven murió en incidente con carabineros cerca de Puerto Varas](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/30/2010 08:52:00 AM](#) [0 comentarios](#)

ULTIMA DECLARACIÓN PUBLICA DE LOS ESTUDIANTES MOVILIZADOS DE LA UAHC



Martes 29 de Junio del 2010

Nosotros, los 10 estudiantes de la UAHC, actualmente sumariados por esta misma institución por el intento de toma que ejecutamos el día 7 de Junio del 2010, rechazamos categóricamente la sanción impuesta por el tribunal de disciplina conformado para “investigar” y sancionar nuestro caso, como también la forma en que dicho proceso se llevó a cabo. Hacemos, además, denuncia de lo que consideramos, **una persecución política iniciada antes por la institución, y de la que hemos sido víctimas, en conjunto de otros compañeros a lo largo de los últimos años.**

La sanción que dicho tribunal decidió como “justa” para la acción reivindicativa, usada históricamente en la luchas sociales, fue la suspensión de nuestra calidad de alumnos regulares por CUATRO PERIODOS ACADEMICOS contando el actual, es decir que el semestre casi cursado queda anulado, y en marzo del año 2012 podríamos reiniciar nuestros estudios.

Se nos sanciona bajo el cargo de rompimiento de candado y entrada violenta la universidad a rostro cubierto, **ante lo cual nos declaramos, frente a la opinión pública, tanto como lo hicimos frente a ellos, como INOCENTES**, nuestros rostros estuvieron al descubierto en todo momento, y consideramos que la ambigüedad de la “violencia” que se nos acusa no permite hacer juicio sobre el uso o no uso de esta, **no creemos legítimo que dicha concepción y la decisión de determinar si existió o no aquel día dependa de la deliberación de las mismas personas que nos acusan, siendo estos juez y parte, quienes se excusan en que la acción de un ingreso a la fuerza, mediante rompimiento de candados, en la tentativa de una toma, es eminentemente violenta, siendo más que evidente que esto suceda y que ha sido siempre parte del procedimiento en una TOMA y juzgar esto, es hacerlo con las tomas, lo que los convierte en criminalizadores de reivindicaciones sociales históricas**, por lo demás nos negamos de la calidad de autores materiales del acto mismo, pues cada uno de nosotros ingresó por las puertas de la Universidad abiertas, es decir, no entramos a la fuerza, ni fuimos- ninguno de las 10- los autores del deterioro de los candados, acusarnos que esto es absolutamente indebido pues no existen pruebas ni testigos que nos sitúen como autores materiales de tal infracción al reglamento de la institución que nos acontece. **Asumimos nuestra infracción como una tentativa de toma, lo que se enmarca en FALTAS LEVES de acuerdo al reglamento interno de estudiantes de pregrado (artículo 49), los que bajo ninguna circunstancia estipula el proceso llevado a cabo con nosotros (artículo 52)**. El sumario aun se encuentra en proceso pues queda la instancia de apelación- actualmente en curso- frente a las autoridades con motivo de persuadir sobre nuestra inocencia o discordancia con la medida que nos aqueja.

Además denunciaremos irregularidades en el sumario ejecutado, ejemplificado en primera instancia con la prohibición de nuestro ingreso al recinto universitario, sin aun ponernos en conocimiento de esto, debiendo, nosotros, exigir explicaciones para que nos informen de el inicio del sumario, así como la citación a declarar frente al tribunal sin plazo de más de 24 hrs., cuando en el reglamento se estipula que se nos deben otorgar 10 días de plazo desde la notificación hasta el día en que nos debemos presentar (artículo 57), etc. Diversas acciones que vulneran nuestra dignidad así como las buenas relaciones de las que la institución de jacta de defender, denunciaremos que el proceso que inicio el tribunal de disciplina de la UAHC vulnera el derecho constitucional procesal consagrado en el artículo 19, N° 3 de nuestra Constitución, conocido como “el derecho al debido proceso”, y calificábamos como arbitrario y alejado de toda noción de justicia social.

Es por esto que hacemos un llamado público a las diferentes organizaciones sociales, estudiantiles, individualidades, medios de comunicación, etc. Las cuales estén interesadas en brindarnos apoyo y sustento en nuestra lucha, la cual se enmarca en una de las diversas y JUSTAS reivindicaciones sociales, que podemos encontrar en el contexto tanto histórico como coyuntural de nuestro país. En base a esto, solicitamos De parte de ustedes, que puedan llevar a cabo diversas formas de apoyo, en base a los métodos que para cada individualidad u/o organización sean prudentes.

Nota: A las personas, organizaciones estudiantiles y sociales, que estén en pro de nuestra lucha estudiantil, les solicitamos firmar este comunicado en apoyo hacia nosotros, y en general a la lucha estudiantil histórica, repudiando la represión y injusta sanción de la que fuimos víctimas, ya que esto nos servirá para poder lograr sostener nuestra justa lucha.

Atentamente

Estudiantes Movilizados de la UAHC.

ARRIBALASPALMAS2010@GMAIL.COM

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/30/2010 08:05:00 AM 0 comentarios

29 de junio de 2010



“¡Ante las alzas del transporte público, ciudadano, defiende tus derechos!”

Los abajo firmantes manifestamos de manera pública nuestro rechazo a las malas condiciones de vida impuestas por el Sistema de Transporte “Transantiago”, producto de una serie de políticas que han fracasado en el objetivo de instalar un sistema de transporte público, que privilegie el bienestar ciudadano por encima de cualquier interés comercial o político.

No estaremos dispuestos a tolerar mayores alzas por las razones siguientes:

1. El sistema de transporte está diseñado de forma tal que se produce un déficit permanente debido a los costos de operación de las empresas privadas que lo componen. Costos que recaen en los ciudadanos y aseguran las utilidades de los empresarios.
2. Las normas e indicadores con los cuales se fija la tarifa, no tienen en consideración la capacidad de pago de las familias, lo que produce subidas de precio arbitrarias que no se condicen con reajustes en los ingresos que reciben los usuarios pro concepto de salario mínimo para los trabajadores o beneficios para los estudiantes.
3. El diseño inicial tiene una deuda no saldada con los usuarios, por la existencia de una serie de promesas incumplidas, en cuanto a duración de los viajes, cobertura, mejora en la calidad de vida, conectividad, etc.. Aspectos que estaban dentro de los objetivos que llevaron a justificar la necesidad de instaurar este nuevo sistema de transporte y que aun no han sido asegurados en su totalidad.
4. El gobierno ha eludido su responsabilidad política de su diseño, implementación y funcionamiento, delegando decisiones de profunda repercusión social en un comité de expertos, que no ha sido elegido para definir políticas públicas y no puede asumir responsabilidades por las que debe responder el gobierno ante la ciudadanía.
5. En el último tiempo, de la mano de las alzas, ha habido una reducción sistemática de beneficios, como el tiempo de duración de los trasbordos y el pase provisorio de los

estudiantes, ambos elementos fundamentales para que la sociedad haga uso del sistema con resguardo de su bienestar.

6. Las condiciones de trabajo de los chóferes han empeorado en lugar de mejorar, el nuevo sistema de transporte no ha sido capaz de asegurarles locales adecuados de descanso, disponibilidad de baños al final de los recorridos y una reducción en las horas de trabajo continuo.

7. En contraste con la seguridad y garantías que se les dan a los empresarios, la ciudadanía, cuya satisfacción debiera ser el objetivo primordial de un sistema de esta naturaleza, no tiene protección alguna contra las alzas, arbitrariedades y abusos que conlleva la transferencia de costos, que no son causados por el uso sino por un diseño del cual no hemos sido parte.

La responsabilidad que nos compete el defender nuestros derechos nos llama a movilizarnos si nuestros intereses como ciudadanía no son tomados en consideración y llamamos a quienes se animen a defender junto a nosotros estas condiciones de bienestar mínimas, a participar de la Coordinadora Social por el Transporte Digno, para hacer frente a la políticas o decisiones que constituyan un perjuicio injustificado para nuestras familias.

Cada uno de nosotros de manera individual y como voceros de las organizaciones que representamos, damos cuenta de nuestra rotunda oposición a cualquier alza de tarifa que no se justifique en un aumento del bienestar, la eficiencia y la cobertura que este sistema ofrece y llevaremos a cabo las acciones necesarias para hacer valer nuestra voz.

Coordinadora Social por un Transporte Digno

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/29/2010 09:10:00 PM](#) 0 comentarios

MUJERES PROTESTAN PARA PROTEGER EL POSTNATAL



En la Plaza de la Constitución, una decena de mujeres se dieron cita con pancartas y gritos alusivos para exigir la protección legal del postnatal. Se trata del Comité Sindical de Mujeres que exigen seis meses íntegros para amamantar y generar apego en los recién nacidos con seguridad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/29/2010 09:06:00 PM](#) 0 comentarios

EL RETORNO DEL INFIERNO EN GLORIA Y MAJESTAD



Por: Myriam Saá Contreras /El Ciudadano

Había de todo. Un conglomerado variopinto de edades, experiencias, profesiones, ideologías... Era la presentación del libro de **Alberto "Gato" Gamboa**, *Un Viaje por el Infierno*. Sí, el mismo "Gato" que dirigió el diario **Clarín** durante 12 años hasta septiembre de 1973. El que se hizo famoso encabezando el tabloide que publicaba el consultorio sentimental del Dr. Jean de Fremise, que aconsejaba a "mi perrita choca". Ese Clarín que vendía más de 380 mil ejemplares diarios y que pese a su formato y lenguaje popular, era leído por los dirigentes de todos los sectores que "morían" por figurar en sus páginas. Ese periódico que fue tan famoso, que la derecha no lo perdonó jamás, lo que le valió al "Gato Gamboa" ser encarcelado, torturado y detenido por más de un año sin nunca haber sabido de qué se le acusaba.

Y es que ese Clarín no dependía del avisaje o la publicidad; ni siquiera de las promociones o "regalos" adjuntos como los que hoy estamos acostumbrados a observar. Vivía de su público, que lo devoraba a diario, lo que le daba una total independencia.

El director de ese Clarín es el mismo Gato Gamboa que hoy, cercano a los 90 años (que no representa, ni de lejos) presentó su *Viaje por el Infierno* con palabras afables, una sonrisa coquetona y la emoción de estar rodeado de tantas y tantos que han acompañado su vida. Como **Jorge Montealegre**, periodista y escritor, quien lo conoció en Chacabuco, campo de concentración que compartieron. Jorge, que en ese entonces tenía apenas 18 años, y que dio sus primeros pasos como escritor justamente en el diario mural que dirigía Gamboa en el recinto de reclusión. Hoy, laureado escritor, Montealegre presentó el libro que Gamboa empezó a escribir en prisión y que, años más tarde, en 1984, viera luz en forma de fascículos semanales que circularon junto con la revista **Hoy**.

El Gato desafiaba así nuevamente a la dictadura, y lo hacía como periodista, dijo **Alejandro Guillier**, otro de los presentadores, quien lo conoció justamente en esa época de la revista Hoy. "Escribía casi metido dentro de un closet, donde apenas cabía su escritorio y una vieja máquina de escribir. Cuando le dije: "pero cómo puede Ud. —el gran periodista, un gurú para

nosotros, que empezábamos en estas lides- estar ahí, me respondió sonriendo: es que necesito espacio para pensar mejor”.

Alberto Gamboa es uno de los mejores tituleros del país, recordó Guillier. Una mezcla de candor, picardía e inteligencia emocional. Durante el tiempo del plebiscito de 1988, él dirigía **Fortín Mapocho** y al conocerse el resultado de la consulta, tituló en primera página: “Corrió solo y llegó segundo”. Es sólo un ejemplo del estilo de este notable periodista, tan “profundamente humano” –en el mejor y más noble sentido en el que entendemos ese vocablo-. Un estilo que le da fuerza –de profunda humanidad- a este Viaje por el Infierno que nació gracias a la valiente decisión de su autor y de la revista Hoy de esos años, y que ahora, por primera vez, se presenta como libro gracias a la buena iniciativa de Editorial Forja.

Periodistas, políticos, el antiguo equipo de revista Hoy y muchos de quienes compartieron su ruta en Clarín, en el Estadio Nacional o en Chacabuco, se dieron cita esa tarde a la presentación. Y lo que es quizás más importante, también lo hicieron periodistas jóvenes y futuros periodistas, que no habían nacido aún en el 73, pero que quisieron conocer de primera agua, la experiencia de este Gato.

En estilo periodístico, el autor relata su paso por esos centros de reclusión y tortura; cuenta cómo después de cada interrogatorio sus compañeros de celda lo recibían “en calidad de saco” y las angustias, incertidumbres y soledades que debieron soportar por largos meses en Chacabuco. Pero también relata el afecto, el compañerismo, la solidaridad de sus iguales; las actividades en que se organizaban para poder seguir viviendo y la alegría de la partida, cuando finalmente alguno era puesto en libertad... con el riesgo que ello implicaba pues, como una última tortura, generalmente eran liberados en el límite del toque de queda, con lo que quedaban expuestos de ser nuevamente detenidos o... muertos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/29/2010 06:55:00 PM](#) 0 comentarios

INICIAN ACCIONES LEGALES CONTRA CANAL 13 POR “JUICIO ANTICIPADO” A UN MAPUCHE EN PROGRAMA CONTACTO



©13.cl



©13.cl



©13.cl



@13.cl



@13.cl



@13.cl

Defensores de un mapuche imputado como autor de un incendio en forestal Mininco inician acciones legales contra Canal 13, y presentan reclamo contra la Fiscalía del Ministerio Público, por juicio anticipado en contra de su cliente a través del programa Contacto.

Sebastián Saavedra, abogado de Luis Tralcal Quidel, interpondrá un reclamo formal ante la fiscalía, ya que estima que en el último programa Contacto de Canal 13, relacionado con el conflicto mapuche, se hizo un juicio anticipado a su cliente ante la opinión pública, enseñando pruebas, con policías, declaraciones, y donde nunca contactaron a los defensores.

El juicio en contra de Luis Tralcal, sindicado por el ministerio público como uno de los líderes de la Coordinadora de comunidades mapuche en conflicto Arauco Malleco, se programó para el próximo 26 de Julio en el tribunal oral en lo penal de Temuco

La acusación de la Fiscal Vania Arancibia afirma que el 25 de diciembre de 2006, en el sector Malalche Alto, el imputado Tralcal Quidel y otros se dirigieron al fundo Las Praderas, y en dicho lugar procedieron a quemar un camión, un trineumático y 0,74 hectáreas de terreno, causando daños de alrededor de 140 millones de pesos.

El Abogado de Luis Tralcal Quidel dijo a La Radio que demostrará en el estrado que no han variado los antecedentes del ministerio público, respecto al siniestro que arrasó con maquinaria y maderas de la empresa Mininco.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/29/2010 06:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

28 de junio de 2010

ALBERGUES Y HOSPEDERÍAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE COPADAS



Completamente copadas se encuentran las 38 hospederías y los 5 albergues habilitados en todo el país para recibir a las personas en situación de calle.

En la capital, funcionan 5 lugares de acogida ubicados en San Bernardo, Puente Alto, Santiago y Estación Central, y dos albergues de emergencia que se habilitan en las

temporadas de invierno, desde junio hasta agosto, y que están emplazadas en las



proximidades del Hogar de Cristo.

El director del área calle del Hogar de Cristo, Luis Ossa, dijo que pese a la ampliación de cobertura por el plan de invierno, las hospederías no dan abasto.

Lo que quedó de manifiesto la madrugada del sábado cuando el termómetro marcó las temperaturas más bajas en la capital de menos 1, 1 grados y que podría repetirse durante esta madrugada cuando se espera una temperatura de cero grados.

A nivel nacional se da atención a 1750 personas en situación de calle y durante el período de invierno aumenta la capacidad de cobertura a 800 personas, alcanzando un total de 2 mil 600.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/28/2010 09:58:00 PM](#)

28 de junio de 2010

INDULTO BICENTENARIO: ALIANZA PIDE A GOBIERNO NO DIFERENCIAR ENTRE CIVILES Y MILITARES



Por: José Miguel Wilson y Daniela Astudillo/La Tercera

En La Moneda están al tanto de que la propuesta que pronto entregará la Iglesia Católica no distingue entre reclusos por delitos comunes o de DD.HH. Y en el oficialismo creen que el Ejecutivo debe mantener esa premisa. El tema fue conversado en la cita que sostuvo Piñera con senadores de la Alianza en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo.

A días de que la Conferencia Episcopal haga llegar a La Moneda su propuesta para aplicar amplios indultos con motivo del Bicentenario, una postura coincidente ya existe en los partidos y parlamentarios oficialistas: que la fórmula que aplique el gobierno no fije a priori ninguna discriminación entre civiles y militares.

En el Ejecutivo están al tanto de que la propuesta de la Iglesia -que beneficiará a reos de avanzada edad o con su salud deteriorada- no distinguirá entre delitos comunes o hechos de connotación política, como violaciones a los DD.HH. Por lo tanto, la decisión de incluir o excluir a ex uniformados saldrá desde Palacio.

"Si se trata de delitos de menor gravedad o donde las participaciones han sido menores no se debería diferenciar", señaló ayer el senador UDI Andrés Chadwick, para quien el distingo debe ser "el tipo de delito".

A juicio del timonel de RN, Carlos Larraín, "los beneficios carcelarios deben aplicarse sin distinción", mientras que el senador independiente Carlos Cantero expresó que "debería ser un indulto amplio".

Su par de RN Lily Pérez matizó esta postura, subrayando que deben excluirse los hechos de sangre. Sin embargo, precisó que los delitos de DD.HH. deben verse "caso a caso".

En la misma línea, el diputado de ese partido Cristián Monckeberg dijo que debe "abrirse un espacio" para quienes no estuvieron directamente en hechos de sangre. Y la diputada UDI María Angélica Cristi destacó que "muchos" de los militares que cumplen penas obedecieron órdenes.

El tema fue abordado en la cita que tuvo Piñera con los senadores Alberto Espina, Andrés Allamand, Andrés Chadwick y Pablo Longueira en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo, aunque el Mandatario no confirmó que criterio utilizará.

Hoy la Constitución sólo fija dos caminos para un indulto, que únicamente es aplicable a personas con "condenas a firme". No sirve para procesados o condenados en instancias preliminares.

Una vía es mediante una ley tramitada en el Congreso. Debe ser orientada en términos generales, "sin nombres ni apellidos", y sólo puede fijar criterios para el beneficio. Por ejemplo, madres con hijos, mayores de 70 años o enfermos terminales.

En el oficialismo sostienen que beneficiar mediante esta fórmula a un ex militar condenado por delitos de sangre tiene un riesgo, ya que puede abrir la puerta para que un criminal común sea beneficiado, sobre la base de que la ley es pareja.

Además, el indulto general por ley requiere de quórum calificado, es decir, el voto de al menos 61 diputados y 20 senadores. Actualmente el oficialismo es minoría, pues sólo tiene 17 escaños en el Senado y 58 en la Cámara. Y en La Moneda saben que la Concertación bloqueará cualquier iniciativa que favorezca a ex militares.

No obstante, la Carta Fundamental ofrece una segunda alternativa: la facultad del Presidente. Pero este indulto sólo se puede invocar en términos particulares o "caso a caso".

Esta última fórmula puede implicar altos costos políticos. En 2005, Ricardo Lagos indultó al ex suboficial Manuel Contreras Donaire, lo que le causó roces con la entonces candidata Michelle Bachelet. En tanto, en la pasada campaña presidencial, una de las principales armas de la Alianza fue el indulto que en 1994 entregó Eduardo Frei al ex narcotraficante Ángel Vargas.

En vista del escenario complejo, en La Moneda han optado por guardar silencio, a la espera de conocer la propuesta definitiva de la curia chilena, mientras algunos obispos han iniciado sondeos entre parlamentarios.

LOS TIPOS DE INDULTO

"CASO A CASO"

La Constitución faculta al Presidente para dar indultos particulares. Estos sólo son aplicables en condenas ejecutoriadas. La pena puede ser rebajada, incluso en su totalidad, o se puede cambiar el castigo por otro menor.

"SIN NOMBRE NI APELLIDO"

Mediante una ley se puede fijar un indulto de alcance general. Sólo fija criterios. Debe ser aprobado por la mayoría de los parlamentarios en ejercicio. No basta la mayoría circunstancial de presentes en la sala.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/28/2010 09:32:00 AM](#) [0 comentarios](#)

27 de junio de 2010

EXPO FOTOGRAFICA POPULAR "CONTRAINFORMACIÓN SIN TEXTO"





EXPO FOTOGRAFICA POPULAR CONTRA INFORMACION SIN TEXTO::



EXPO FOTOGRAFICA POPULAR CONTRA INFORMACION SIN TEXTO::



EXPO FOTOGRAFICA POPULAR CONTRA INFORMACION SIN TEXTO::



EXPO FOTOGRAFICA POPULAR CONTRA INFORMACIÓN SIN TEXTO::



EXPO FOTOGRAFICA POPULAR CONTRA INFORMACIÓN SIN TEXTO::



EXPO FOTOGRAFICA POPULAR CONTRA INFORMACIÓN SIN TEXTO::





EXPO FOTOGRAFICA POPULAR CONTRA INFORMACION SIN TEXTO::



EXPO FOTOGRAFICA POPULAR CONTRA INFORMACION SIN TEXTO::



EXPO FOTOGRAFICA POPULAR CONTRA INFORMACION SIN TEXTO::



Por: Trinchera de la Imagen

En Villa Francia, junto a una feria libre ubicada en Quemchi con La Estepas en las cercanías de Avenida Cinco de Abril, se efectuó durante la mañana de hoy la segunda intervención fotográfica, donde se exhibió una muestra del trabajo de cinco fotógrafos Independientes.

A pesar del frío reinante, mucha gente se acercó a ver la exposición y comentaron a los expositores que les pareció interesante la iniciativa, porque es una forma de acercarlos al público y compartir sus experiencias con ellos. En general hubo buena acogida y algunos quisieron conocer las motivaciones de los autores de muestra, para hacer este tipo de trabajos gráficos.

También recibimos en la exposición la visita de los padres de los hermanos Vergara, los que felicitaron la iniciativa y prestaron todo su apoyo a los Gráficos de Medios Independientes que organizamos y expusimos nuestros trabajos.

Cuando el frío y la humedad se hacían sentir, también recibimos muy agradecidos un reponedor y abrigador caldo caliente de parte de nuestros improvisados vecinos de la Feria, que nos volvió el calor al cuerpo. También damos las gracias a los compañeros de la Biblioteca móvil "Rodrigo Cisterna", que fueron un gran apoyo a nuestra muestra.

Aunque estamos recién comenzando con estas exposiciones, creemos que el objetivo de dar difusión se logró y también el de romper la barrera de información impuesta por los medios tradicionales, que no muestran lo que pasa en nuestro país, sino se centran en la farándula y espectáculo mundialista que impera.

Estén atentos a la próxima exposición de "**CONTRAINFORMACION SIN TEXTO**" y les hacemos extensiva la invitación a exponer sus trabajos a todos los que estén dispuestos a mostrar la otra cara del **Bicentenario**.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/27/2010 08:14:00 PM](#)

MUERE ACADÉMICO, ESCRITOR Y REVOLUCIONARIO CHILENO-ARGENTINO, LUIS VITALE



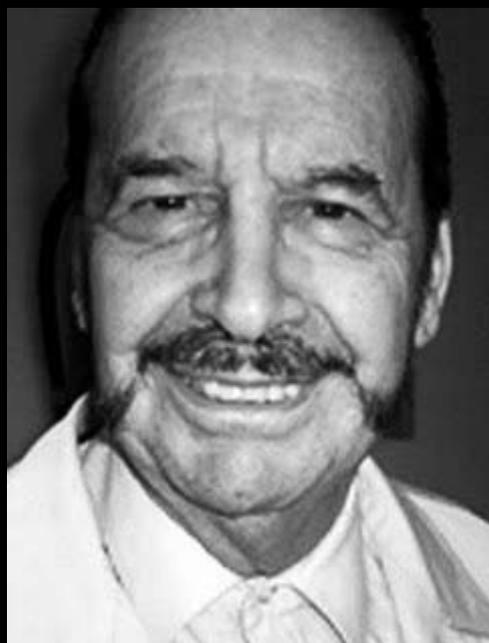
ANDRES FIGUEROA
PERIODISTA

Por: Andrés Figueroa Cornejo

En Santiago de Chile y durante la madrugada del domingo 27 de junio, falleció el legendario académico, escritor y hombre de izquierda, Luis Vitale, quien se encontraba afectado de una incurable dolencia desde hace algún tiempo.

Revolucionario, académico universitario, tanguero impenitente, nacido en Argentina y chileno por elección, sus innumerables obras publicadas abordan temáticas asociadas a la historia social comparada de los pueblos de América Latina; la interpretación marxista de la historia de Chile; la teoría de la historia; los pueblos originarios; el protagonismo social de la mujer; el deterioro ambiental; vida cotidiana; movimientos estudiantiles; teoría política, etc.

Luis Vitale, que amó la vida y la ofreció a los humillados y ofendidos del mundo, fue académico titular de la Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Técnica del Estado, Universidad Gôete de Frankfurt, Universidad Central de Venezuela, Universidad Nacional de Bogotá, Universidad Río Cuarto de Córdoba, Argentina, y fue Profesor Doctor Emérito de la Universidad de Groningen, en Hamburgo.



Entre 1952 y 1954 militó en el Partido Obrero Revolucionario -donde realizó sus aprendizajes primeros-; entre el 55 y 64 fue parte del POR chileno; del 64 al 70 integró las filas del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR); y del 71 al 73 estuvo en el Partido Socialista Revolucionario. Ya en el exilio se incorporó a diversas secciones europeas de la IV Internacional (74 -75); en Venezuela militó en el Topo Obrero (80 – 85); y junto a su

retorno a Chile, entre el 93 y el 95, tomó partido por un nuevo movimiento revolucionario (93-95).

Luis Vitale fue dirigente nacional de la Central Única de Trabajadores "de los buenos tiempos de Clotario Blest" (58-62), y en la actualidad se definía como "marxista libertario" desde donde contribuyó, aun enfermo, con organizaciones que luchan por una alternativa al capitalismo neoliberal.

Los restos de Luis Vitale serán velados en la sede capitalina de la Sociedad de Escritores de Chile, Simpson 7, Providencia, desde las 13:00 hrs. del domingo 27 de junio.

Fono de contacto: 85368836

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/27/2010 03:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

26 de junio de 2010

JUSTICIA MILITAR REABRE INDAGATORIA POR TORTURAS EN CONTRA DE KARIN EITEL



Hace un mes, la Fiscalía Militar recibió antecedentes del ministro Mario Carroza y reactivó la investigación por apremios en perjuicio de la joven que en 1987 fue exhibida en televisión al país como una de las responsables del secuestro del coronel Carreño.

"Mi actividad en relación al secuestro fue cuando mi jefe me ordena que lo acompañe a hacer una llamada". Así, la entonces estudiante de la Universidad Católica, Karin Eitel, explicaba con un rostro demacrado a todo el país su supuesta participación en el secuestro del coronel Carlos Carreño. La confesión fue transmitida por Televisión Nacional el 3 de diciembre de 1987, un día después de la liberación del uniformado plagiado por un comando del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, **FPMR**.

Luego de casi 23 años de ocurridos los hechos, la justicia militar aceptó reabrir una investigación por torturas en perjuicio de Karin Eitel, debido a que antes de su aparición en TV, fue detenida y vejada por funcionarios castrenses.

Según antecedentes del caso, el video fue grabado en un cuartel de la **CNI** y antes de su emisión la mujer fue torturada durante varios días, según antecedentes de la comisión Valech. Para aparecer en la transmisión habría sido maquillada, con la finalidad de ocultar las huellas de los apremios, según ha declarado.

En 1987, Eitel fue procesada y condenada por el secuestro, pero en agosto de 1991 obtuvo su libertad. Enseguida, presentó acciones legales para aclarar su arresto y las torturas que denunció, pero el caso fue cerrado por la justicia militar sin resultados ni responsables.

LOS AVANCES

En el marco de la investigación por la desaparición de cinco militantes del FPMR detenidos por funcionarios del Ejército, en represalia por el secuestro del Coronel Carlos Carreño, el ministro Mario Carroza logró obtener una serie de antecedentes sobre los posibles autores de los apremios que sufrió Karin Eitel, durante su permanencia en dependencias de la **CNI**.

Trascendió que la víctima habría reconocido a algunos ex oficiales de Ejército que participaron en su detención y en los intensos interrogatorios a los que fue sometida. Con esta información, Carroza efectuó varias diligencias e interrogatorios.

Hace un mes derivó los antecedentes a la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, que aceptó la competencia. Así, la justicia castrense aceptó levantar el sobreseimiento de la causa 2406-87 y procedió a reabirla.

Hasta ahora, no se han dictado nuevas diligencias, debido a que la defensa de Karin Eitel presentó un recurso para que el caso quede radicado definitivamente en la justicia civil.

El abogado Boris Paredes sostuvo que "apelamos a la decisión de la Justicia Militar de declararse competente. Creemos que no tiene imparcialidad para seguir este tipo de investigaciones de Derechos Humanos".

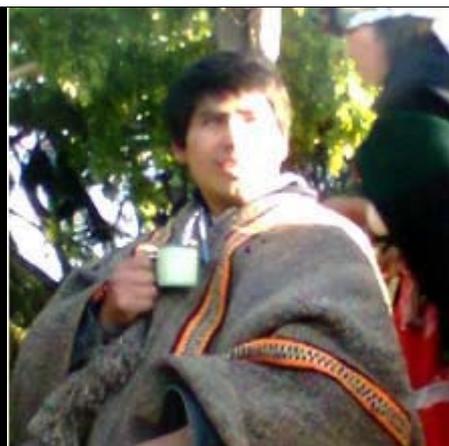
"Todos estos antecedentes se sabían hace tiempo y la Judicatura Militar no hizo nada", sostuvo ayer el abogado Paredes.

Ahora, la Corte Marcial deberá resolver dónde se tramitará en definitiva este caso.

Una vez que resuelva este trámite, el abogado pedirá una serie de diligencias para esclarecer los apremios a que fue sometida Eitel.

Publicado por **TESTIMONIO DE UN PROCESO** en [6/26/2010 09:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COMUNIDAD DE CHEKENCO DENUNCIA A TESTIGO PROTEGIDO USADO CONTRA WERKEN JOSÉ MILLACHEO



Fuente: País Mapuche

La Comunidad Mapuche Lof Newen Mapu José Millacheo Levío de Chekenco comunica:

A poco más de una semana del inicio del juicio oral en contra de nuestro WERKEN JOSÉ MILLACHEO ÑANCO queremos denunciar, que este viciado juicio no es más que un nuevo intento por detener nuestra lucha por el territorio y que busca encarcelar a nuestros líderes y en particular a la familia Millacheo que ha sido tan golpeada por el ESTADO REPRESIVO CHILENO.

Denunciamos además que los Fiscales del Ministerio Público en busca de conseguir el encarcelamiento de nuestro werken están usando cualquier recurso para buscar pruebas que no existiendo se crean.

Así presentan al TESTIGO PROTEGIDO VALENZUELA CARABRANO del sector de Chekenco, que aunque no estuvo en el hecho del cual se le acusa a nuestro werken, es la prueba más validada por la Fiscalía.

Además de esto, nos llama la atención como comunidad que este señor VALENZUELA CARABRANO, que tenía una causa por robo de madera termina siendo absuelto.

En otras palabras tenemos mucha sospechas que Fiscalía habría negociado la causa de este señor a cambio de que declare en contra de nuestro werken, lo cual no es de extrañar ya que el ministerio publico a través de sus fiscales no duda en ningún momento en hacer estos sucios arreglos para reprimir y encarcelar a nuestra gente.

Es por esto que volvemos a hacer un llamado a los diferentes pu Lof y al Pueblo Mapuche mas consecuente a hacerse presente para el día VIERNES 2 DE JULIO EN LOS TRIBUNALES DE ANGOL a apoyar a nuestro werken José Millacheo Ñanco que lleva mas de 5 meses en prisión, esto junto a tres miembros mas de nuestra comunidad y los diferentes pu Peñi presos de comunidades en la cárcel de Angol.

Como comunidad reafirmamos nuestro compromiso ha seguir luchando por el territorio y apoyar incondicionalmente a nuestros presos políticos mapuche y que estaremos presente para este juicio junto a mas comunidades de Malleco.

Lof Newen Mapu José Millacheo Levio de Chekenco

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2010 08:33:00 PM](#) 0 comentarios

FAMILIARES Y PARTIDARIOS CONMEMORARON LOS 102 AÑOS DEL NATALICIO DE SALVADOR ALLENDE



Fuente: Cooperativa

Unas 100 personas asistieron al acto en la Plaza de la Constitución.

Un emotivo homenaje se realizó este sábado en la Plaza de la Constitución para conmemorar los 102 años del natalicio del ex Presidente Salvador Allende, acto que reunió cerca de 100 personas que llegaron con ofrendas florales.

Familiares, agrupaciones de ex presos políticos, militantes del Partido Socialista y del Partido Comunista y adherentes del ex Mandatario se reunieron en torno al monumento ubicado frente al palacio de Gobierno, en Morandé con Moneda.

La senadora e hija del gobernante, Isabel Allende, también estuvo presente en esta cita y destacó el trabajo realizado por su padre en el Gobierno.

"Salvador Allende fue un hombre que luchó 50 años por mayor justicia social, para que este país fuera diferente. Cuando él empezó su lucha, con tremendas y enormes desigualdades y pobreza, su mensaje sobre la justicia social sobre construir un mejor país, sobre profundizar la Democracia, sobre hacer los cambios en democracia, está plenamente vigente", Allende.

La parlamentaria añadió que "por eso pasan los años y el tiempo, pero los chilenos cada vez van rescatando su figura". o por la calle Morandé

También asistieron al acto los dirigentes e integrantes del PC, quienes llegaron marchando, interrumpiendo el tránsito.



"(El Gobierno) tiene que hacer lo que está diciendo, porque ellos dicen que van a respetar los Derechos Humanos, pero eso no es sólo de palabras tiene que hacerlo. En cuanto a la controversia con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), yo creo que el Gobierno de Piñera le debe una atención especial a todos los familiares de víctimas de la dictadura".

El actuar del Gobierno frente al tema de los DD.HH. también fue comentado por el presidente de la Agrupación de ex Presos Políticos de Chile, Víctor Cuevas, quien aseguró que no hay un programa claro en la materia.

"No tiene un programa claro de derechos humanos y el que tiene ya lo hemos visto. Rossy Lama (directora del Programa de DDHH del gobierno), que hoy día está defendiendo derechamente a los torturadores y asesinos".

Temas Relacionados:

[Controversia Gobierno y agrupaciones de DD.HH.](#)

[Polemica entre el Gobierno y las agrupaciones de DD.HH.](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2010 06:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LIBERTAD AL JOVEN MAPUCHE PASCUAL PICHÚN

Por: medio **A**ctivista

BRUSELAS (BÉLGICA)- Hacía calor, la manifestación pacífica llevaba cerca de una hora, todo transcurría sin ningún problema, incluso luego de la llegada de el primer vehículo policial que solicitó a las personas congregadas que no bloquearan la circulación de esa pequeña calle, hecho que nunca había ocurrido desde el comienzo de la manifestación a las 15 hrs.

Al son de tambores la Samba Band irrumpió en aquella nueva tarde de molestas vuvuzelas en los televisores. A los tambores le siguieron las consignas de solidaridad con quienes por defender su identidad y reclamar sus tierras han sido encarcelados.

Los manifestantes, en su mayoría jóvenes, coreaban el nombre de Pascual Pichún, estudiante mapuche encarcelado sin derecho a un debido proceso.

Video :Colectivo Zudaka BEL

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2010 03:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TORTURA Y PRISIÓN POLÍTICA CONTRA PUEBLO MAPUCHE MARCA INFORME 2010 SOBRE DERECHOS HUMANOS



Un marcado énfasis en la aplicación de la Ley antiterrorista en contra del pueblo mapuche, contiene el informe 2010 sobre Derechos Humanos que confecciona la Comisión Ética contra la Tortura y que fue entregado en La Moneda. Esto, en el contexto que hoy se conmemora el Día Internacional en Contra de la Tortura.

El informe que fue entregado en La Casa de Gobierno hace algunos días hace referencia a los problemas derivados del uso de la tortura y tratos vejatorios además de la denuncia de impunidad en contra de los torturadores y que se entrega cada año como parte de la conmemoración del Día Internacional Contra la Tortura, que se celebra hoy 26 de junio.

En el grueso del informe, se escribe sobre los derechos del pueblo mapuche, con el registro documentado sobre tortura y prisión política a luchadores sociales, que incluye casi un centenar de casos, de los cuales más de la mitad cumple presidio efectivo, y otros 57 están siendo procesados o han sido condenados por la legislación antiterrorista.

Así lo indicó Hervy Lara, miembro fundador de la Comisión Ética Contra la Tortura.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2010 02:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DÍA MUNDIAL CONTRA LA TORTURA: COMISIÓN ÉTICA DENUNCIA QUE EN CHILE SE REPRIME A QUIENES EXIGEN CAMBIOS



Por Lucía Sepúlveda Ruiz / Natasha Pitts

El informe 2010 de la Comisión Ética Contra la Tortura “a Chile en sus 200 años”, entregado el 23 de junio en la oficina de partes de La Moneda, sostiene que la represión tortura incluida se está utilizando en el país contra aquellos que exigen cambios, especialmente contra trabajadores, estudiantes y el pueblo mapuche que se activan contra un sistema sociopolítico que “excluye del acceso a bienes y servicios fundamentales a gran parte de la población y se ha impuesto y mantenido recurriendo a la represión estatal”. Por su parte, la ONU hizo un llamado para que los estados ratifiquen y cumplan sus obligaciones en virtud del Convenio Internacional contra la Tortura.

El informe de la Comisión Ética contra la Tortura (CECT), que apunta a problemas que tienen que ver especialmente con el uso de la tortura y tratos inhumanos crueles y degradantes, y con la denuncia de la impunidad en contra de los torturadores, se entrega cada año como parte de la conmemoración del Día Internacional Contra la Tortura, el 26 de junio.

LA LEY ANTITERRORISTA

En el caso de los mapuche, denuncia la aplicación de la ley 18.314 de 1984, conocida como Ley Antiterrorista, la utilización de la tortura en las detenciones, tratos inhumanos a menores y miembros de comunidades, y la vigencia de la impunidad por los asesinatos de mapuche de ayer y hoy. Al momento de la entrega de este informe, se recuerda que un comunero mapuche, Jaime Mendoza Collío, fue asesinado por la espalda por un carabinero del **GOPE**.

Hay 57 presos políticos mapuche procesados o sentenciados por ley antiterrorista, contraviniendo las recomendaciones de Roberto Stavenhagen, Relator Especial de la ONU para la situación de los pueblos indígenas, que en 2003 señaló que “bajo ninguna circunstancia deberán ser criminalizadas o penalizadas las legítimas actividades de protesta o demanda social de las organizaciones y comunidades indígenas”.

A ello se suma el Informe de Amnistía Internacional, al afirmar que al continuar aplicándose la Ley Antiterrorista, se está incumpliendo “tanto las promesas formuladas anteriormente por el gobierno respecto de no hacer uso de estas leyes, como las recomendaciones de diversos organismos internacionales de derechos humanos”.

La Ley Antiterrorista, señalan, viola las garantías procesales y el debido proceso establecido en normas internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que subraya la importancia de tener derecho al debido proceso. Permite la existencia de “testigos sin rostro”, que pueden acusar e inculpar sin identificarse, violando así el derecho a un juicio justo y siguiendo bajo la vigencia del concepto de “enemigo interno”, emanado de la Ideología de la Seguridad Nacional.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Además, recuerda el informe, han sido acusados y perseguidos periodistas extranjeros y artistas visuales nacionales. El caso de Elena Varela, recientemente absuelta de todo cargo por la justicia, es un ejemplo patético, pues ha debido soportar seis años de persecución injusta, acusaciones falsas y detenciones arbitrarias, antes de ser sobreseída, y su material de trabajo no le ha sido devuelto.

Similar situación ha afectado, entre otros, a Azel Luzarraga, escritor y músico vasco, detenido el 31 de diciembre de 2009 por la Ley Antiterrorista, bajo la acusación de colocación de bombas. En febrero de 2010 se decretó su arresto domiciliario y el arraigo nacional.

LA VIDA HUMANA Y LAS CÁRCELES

Asegura la comisión que parecieran olvidadas por las autoridades las recomendaciones al Estado chileno por el Comité contra la Tortura de la ONU (CAT), sobre el cumplimiento de compromisos contraídos al ratificar la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, algunas de las cuales se refieren a las deficientes condiciones al interior de las cárceles. Ello a la luz de lo que sucedió para el terremoto, cuando al menos tres reos murieron por efecto de los disparos de gendarmes que aplicaron la ley de fuga en un momento de catástrofe, y otro reo, Horacio Núñez, murió quemado por el incendio provocado por los presos, al ser aplastado por un muro y encontrarse encadenado en su cama.

Las tres víctimas de los gendarmes son Luis Guillermo López Valenzuela (26 años); Jonathan Andrés Aguirre Aguirre (21 años); y Rodolfo Leal Medina (32 años) y el informe documenta que el ministro de Justicia de la época, Carlos Maldonado, manifestó al respecto que la situación descrita constituiría “un triunfo” para la mantención del orden, sin detenerse en el valor de la vida de un ser humano.

Respecto de quienes sufrieron prisión política y tortura durante la dictadura, la Comisión llama a superar la exclusión de la calidad de víctimas del terrorismo de Estado de los detenidos en manifestaciones públicas; los que fueron torturados fuera de los recintos oficiales de detención; los extranjeros; los chilenos torturados en el exterior en el marco de la Operación Cóndor y quienes fueron objeto de detención por menos de cinco días.

Agregan que la pensión mensual otorgada a las víctimas vulnera el artículo 14 de la Convención Internacional contra la Tortura, donde se reconoce para las víctimas “el derecho a una indemnización justa y adecuada”; no ha habido reparaciones jurídicas y morales para los afectados; tampoco ha habido medidas educativas y de prevención de la tortura; e insisten en que debe derogarse la cláusula que impide a los tribunales tener acceso a las imputaciones concretas de los delitos denunciados ante la Comisión Valech.

La CECT reitera, ante los 200 años de vida de la República, la proposición de reabrir indefinidamente la acreditación de las víctimas chilenas o extranjeras por violaciones a los derechos humanos cometidos en territorio nacional o en el exterior por agentes represivos del Estado chileno; aprobar una nueva ley de reparación que asuma las propuestas iniciales de la Comisión Valech, y eliminar legislativamente la cláusula que impide el acceso del Poder Judicial a las denuncias de tortura.

Se llama a la derogación de la Ley de auto Amnistía de la dictadura; juicio y castigo a los agentes del Estado involucrados en graves violaciones a los derechos humanos como son la tortura, la desaparición forzada de personas y la ejecución sumaria de prisioneros, delitos imprescriptibles que no pueden ser objeto de amnistía alguna.

CONTENIDOS DEL INFORME

El informe 2010, de 70 páginas, incluye la Agenda de Derechos Humanos levantada por Amnistía Internacional y apoyada por una gran diversidad de organizaciones; un artículo sobre la Tortura y Legislación Internacional del abogado Roberto Garretón. A ello se agrega un estudio sobre la desigualdad del periodista Paul Walder, y una denuncia sobre la condición actual de los ex presos políticos, suscrita por Juan Rojas, ex preso político.

Pablo Ruiz escribe denunciando la continuidad de participación de uniformados chilenos que cursan estudios en la Escuela de las Américas, actualmente situada en Fort Benning, Estados Unidos, y Hervi Lara se refiere a un tema estrechamente relacionado: el Gope (fuerzas especiales de Carabineros) y la tortura.

Finalmente, en la parte gruesa del informe, Beatriz Brinkman escribe sobre los derechos del Pueblo Mapuche, y Lucía Sepúlveda aporta un registro documentado sobre Tortura y Prisión Política a luchadores sociales mapuche, que incluye el listado de casos de 96 presos políticos y procesados mapuche, de los cuales 57 personas cumplen prisión efectiva, y también 57 están siendo procesados o han sido condenadas por la legislación antiterrorista. En forma especial se alude al caso de la lonko Juana Calfunao, una de las fundadoras de la Comisión Ética, quien permanece en prisión por más de 3 años y a quien le ha sido negado el acceso a la libertad condicional.

También se detallan las escasas sentencias absolutorias y las querellas (pendientes) por tortura o tratos inhumanos presentadas a la justicia. Un análisis final se refiere a la estrategia ideada por los fiscales de re-formalización de los presos como una nueva modalidad que permite extender los plazos de detención sin juicio oral y complejizar las tareas de la defensa.

Hay testimonios de casos de tortura, y como anexo se entrega el informe “Cronología y Descripción de Situaciones de Represión y Violencia Ejercidas por Instituciones Policiales del Estado de Chile contra Niños, Niñas y Adolescentes Mapuche (2001 – 2009)”, elaborado por la psicóloga Claudia Molina González y el organismo denominado Defensor Jurídico Social Autónomo Mapuche, ingresado al Comité de los Derechos del Niño en el 53° período de sesiones de Naciones Unidas en enero de 2010, en Ginebra, Suiza.

La Comisión Ética Contra la Tortura es una entidad conformada en marzo de 2001 por organizaciones de derechos humanos y personalidades de reconocida solvencia moral, con

la finalidad de que el Estado de Chile asumiera su responsabilidad respecto de los sobrevivientes de prisión política y tortura durante la dictadura militar. Entre otras, la integran Amnistía Internacional-Chile; el Observatorio por el Cierre de la Escuela de las Américas (SOA Watch); el Departamento de Justicia, Paz y Defensa de la Creación de la Conferencia de Religiosos de Chile (Conferre); el Servicio Paz y Justicia (Serpaj); el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (Cintrás); la Corporación de Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu), la Asociación Americana de Juristas (AAJ); el Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los Pueblos de América Latina (Sicsal); la Coordinación Nacional de Ex Presos Políticos, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de Familiares de Ejecutados Políticos; Comisión Ética contra la Tortura de Santiago, Temuco, Valparaíso, San Antonio, y un equipo de trabajo exterior integrado por personas que residen en Francia, Suiza, Canadá, Bélgica e Italia.

ONU LLAMA A ESTADOS A RATIFICAR Y CUMPLIR LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA

En 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó oficialmente, el 26 de junio como el Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura. La fecha es marcada todos los años por actos contra la tortura que son realizados en el mundo entero, con el fin de generar solidaridad con las víctimas y sus familiares y recordar que la práctica todavía persiste en algunos países, exige ser abolida.

“El día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura es una ocasión para destacar el derecho internacionalmente reconocido de todos los hombres y mujeres a vivir libres de tortura. Es una oportunidad para reafirmar nuestra decisión colectiva de prohibir la tortura y todos los tratos o castigos crueles, inhumanos y degradantes”, alertó el secretario general de las Naciones Unidas, Ban ki-moon.

Diez años antes de la proclamación de esta fecha, entró en vigor la ‘Convención Contra la Tortura y Otros tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes’ para intentar hacer frente a uno de los mayores abusos contra los Derechos Humanos. Hoy, más de 124 de los 189 miembros de las Naciones Unidas ya son signatarios de esta Convención, pero infelizmente esto no garantiza que la práctica de la tortura esté abolida en esos países.



En mensaje oficial escrito el día internacional, Ban Ki-moon reforzó que la prohibición de la tortura es absoluta e inequívoca, y, que “No puede ser justificada bajo ninguna

circunstancia, ni en estado de guerra, ni en repuesta al terrorismo, la inestabilidad política o cualquier otra emergencia política”.

A pesar de la claridad de este mensaje, el secretario puntualiza que muchos estados siguen practicando o tolerando la tortura. Consciente de ello, Ban Ki-moon llamó a todos los estados que todavía no lo hicieron, a que ratifiquen y cumplan sus obligaciones en virtud de la Convención Contra la Tortura y las disposiciones del Protocolo Facultativo.

SITUACIONES QUE CARACTERIZAN LA TORTURA

Según el Artículo 1 de la Convención contra la Tortura, la práctica es caracterizada como “Todo acto por el cual se inflija internacionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero, informaciones o una confesión, de castigar por un acto que haya cometido, o sospeche que se cometió, o de intimidar o coaccionar a esa persona u otras, o por cualquier otra razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un servidor público u otra persona en ejercicio de funciones públicas a instigación suya, o con su consentimiento o aceptación”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2010 02:43:00 PM](#) 0 comentarios

SABIAS QUEEEEEEEEEEE!



Sabías que...

... Los verdaderos dueños del sistema del Transantiago están agrupados en una entidad llamada Administrador Financiero de Transantiago (AFT) y son:

Bco. Estado	21%
BCI	20%
Bco. Chile	20%
Bco. Santander	20%
CMR Falabella	9,5%
Sonda	9,5%

... Esta última empresa obtuvo una ganancia de US\$400 millones por la implementación del sistema BIP y que sus costos de implementación no superó los US\$40 millones.

!! No dejes que los empresarios te metan la mano !!

PASAJE PAGADO PASAJERO SENTADO. SI TE VAS PARADO !! NO PAGUES TU PASAJE !!

Sabías que...

... Los costos estatales del Transantiago, desde su implementación hasta hoy alcanza a más de US\$5.500 millones, es decir, unos \$2.860.000.000.000.- (2 billones 860.000 millones de pesos) y podrían financiar equipamiento de 20 mil hospitales.

... El acuerdo asegura hasta el 2014 fondos de US\$3.460 millones para el transporte público. Esto es con plata de todos los chilenos.

!! No dejes que los empresarios te metan la mano !!

SI TE FALTÓ PLATA PARA EL PAN !! TRANSANTIASCOS SE LA LLEVÓ !!

Sabías que...

... Las empresas ligadas al Transantiago, llamaron especialmente la atención por los saltos en sus ganancias anotados en el año 2009: Buses Metropolitana (que de -540% pasó a 250%), Inversiones Aisacia (de 6,4% subió a 331%) y Su-Bus Chile (que de -131,5% pasó a 71,6%).

!! No dejes que los empresarios te metan la mano !!

SI TU HIJO NO LLEVÓ COLACIÓN AL COLEGIO !! LOS EMPRESARIOS DEL TRANSANTIASCOS SE LA COMIERON !!

Fuente: *Voz en Fuga*

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2010 10:43:00 AM](#) 0 comentarios

FUNCIONARIAS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER REALIZARON UNA MANIFESTACIÓN



DECLARACIÓN PÚBLICA:

Hoy se despide a 34 funcionarias/os del Servicio Nacional de la Mujer, despidos que no se ajustan al Estatuto Administrativo, ya que nadie es despedido por malas calificaciones. Los criterios de la Ministra Carolina Schmidt, quien anunció estos despidos que se harán efectivos hoy -en medio del mundial de fútbol- fueron: clima laboral, problemas administrativos, competencias, doble función.

No sabemos cuantos son mujeres y hombres, como ASOCIACION DE FUNCIONARIOS/AS, ANFUSEM, declaramos estos despidos como ARBITRARIOS

E IRREGULARES, ya que no se ajustaron a criterios administrativos de función pública.

LAS MUJERES DEL SERNAM ESTAMOS DE LUTO, esta administración ha dicho que quiere incorporar a mujeres al mundo laboral y están siendo despedidas.

PROTESTAMOS por estas arbitrariedades.

Noticia en desarrollo...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2010 08:57:00 AM](#) 0 comentarios

MASIVA ASISTENCIA A SEMINARIO "LEY ANTITERRORISTA CONTRA EL PUEBLO MAPUCHE: LA CRIMINALIZACIÓN DE UNA NACIÓN"



Por: *Victoria Lozano*

El jueves 24 de junio se realizó en el aula magna de la Universidad Alberto Hurtado el seminario sobre la ley antiterrorista y la utilización por parte del Estado en contra de quienes luchan por reivindicaciones ancestrales.

El encuentro contó con la exposición del Lonco de la comunidad mapuche autónoma Temucuicui, Víctor Queipul, el analista internacional Raúl Sohr, el periodista y director de la radio Universidad de Chile, Juan Pablo Cárdenas, el abogado experto en derechos humanos, Alberto Espinoza y los historiadores Jorge Pinto y Pedro Rosas.

El llamado a informarse y debatir sobre la aplicación de esta ley, fue acogido por centenares de personas quienes repletaron el salón universitario, mientras afuera, Carabineros de Chile averiguaba si la universidad había prestado o arrendado el lugar para esta actividad. "Ser mapuche en Chile es pertenecer a una asociación ilícita", sentenció Alberto Espinoza.

La ley antiterrorista 18.314, creada en el gobierno de Pinochet como una manera de legitimar el castigo a la disidencia, "es parte del dispositivo de criminalización en que cualquier espacio de resistencia o de creación de subjetividad distinta a la establecida por el orden institucional constituye un delito", explicó Pedro Rosas.

El Lonco Víctor Queipul destacó la limpieza de esta lucha mapuche, "que no ha ensuciado con sangre nuestras reivindicaciones", actualmente 37 mapuches están siendo procesados bajo esta ley, tres de ellos son menores de edad. A su vez, la policía chilena ha asesinado hasta el momento a :Edmundo Lemún, Juan Collihuín, Matías Catrileo, Jhonny Cariqueo y Jaime Mendoza Collio. (<http://www.mapuexpress.net>)

Mientras algunos expositores plantearon la situación como un terrorismo de Estado,

Raúl Sohr se refirió al racismo de la aplicación de esta ley, que actualmente encausa sólo al pueblo mapuche.

Juan Pablo Cárdenas señaló que no existe en lo concreto un apoyo político para terminar con este abuso, ni siquiera de la izquierda "que ha perdido sus impulsos y se ha sometido a las normas y valores de la política económica representada en la Constitución del Estado chileno", reconociendo que hay debate y declaraciones, pero que estas no van más allá. "No es por la vía de la oposición, sino que de la disidencia que se podrán cambiar las cosas", concluyó el periodista.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/26/2010 12:14:00 AM](#) [0 comentarios](#)

24 de junio de 2010

MINISTRO SOLÍS DICTA PROCESAMIENTOS CONTRA CÚPULA DE LA DINA POR CASO LONDRES 38



Procesamientos contra la cúpula de la **DINA** dictó el ministro en visita, Alejandro Solís, en el marco de la investigación por el secuestro calificado de Agustín Reyes González, detenido desaparecido desde el 27 de mayo de 1974 en Santiago y que es parte del llamado caso Londres 38.

En su resolución, el magistrado encausó como autores del mencionado delitos, al General (r) Manuel Contreras, al mayor Miguel Krassnoff Martchenko, al coronel Marcelo Moren Brito y al suboficial Basclay Zapata Reyes.

A los cuatro procesados se les notificó de la resolución en los penales Cordillera y Punta Peuco.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2010 06:53:00 PM](#) 0 comentarios

ABOGADOS DEL PROGRAMA DE DDHH RESPALDAN A FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS



"Nos parece importante que se mantenga el diálogo entre el gobierno y las agrupaciones de familiares de víctimas de la dictadura", reza la declaración firmada por 9 abogados de la entidad del ministerio del Interior.

Los abogados del Programa de Derechos Humanos del ministerio de Interior respaldaron a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) tras la reunión de esta entidad con el Presidente Sebastián Piñera en La Moneda y las críticas del ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter.

En una declaración pública leída hoy en el palacio de tribunales y tras una reunión que realizaron en el Programa, 9 abogados acordaron emitir la siguiente declaración:

"Tras las opiniones vertidas por los dirigentes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos a la salida de la reunión sostenida con el Presidente de la República, Sebastián Piñera, en La Moneda el martes 22 de junio, queremos expresar que:

1.- En nuestra calidad de abogados de Derechos Humanos que hemos permanecido a lo largo de varios años junto a los familiares de detenidos desaparecidos, manifestamos nuestro apoyo a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, en respaldo a su constante lucha por obtener verdad, justicia y castigo efectivo a los violadores de los derechos humanos durante la dictadura militar.

2.- Nos parece importante, en pro de la defensa de los Derechos Humanos, que se mantenga el diálogo entre el gobierno y las agrupaciones de familiares de víctimas de la dictadura, convencidos de que éste fortalece la democracia y resulta imprescindible para que se satisfagan las obligaciones internacionales que en la materia pesan sobre el Estado de Chile".

La declaración fue firmada por los abogados Sergio Concha, Cristián Cruz, Jean Pierre Chifelle, Karina Fernández, Magdalena Garcés, Catalina Lagos, Loreto Meza, Hugo Pavez y Luisa Sanhueza.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2010 06:20:00 PM](#) 0 comentarios

"VIOLENTA VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA POR PARTE DE CARABINEROS DURANTE LA CEREMONIA EN CASA CENTRAL DE LA CHILE"





DECLARACIÓN PÚBLICA:

“Violenta violación a la autonomía Universitaria por parte de Carabineros durante la ceremonia en Casa Central de la Chile”:

Ante el trato ejercido por la fuerza pública y personal de seguridad de la Presidencia y la detención arbitraria de siete estudiantes de la Universidad junto al Presidente de la **FECh**, Julio Sarmiento Machado, durante el término de la ceremonia de asunción de segundo período del Rector, Víctor Pérez Vera, declaramos lo siguiente:

1.- Los guardias de seguridad de la Presidencia de la República impidieron a los estudiantes ejercer, en su propio recinto, su derecho ciudadano de hacer una manifestación no violenta, en los marcos del respeto, al impedirle el ingreso con una pancarta alusiva al deterioro de la Educación Pública. Una actitud de este tipo rompe el ánimo de pluralismo y confrontación de ideas que caracteriza el espacio Universitario.

2. - En esas condiciones la Directiva de la **FECh** decidió no ocupar su palco en la ceremonia y subir junto al resto de los estudiantes al segundo piso, al Presidente de la **FECh** no se le permitió el ingreso a este lugar por parte del equipo de seguridad del Presidente, argumentando que esto podría agitar a los estudiantes y enturbiar la ceremonia. Lo que consideramos que corresponde a una violación de la autonomía Universitaria y la libertad de expresión.

2.- Terminado el discurso de Piñera, los estudiantes desplegaron el lienzo y el Vice-Presidente de la **FECh** manifestó las demandas estudiantiles, antes del cierre programado por el himno de la Universidad. Esta manifestación en ningún momento puso en riesgo la integridad de los asistentes, ni coartó el derecho de libre circulación, ni planteó descalificaciones al nuevo Patrono, sino que se atuvo al derecho a la libre expresión.

3.- Una vez, finalizada la ceremonia Carabineros irrumpió sin autorización en la Universidad, para desalojar y detener al grupo de estudiantes que se encontraban en el segundo piso. El Vicepresidente de la **FECh** Francisco Figueroa, el estudiante Pablo Soto y la Periodista Evelyn Cáceres, fueron retenidos y llevados al patio contiguo donde la fuerza pública procedió a hacerle control de identidad dentro de la casa de estudios, situación que no corresponde a la legalidad vigente, ya que no pueden ingresar al recinto Universitario sin previo permiso de la autoridad competente.

4. - Luego de la retirada de Carabineros producto del rechazo de toda la comunidad Universitaria, un grupo de estudiantes que abandonaban el recinto fueron detenidos violentamente por efectivos que continuaban con un cerco a la Casa Central. El Presidente de la FECh, Julio Sarmiento, al ver que los estudiantes eran injustificadamente detenidos, salió a solicitar explicaciones y fue también detenido, siendo llevado a la 4ta comisaría de Santiago, junto con 6 estudiantes más, acusados de “disturbios simples”, lo que constituye una arbitrariedad y abuso de poder a todas luces.

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile siempre ha sostenido un diálogo abierto y franco, muy propio de esta casa de estudios y fue con ese ánimo que los estudiantes manifestaron su descontento ante el estado actual de la educación superior, la cual se encuentra absolutamente mermada por la introducción del mercado en ella, cuestión que el gobierno pretende profundizar a través de las últimas medidas anunciadas.

FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2010 05:51:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LA MONEDA SOMETE A DETECTORES DE METALES A INVITADOS A CEREMONIA CON PUEBLOS ORIGINARIOS



La Moneda somete a detectores de metales a invitados a ceremonia con Pueblos Originarios

El umbral del principal acceso al palacio de La Moneda lució esta mañana dos vistosos detectores de metales como Medida de Seguridad para revisar a los más de 200 invitados Mapuches y otras etnias a la conmemoración del día de los Pueblos Originario.

La ceremonia se desarrolla en el patio de Las Camelias de la sede de Gobierno y contempla la presencia del Presidente de la República Sebastián Piñera además de representantes de los pueblos indígenas quienes deben pasar un exhaustivo control policial antes de ingresar a la actividad.

Tras ser revisados, los asistentes fueron recibidos por el Director Nacional de la **CONADI** Francisco Painean.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2010 05:46:00 PM](#) 0 comentarios

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y OTROS – SINTEC CHILE



Ayer 23 de junio del 2010, producto de la falta de criterio de la Constructora San Felipe S.A en la faena Ruta Inter - Lagos Rucatrehua - Choshuenco, Panguipulli región de Los Ríos, (obra bicentenario y que tiene como mandante al Ministerio de Obras Públicas), al mandar a trabajar a los obreros en condiciones climáticas adversas, como fue el temporal que está azotando el sur del país, se produjo la trágica muerte del compañero Arnoldo Lincocheo, producto de un deslizamiento de rocas que cayeron desde la ladera de un cerro.

En ésta faena se han cometido practicas que atentan, por un lado, a reprimir cualquier intento de organización sindical, tal cual lo pudieron evidenciar nuestros socios en la faena, y por otro las pésimas condiciones de seguridad con la que cuenta la faena, lo que ha ocasionado una serie de accidente graves, como la caída de una retroexcavadora, accidente del cual con suerte logro escapar el operador.

EI SINTEC, repudia cualquier negligencia de la patronal, más aun cuando esta le quita la vida a nuestros compañeros y representa la falta de respeto y protección en la que los trabajadores de la protección debemos desempeñarnos a diario.

Es urgente que nosotros los trabajadores, quienes sufrimos a diario las perversidades de dejar la vida en el trabajo por un sueldo que no es más que un insulto, nos organicemos y levantemos la voz, para que quede claro que nuestras vidas se deben respetar. Unidos tenemos más fuerza, y podemos darle fuerza a las mejoras que todos nosotros hemos reclamado en voz baja, desde baños dignos, casinos decentes, seguridad, aumento salarial, implementación adecuada, regulación horas extras, entre miles de otras carencias que deben solucionarse ahora.

La muerte de nuestros compañeros no debe quedar impune, día a día nosotros podríamos ser los próximos, y solo nuestra organización lograra por lo menos dar tranquilidad a las familias que pierden a un ser querido, o que deben sobrevivir con sueldos insuficientes. Compañeros no permitamos que nuestras vidas sigan siendo absorbidas por quienes se

enriquecen a costa nuestra, nos lo debemos a nosotros mismos, a nuestros hijos, nuestras esposas, nuestras familias. La dignidad es algo que ningún hombre debe transar, y nosotros los trabajadores de la construcción no lo seguiremos haciendo.

Desde ya, un abrazo a la familia de nuestro compañero, un abrazo que se forma con los miles de brazos fuertes que construimos el país, y que seremos capaces de construir la organización que nos hará protagonistas de nuestras vidas.

¡POR LA UNIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCIÓN!

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2010 05:31:00 PM](#)

24 de junio de 2010

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS RESPONDE A LOS DICHOS DEL MINISTRO DEL INTERIOR



DECLARACIÓN PÚBLICA

A no más de 24 horas de la reunión sostenida con el señor Sebastián Piñera, nuestra Agrupación se ve impelida a responder públicamente los dichos del Ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, quien nos acusa de “torpes” y se declara “desilusionado” por nuestra actitud para con los resultados de ese encuentro.

Si la “nueva forma de gobernar”, de la cual se ufanan es recepcionar solo aquello que los congratula, están en un error, fuimos tan transparentes, como ha sido nuestra conducta de siempre, que al empezar la reunión expresamos las legítimas desconfianzas que nos produce este nuevo escenario, en que llegan al poder bajo el alero de una coalición política que sin pudor alguno, propulsó, defendió, sostuvo y no quiso saber lo que ocurría en el país durante los 17 años de la dictadura.

Esa misma coalición, el día de hoy, tiene algunos representantes, que sin pudor alguno siguen justificando y defendiendo al dictador.

Casos recientes el del ex embajador en Argentina, Miguel Otero, o los dichos de otro Piñera, esta vez José, podríamos seguir con una larga nómina, incluidos Ministros de Estado, que tuvieron un papel relevante en dictadura. ¿Se explican así nuestras desconfianzas?



Es cierto, con el señor Hinzpeter, tuvimos una conversación en cuyo tono coincidimos y así lo hicimos saber en distintas instancias, a saber la Comisión de Derechos Humanos de Cámara de Diputados, entre otras. No ha sido así con quien hoy ocupa el cargo de Secretaria Ejecutiva del Programa de DDHH, señora Rossy Lama, que parece ser está en ese cargo para entorpecer y no facilitar el juicio y castigo de los culpables de la desaparición de nuestros familiares.

Que se use como argumento una suerte de graciosa benevolencia de parte de las nuevas autoridades al recibinos, demuestra el desconocimiento de lo que ha sido la trayectoria de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, que hemos sostenido siempre, la responsabilidad del Estado en los crímenes de lesa humanidad, responsabilidad que no se diluye y a la que tienen que responder quienes estén como representantes del mismo, sean del signo político que sean.

Si para el gobierno “avanzar en nuestras demandas” se traduce en callar, en no disentir, en no expresar nuestras aprehensiones, están equivocados.

Si para el gobierno, esta actitud nuestra se traduce en deslegitimarnos públicamente, están equivocados.

Si para el gobierno condicionar el diálogo a una actitud obsecuente de nuestra parte, están equivocados.

Con todo, nuestra lucha continua, no bajaremos los brazos, no lo hicimos en los años de la dictadura ni en los años de la Concertación, al contrario, nos da fuerzas para seguir exigiendo Verdad, Justicia y Memoria, para nuestros familiares. Teniendo la confianza y seguridad que no solo representamos nuestros intereses, sino también nos guía la imperiosa necesidad de implementar en el país todo aquello que permita cimentar un real NUNCA MÁS.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

23 de junio de 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/24/2010 06:23:00 AM](#)

23 de junio de 2010

COMO SE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CHILE



DENUNCIA A LA OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS/AS

LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA

22 JUNIO 2010

Desde el año 2006, los Estudiantes Secundarios han denunciado la inoperancia y el fracaso del actual sistema educativo, que pretenden solucionar con subvenciones especiales o preferenciales. Ante este panorama, la respuesta de los gobiernos y del mundo político ha sido la de instaurar mesas de diálogos, formular “promesas” y luego decretar leyes, que hacen crecer la brechas de desigualdad social, favoreciendo los intereses de los grandes empresarios, cuyo fin último es siempre la ganancia, dejando el ámbito de la Educación en territorio de empresarios inescrupulosos que especulan con el futuro formativo de nuestro país.

Cada día nuestros hijos e hijas deben soportar una “jornada escolar completa” en condiciones denigrantes y precarias, con establecimientos que están bajo administraciones, que se rigen con la lógica del mercado y no tienen puesto sus intereses en formar a quienes son parte del presente y el futuro de nuestra nación.

En lo que se refiere al Liceo Confederación Suiza A-13 Municipalizado de Santiago, la situación de nuestros hijos e hijas, no es distinta, y como apoderados/as seguimos agotando las instancias de conversación con los Directivos, Administración Delegada, Inspectoría General, UTP y docentes que se han dedicado el último tiempo a protegerse entre sí, para

tapar su mala gestión, generando una convivencia insana al interior del Establecimiento, sin llegar a plantearse soluciones que vayan en beneficio de toda la comunidad escolar.

Las malas prácticas a diario de la inspectora General señora Isabel Concha es uno de los temas mas frecuentes y fuertes dentro del liceo, su forma agresiva permanente contra los estudiantes que llega en algunos casos a los insultos se ha repetido por generaciones, de esta misma forma incompetente funciona el cargo del subdirector Señor José Véliz, que mantiene el colegio en deplorables condiciones haciendo uso de los recursos de los niños en gastos que benefician a los directivos y los docentes en general.

Estas situaciones, llevan a los estudiantes este año a no "permitir" más cambios de estudiantes a otros colegios sin que se presenten las pruebas exigiendo también el aseo permanente de los comedores y baños que estaban con sumario y sin permiso sanitario del ministerio de salud. Las condiciones insalubres provocaron el año pasado tuberculosis en el 1ª, debido a las heces de palomas que entran en busca de restos de comidas al casino, donde comen nuestros hijos e hijas. Ante la denuncia, la respuesta ha sido que no existen los recursos para preservar las condiciones sanitarias al interior del establecimiento, poniendo en riesgo la salud y la vida de los y las estudiantes.

El día lunes 14 de Junio en momentos que se intentaba una toma del colegio para protestar por estas situaciones irregulares, el estudiante Nicolás Pizarro fue descubierto por el residente, quién le hecho los perros, lo golpeo y lo insulto delante de carabineros tratándolo de "delincuente", pese a que Nicolás se identificó como alumno del colegio. Posteriormente fue detenido por Carabineros y llevado a la 4 Comisaría de Santiago donde fue retirado por su madre y apoyado por el resto de los estudiantes que apoyaban la toma que se frustró.

Posteriormente la Directora señora Rosa Lemus, comunica a la madre que su hijo ha sido cambiado de colegio, ante esto la madre se niega y los estudiantes comienzan una serie de acciones en apoyo de Nicolás y exigen que sea restituido en su curso

La madrugada del día viernes 18 de Junio, los estudiantes vuelven a tomarse de forma pacífica el colegio y Zalaquet da la orden para que los estudiantes sean desalojados por Fuerzas Especiales a las 6:30 de la madrugada. Se les obliga a permanecer durante 30 minutos bajo la lluvia, luego se traslada a 35 estudiantes en el carro para imputados (con capacidad para 9 personas) hasta la 4ta. Comisaría. Allí, los niños son separados de las niñas, dos de ellos son llevados a una celda especial, son allanados en cuatro ocasiones, desvestidos y vejados ante sus compañeras de colegio que debieron contemplar las escenas de humillación de que fueron víctimas los niños. Las niñas fueron amenazadas una y otra vez por carabineros, cuando algunos padres y madres lograron ingresar a ver el estado de sus hijos, los encontraron en estado de shock y muchos lloraban ante las vejaciones de que fueron víctimas, hay que recordar que en todo momento hablamos de menores de edad, que fueron tratados como delincuentes peligrosos, y a los que se les violaron sus derechos más esenciales.

Hasta la comisaría también llegó la Directora de la DEM, señora Violeta Castillo dirigida por Zalaquet UDI, junto al profesor asesor señor Jorge Negrete. La Directora de la DEM, quién no tuvo ningún problema, al salir del recinto, negar todo lo que estaban denunciando tanto los niños como los padres y apoderados/as que se encontraban en las afuera de la comisaría.

Los y las niñas permanecieron alrededor de nueve horas en la comisaría, y en cuatro oportunidades, carabineros salió a dar versiones distintas y contradictorias sobre su liberación a quienes esperaban por sus hijos e hijas. En la acción de carabineros habían carabineros que no pertenecían a la 4 comisaría eran de la 17 y que se decían los encargados del lugar, nunca supimos quién estaba a cargo. Existió un momento muy fuerte cuando al estudiante le dio fatiga y carabineros no le creía y querían llevarlo a la posta y el chico se da cuenta que solo lo querían mal tratar, constatamos los apretones que le dieron en el brazo izquierdo, en algún momento el chico desesperado comenzó a dar golpes para todos lados siendo contenidos por los padres presentes.

Los niños salieron muy choqueados de la comisaría, pero muy decididos a seguir muy radicalizados y nos preocupa como padres, porque La Directora y la DEM dirigida por Zalaquet UDI, siguen en su postura de expulsar a Nicolás Pizarro con un diálogo antojadizo y prepotente en donde solo prevalece la posición autoritaria de ambos personajes y algunos profesores, enciendo los ánimos de los estudiantes y nos preocupa.

Hacemos un llamado a los padres tanto del Confederación Suiza como al resto la sociedad en su conjunto a “repudiar” el “accionar brutal y despiadado de Carabineros de Chile” avalado por la mayoría de los profesores del Confederación Suiza, la Dirección, la DEM de Santiago y las autoridades que dan las ordenes para que abusen con los estudiantes que están exigiendo el “justo derecho a tener una educación de calidad en todos los niveles para todos”. Exigimos que el Colegio de Profesores se manifieste ante la escalda de violencia de Fuerzas especiales de Carabineros y llame la atención de la profesora Soledad Villagran representante del gremio que solo es el reflejo del educador que juega a dos bandas, y se respondan con reciprocidad ante los estudiantes desinteresados.

CENTRO DE PADRES LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA A-13

“EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2010 07:53:00 PM](#) 0 comentarios

ANTE FORMALIZACION DE TESTIGO PROTEGIDO



Fuente: Comunidad Autónoma Temucucui

Comunicado Publico Ante formalización de Testigo Protegido.

La Comunidad Mapuche Autónoma TEMUCUICUI, ante la Formalización del Delincuente Confeso que inculpa a nuestros hermanos desde hace más de 7 meses emitimos ante la opinión pública Local, Nacional e Internacional lo siguiente.

1.- Denunciamos como burda ésta nueva maniobra judicial que ha realizado el Ministerio Público en contra de nuestros hermanos encarcelados y acusados de ser parte de un grupo que habría participado en la quema de un camión y asalto a un peaje en el mes de octubre del año 2009, sustentada en declaración de un desconocido delincuente de dudosa honra y con prontuario policial, que ha declarado en contra de nuestros hermanos quizás bajo que tipo oferta económica propuesta por el Ministerio Público.

2.- Nos llama poderosamente la atención que solo después de 7 meses el Ministerio Público recién haya formalizado a éste delincuente que extrañamente se ha convertido en el único medio de prueba de los fiscales en dos causas en las que se persigue a nuestros hermanos. Dicha formalización solo se ha logrado después de reiterados pedidos de nuestra defensa y posterior a que la misma Corte de Apelaciones de Temuco haya manifestado que la declaración de un supuesto Co Imputado no era prueba suficiente para mantener en prisión preventiva a nuestro Hermano José Queipul Huaiquil, quien fue dejado en libertad en dicha causa.

3.- Pese a los millones de pesos que tiene el Ministerio Público, además de contar con las policías y organismos de inteligencia que no se cansan de hostigarnos, seguirnos, amedrentar a nuestras familias y comunidades, intervenir nuestras comunicaciones escritas y telefónicas, solo cuentan con la declaración de un sujeto que cuenta con prontuario policial y que había sido detenido con anterioridad por otras causas, según información entregada por los medios de comunicación. Creemos que este sujeto ha sido la solución perfecta para la inoperancia de los Fiscales del Ministerio Público.

3.- Condenamos el hecho de que el Ministerio Público haya formalizado a éste delincuente en Audiencia Privada y más aún haya decretado la reserva de su identidad. ¿acaso no les basto mantener impune a éste sujeto por más de 7 meses, y ahora le niega el derecho a la opinión pública a conocer quién es el que nos acusa.

4.- Cabe señalar que la declaración de éste sujeto mantiene en prisión preventiva a 19 personas por más de 7 meses, sin que de la investigación encabezada por los fiscales Velázquez Drogett y Moya Domke haya arrojado más medios de prueba para inculpar a nuestros hermanos, quienes son completamente inocente de los cargo que se le imputan.

5.- Creemos que la formalización de éste sujeto solo demuestra la debilidad de la prueba con que cuenta el Ministerio Público, que ha transformado a la prisión preventiva en la verdadera pena para nuestros hermanos, vulnerando el debido proceso y el derecho a defensa, prueba de ello es que recién después de 7 meses podemos comenzar a defendernos de la arremetida de los fiscales.

6.- Emplazamos al Ministerio Público a que revele ante la opinión pública la Identidad de éste sujeto y que informe cuánto dinero es lo que esta desembolsando para mantener su única prueba en nuestra contra.

BASTA DE MONTAJE

LIBERTAD A TODOS LOS PRISIONEROS POLÍTICOS MAPUCHE

COMUNIDAD AUTÓNOMA TEMUCUICUI

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2010 07:49:00 PM](#) 0 comentarios

LA TERGIVERSACIÓN DE UN CONFLICTO CONTACTO DE CANAL 13



Este martes a las 22:00 horas no dejes de ver
"¿Guerrilla en Arauco?"

Un Patético y tendencioso programa sobre lo que denomina "Conflicto Mapuche" fue lo que mostró anoche el canal de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica, en cuyo directorio está integrada por la Empresaria e integrante del LYD, Patricia Matte, quien es una de las dueñas junto a sus hermanos de empresas Forestales a través de CMPC y que mantiene en posesión diversos territorios ancestrales que son reclamados por Comunidades Mapuche y que incluso en uno de ellos, fue asesinado en Noviembre del 2002 el joven Mapuche Alex Lemún ¿Se podría haber esperado algo más del Programa?. [Leer más...](#)

LA RESISTENCIA MAPUCHE NO ES TERRORISMO

NEWEN PEÑI (FUERZA HERMANO)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2010 04:33:00 PM](#) 1 comentarios

CON OCHO DIRIGENTES DETENIDOS TERMINA INCIDENTE EN VISITA DE PIÑERA A U. DE CHILE



Una manifestación estudiantil recibió al Presidente Sebastián Piñera en su visita a la casa central de la Universidad de Chile. Un grupo de estudiantes emitió duras consignas contra el jefe de Estado argumentando que la universidad "no se vende" aludiendo a que Piñera iniciará un proceso de privatización de la educación.

Carabineros debió intervenir, ingresaron al menos 15 efectivos y retuvieron por momentos al vicepresidente de la **Fech**, Francisco Figueroa, quien dijo que "la policía actuó violentamente y lo único que planteamos es que las políticas en educación, Piñera las está haciendo desde su casa en Caburgua y Cachagua".

Los incidentes continuaron en las afueras de la casa de estudios. Hubo ocho dirigentes detenidos entre ellos el Presidente de la **Fech**, Julio Sarmiento, quienes fueron derivados a la 4° comisaría de Carabineros de Santiago.

Piñera participó en la ceremonia por el inicio de un nuevo ciclo como rector de Víctor Pérez, quien en su discurso criticó al gobierno por "la serie de cambios en el sistema Universitario". A juicio de Pérez conoció del tema por la prensa y se discutió "entre cuatro paredes", "sin consulta".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/23/2010 03:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

22 de junio de 2010

LO QUE UNO ESPERA ES QUE LAS AUTORIDADES TENGAN LA VOLUNTAD POLÍTICA DE AFIANZAR LA VERDAD Y LA JUSTICIA



Por Marcos Rodríguez González

Nosotras veníamos haciendo una pequeña evaluación, de lo que fue esta primera reunión con el señor Sebastián Piñera y la verdad, no hacemos una buena evaluación de ella, hay que señalar que esta reunión no pudo terminar, porque el tenía otra actividad en agenda, se comprometió reunirse esta semana con nosotras, pero en definitiva cuando hablamos de violaciones a los Derechos Humanos y al respeto a los mismos, lo que uno espera de las autoridades tengan la voluntad política de afianzar la verdad y la justicia y que no solo sean

palabras que suenan muy bonito, pero requieren de determinaciones concretas, que permitan solidificar el respeto de los Derechos Humanos del “nunca más”, ustedes saben también que para los Familiares de Detenidos y Detenidas Desaparecidas, no es fácil reunirse con las nuevas autoridades gubernamentales, estamos hablando y así se lo señalamos al Presidente, que representa el mismo sector político que violaron los Derechos Humanos en nuestro país, estamos hablando con el mismo sector político donde hay personeros que de manera frecuente y constante piden a gritos la impunidad, como ellos definen terminar con el desfile de los uniformados en el Poder Judicial, estamos hablando con el Presidente que representa el mismo sector que hizo desaparecer a los nuestros, por lo tanto, sin duda que uno tiene desconfianzas y hubiésemos querido que en esta reunión, las palabras que en alguna oportunidad ha esgrimido el señor Piñera, a la oración que tiene una sola posición en relación al tema de los Derechos Humanos, el nos hablo de verdad y justicia, pero para avanzar en verdad y justicia, que hay que tener voluntad política y hacer cosas que no se han hecho en estos 20 años, y que van a seguir pasando los años, y que finalmente los criminales los torturadores van a morir de viejo, y el nunca mas va a seguir siendo un riesgo latente en Chile, y eso, no lo podemos permitir. Quedo la reunión pendiente, pero es una reunión donde finalmente las palabras no van acompañadas de compromisos concretos, nos señaló que nos dará respuestas para nuestro juicio, hay respuesta que se pueden dar hoy día como poner urgencia a un proyecto de ley que termina con la impunidad en el Poder Judicial, como dar una señal política clara en relación al planteamiento de la Iglesia Católica, al indulto Bicentenario donde se excluya a los violadores de Derechos Humanos, estamos hablando de Terroristas de Estado y como tantas otras iniciativas que permitan en este país, sobre todo en su gobierno que habla tanto del control de la delincuencia y del exterminio de la misma, dar una señal potente de que aquí quienes cometieron Terrorismo de Estado no van a poder gozar de **Impunidad**, y esa respuesta no estuvieron, esas respuestas quedaron pendientes, y a nuestro juicio, hay situaciones que no requieren de análisis lo que hay que hacer es tomar medidas concretas, porque la justicia, el juicio y el encarcelamiento para los violadores de Derechos Humanos, es una tarea de hoy y urgente para el país. Nos vamos con la sensación, que una vez mas esta es una lucha cuesta arriba, y que parece que las autoridades de este país, un poco mas de 20 años no se han dado cuenta, de que el Terrorismo de Estado, el genocidio y el exterminio deben tener un “nunca más”, de los cuales ellos son los fundamentales responsables.

¿Señora Pizarro, por que no se pudieron captar imágenes con el Presidente ustedes lo pidieron? No sabemos porque no entro la prensa, yo pienso, no entiendo porque no querían imágenes, a nosotros no se nos pregunto, pensábamos que iban a estar los medios como siempre ha ocurrido, esta es una señal muy errada, porque finalmente más silenciosos sean estos encuentros, menor repercusión nacional, van a tener en lo internacional y fíjense en estos pocos meses de gobierno de la derecha, el tema de derechos humanos ha quedado demostrado que es un tema país, del cual hay que hacerse cargo hoy, mañana y siempre, porque el “nunca mas” es fundamental, y cuando uno ve en el poder judicial, se sigue dejando libre a los violadores de Derechos Humanos, cuando uno ve que finalmente las mas de 4.000 mil victimas, entre los ejecutados políticos y los detenidos desaparecidos y cerca de 30 mil victimas de tortura en este país, ni siquiera el 1% esta siendo investigado uno dice aquí hay que tomar medidas que no se han tomado durante estos 20 años, y que finalmente la autoridad, hoy el señor Piñera no se ha comprometido en nada.

La vicepresidenta de la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos Mireya García

Agregó que el Presidente, ha desconocido lo que ha señalado el vocero de los militares en retiro, en el sentido que existiría un compromiso con los militares en retiro, el señaló que ese compromiso no existe, lo segundo es que para la próxima reunión que el se ha comprometido, se va realizar esta semana, nosotros esperamos respuestas respecto a la posición política y ética del gobierno al indulto bicentenario, respecto a la necesidad de poner suma urgencia al proyecto que modifica el artículo 93 del código penal, para que no se siga utilizando la figura de la prescripción y la media prescripción, para dejar libres a los violadores de derechos humanos y sobre la reiteración de solicitud de la renuncia de la señora Rossy Lama como secretaria ejecutiva del programa de derechos humanos, porque a nuestro juicio esta entorpeciendo gravemente el funcionamiento de ese programa, y además ha incurrido por lo menos en 2 actitudes que a nosotros nos parecen reprochable, para una encargada de un programa de derechos humanos, una haber llamado al señor Izurieta, cuando este fue citado a declarar y dos haberse reunido con los militares en retiro, para analizar las nuevas formas de relación entre este gobierno y los militares en retiro, por lo tanto, el tiene que tenernos una respuesta en la próxima reunión, y por lo menos, ese fue el compromiso que esperamos, ya que, no tuvimos otro compromiso del señor Piñera .

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2010 09:59:00 PM](#) [1 comentarios](#)

CONTRAINFORMACION SIN TEXTO...



Convocamos a todos (as), a la primera jornada de Exposición Fotográfica Popular en la calle, a realizarse el próximo Domingo en Villa Francia, la idea es ir de Población en Población ocupando en espacios Populares cotidianos, ferias libres persas, plazas etc., etc..

Y como objetivo mostrar la realidad que se vive a diario en todas partes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2010 07:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

A LOS ESCRITORCILLOS QUE DISPARAN AHORA CONTRA JOSÉ SARAGAMO



Por: Níkolás Stolpkin

Pareciera ser obligado el que aparezcan personajes que quieran marcar cierta diferencia con sus sonidos discordantes cuando las trompetas suenan tan armoniosamente. Lo peor de todo es que sus propósitos no es acoplarse con alguna sinfonía sino tratar de romper con toda una orquesta. Pero lo que éstos no saben es que sus intervenciones minúsculas sólo buscan hacer el soberano ridículo, ya que el gran sonido sinfónico llega a ser avasallador y hasta encantador. Sólo a un grupúsculo de resentidos le haría sentido aquellos sonidos discordantes.

¿Cuál es la idea de hacer ese tipo de diferencias? ¿Es acaso la envidia? ¿Les incomoda los homenajes que recibe hoy José Saramago? Realmente dan pena estos autodenominados "izquierdistas".

Arremeten contra José Saramago por el no haber estado de acuerdo con algunas ideas que expresara en vida. Yo les señalo ¿y quién es perfecto? ¿Ustedes son perfectos? ¿Hay alguno de nosotros perfecto? Pues ninguno de nosotros es Dios para ser perfecto. No somos dioses.

Que José Saramago pudo haber dicho o hecho cosas erradas para mucho de nosotros, lo comparto. Pero lo que no voy a compartir es que a este señor se le haga la guerra o que se sea tan drástico. Sólo los niños tienen ese comportamiento: "ya no quiero ser más tu amigo".

Que Hugo Chávez o Fidel Castro en su oportunidad hayan expresado algunas apreciaciones personales en las que no haya estado de acuerdo, no significa que le haya de hacer la guerra a esos compañeros, y menos romper de plana con cierta admiración que pudiera tener hacia ellos.

Es más, comentarios personales desde posiciones de poder político son mucho más delicados que hacer comentarios desde posiciones meramente particulares.

Debemos reconocer que este señor, ya con avanzada edad, tuvo los cojones para decir lo que pensaba, estuviera bien o estuviera mal. Debemos reconocer que este señor murió sosteniendo sus ideas, erradas o no erradas, pero sostenidas hasta el fin –algo admirable.

¿Cuántos de los nuestros han quedado en el camino rezagados? ¿Cuántos de los nuestros han tirado a la basura los ideales que alguna vez sostuvieron?

Pues él no pertenecía al grupo de señores “Nunca quedas mal con nadie”, a ese grupo de hipócritas que por sostener cierta posición serían capaces de hasta “prostituirse” ideológicamente. José Saramago pertenecía a esos libres pensadores al que no le temblaba la boca para decir o hacer algo. Y eso merece respeto, estemos o no estemos de acuerdo.

A los nuestros no se les hace la guerra, para eso está el uso de la crítica y la autocrítica. Sólo la discusión política nos hace fuertes y a los débiles de carácter se les aparta.

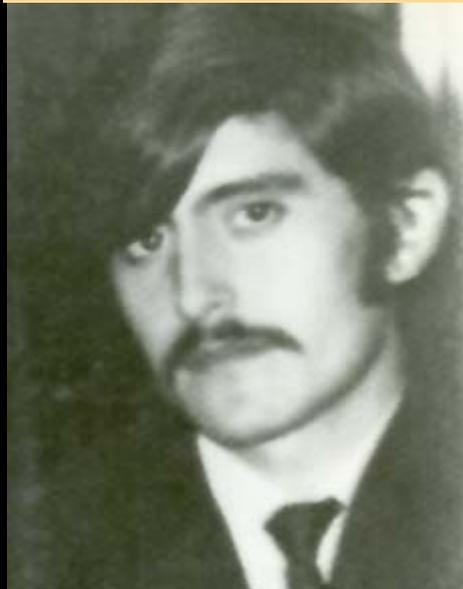
A los que “atornillan al revés”, a esos hay que hacerles la guerra, a los “falsificadores”, a los “encantadores”, a los verdaderos enemigos del pueblo, no a los que disparan donde mismo van nuestras balas.

Pero también debemos reconocer, y no olvidar o pasar por alto, nunca (“otra cosa mariposa”), la guerra política INTERNA dentro de nuestras trincheras, contra el oportunismo y el reformismo, la maleza desgraciada dentro de nuestras organizaciones.

Así que, a los mezcladores de manzanas con peras, no tratemos de meter a José Saramago donde no corresponde.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2010 07:18:00 PM](#) 0 comentarios

EN PRISIÓN CORONEL (R) DE LA FACH POR CRIMEN DE MIRISTA



El juez Alejandro Solís procesó al coronel (R) de la FACH Mario Jahn Barrera por el crimen del ex mirista Hugo Martínez González, hecho ocurrido el 1975 en Villa Grimaldi.

El retirado oficial de la FACH, quien quedó en prisión preventiva, ejerció como director subrogante de la DINA cuando el titular, Manuel Contreras, se encontraba fuera del país ejecutando el Plan Cóndor.

“En el caso de Hugo Martínez, la participación de Mario Jahn es muy verídica”, sostuvo Loreto Meza, abogada del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.



MARIO JAHN BARRERA.

El actual Director del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio, coronel (r) Mario Jahn Barrera, jugó un rol preponderante en la Operación Cóndor, entregando personalmente la invitación a la Primera Reunión de Inteligencia Nacional a la que convocó el jefe de la DINA chileno, coronel Manuel Contreras Sepúlveda, para formalizar la creación de esta red represiva.

Jahn, en ese entonces Subdirector Exterior de la DINA, según sus propias declaraciones judiciales, es mencionado dos veces en el proceso por falsificación de pasaportes –proceso judicial encaminado a determinar cómo los agentes de la DINA, Michael Townley, Armando Fernández Larios y “Liliana Walker” obtuvieron los pasaportes falsos para viajar al exterior con la misión de asesinar a Letelier.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/22/2010 07:09:00 PM](#) 0 comentarios

21 de junio de 2010

LA COORDINADORA VICTIMAS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL: AUN ESPERA SOLUCION DEL GOBIERNO





Mientras varios miembros del gabinete veían el partido en el televisor gigante en la Plaza de la Constitución, -como si eso fuera lo más importante que ocurre en el país-tras esa algarabía se encontraba un grupo de personas que la esta pasando muy mal y que no puede evitar preguntarse que se gana con que Piñera esté sirviendo tallarines en Constitución, que sus ministros hagan su trabajo sin usar la calefacción, o duerman poco para dar a entender que son pueblo y que padecen los mismos problemas que nuestros hermanos, que han sobrevivido al terremoto más intenso en toda la historia.

Han pasado 4 meses desde el terremoto y todavía hay gente que la esta pasando mal, sin contar con los que por revanchismo político han perdido su fuente de trabajo (que ya suman miles). También los deudores habitacionales siguen esperando una solución definitiva a sus problemas, como los "Sin un techo digno", como el derecho a tener una educación gratuita, detener las alzas que dejaron muy atrás a los sueldos, etc.

Estos problemas son más importantes que el circo que la concertación le dio al pueblo durante 20 años y que ahora continúa dándole el actual gobierno de derecha, pero con más farándula.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2010 10:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

UNA GROSERÍA POLÍTICA



Por Álvaro Cuadra

Hay declaraciones públicas que bien merecen el calificativo de grosería política. Este tipo de exabruptos son protagonizados, la mayoría de las veces, por personajes opacos y marginales que irrumpen en el espacio comunicacional sembrando cizaña y estiércol por doquier. Tal es el caso del señor José Piñera, cuyo mayor aporte a la humanidad puede cifrarse en miles de millones de dólares que hoy usurpan los capitales nacionales y extranjeros que han convertido uno de los derechos fundamentales de los trabajadores, como es la previsión social, en un negocio tan lucrativo como inescrupuloso.

El señor José Piñera ha querido enlodar la figura histórica del presidente Salvador Allende, enalteciendo por contraste el trágico golpe de estado encabezado por Augusto Pinochet. En la misma línea inaugurada por el defenestrado embajador Miguel Otero, el señor José Piñera no sólo recuerda con nostalgia aquellos días de terror sino que se permite comparar la figura del presidente Allende con aquella de Adolf Hitler. Tamaño dislate no merecería ni una frase si no fuese el caso que se trata, ni más ni menos, que del hermano del actual mandatario.

Resulta comprensible que en su calidad de servil funcionario de un régimen autocrático, el hermano del presidente no haya conocido sino el lado amable del poder, haciendo oídos sordos al clamor de un pueblo diezmado por la tortura y el crimen practicado en campos de concentración durante años. También se puede entender que como empleado de los poderosos poco o nada le haya importado la suerte de los pobres, obligados a entregar su destino previsional a voraces intereses económicos gracias a sus buenos oficios. Lo que no se puede entender es que un sujeto con un mínimo de cultura carezca hasta el presente de

una mínima inteligencia moral que le permita comprender los fenómenos políticos. Una cosa es tener un pensamiento conservador y otra muy distinta es ser un cretino.

Sólo a modo de ilustración, hagamos notar que la llamada “vía chilena al socialismo” fue una experiencia histórica democrática de alcance mundial. Por vez primera en la historia, un gobierno de izquierda accedía al poder en plena democracia. Todo esto, veinte años antes del ascenso de Mijail Gorbachov y del fenómeno del eurocomunismo. La figura de Salvador Allende se inscribe en la historia de Chile como un hombre digno que dio su vida en La Moneda ante la asonada golpista. Durante todo el gobierno popular del doctor Allende, este país vivió en una democracia amplia, la misma que utilizó la derecha, aliada a potencias extranjeras, para sus fines conspirativos.

El señor José Piñera mantiene inalterado el espíritu que caracterizó a la derecha chilena en los primeros años de la década del setenta del siglo pasado. Al igual que muchos nostálgicos de la dictadura, se niega a aceptar que con el golpe de estado de 1973, triunfó la codicia, la mezquindad, el egoísmo, la maldad convertida en terrorismo de Estado. Es de lamentar que después de tantos años, el señor José Piñera no haya podido entender una cuestión básica y elemental: en nuestro país triunfó la cultura de la muerte. Ser incapaz de trazar una línea divisoria entre lo correcto y lo incorrecto es una forma manifiesta de cretinismo moral.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2010 09:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

PÁRROCO DE COLBÚN: “SABEMOS QUE EN ESTE PAÍS LOS POBRES NO TIENEN JUSTICIA”



Fuente: Agencia de noticias Alfa Chile

Con una masiva participación contó la romería y misa con que madres, familiares y vecinos recordaron los dos años de la muerte, en un accidente carretero, de cuatro niñas y dos profesores -además de algunas menores que resultaron con graves lesiones. La tragedia ocurrió en la localidad de Panimávida, cerca de la ciudad de Linares, en la Región del Maule, cuando una camioneta conducida por un hombre, que se encontraba bajo los efectos del alcohol, chocó a un furgón escolar.

Este sábado 19 de junio se ofició una misa a cargo del párroco de Colbún Benjamín Retamal, junto al Memorial ubicado en el lugar en que ocurrió el accidente. En la ocasión, el sacerdote dijo: “sabemos que en este país los pobres no tienen justicia, ella es sólo para algunos. Es curioso-dijo- que cuando se trata de los pobres la justicia demora tanto y, cuando se trata de ministros o gente importante de este país, la justicia corre”.

Respecto al Juicio Oral que se iniciará el próximo 22 de junio, el sacerdote hizo un llamado para “que los jueces actúen en verdad y en justicia, que sean totalmente imparciales y que vean realmente lo que sucedió”. Y agregó que “no se busca la venganza, menos el poder monetario, tan sólo determinar en justicia y que las familias se puedan aliviar de este proceso que lleva ya dos años descansando”, concluyó el Párroco de Colbún.

En la ceremonia, se recordaron los dos años de la muerte de Martita Alarcón Gutiérrez (12) Natalia Sepúlveda Alcavil (11) Camila Troncoso Troncoso (12) Sofía Alarcón Olivero (12) y los profesores José Castillo y Osvaldo Fernández, así como a las menores que sufrieron graves lesiones que las afectan hasta el día de hoy.

EL ACCIDENTE

El día 19 de junio de aquel jueves del año 2008, siendo las 17.45 horas aproximadamente y en momentos que las estudiantes retornaban a sus domicilios de la localidad de Panimávida, en un furgón escolar por la Ruta L-11 kilometro 47 que une esa localidad con Linares, fueron impactadas por una camioneta conducida por Octavio Márquez Norambuena.

El conductor, quien lo hacía bajo la influencia del alcohol, luego de producida la tragedia se dio a la fuga, siendo detenido más tarde y sometido a una alcoholemia que arrojó positivo.

Las ambulancias tardaron mucho tiempo en socorrer a las víctimas, por lo que las familias denuncian situaciones de negligencia.

Hoy existe un Memorial (en la foto) a orillas del camino que recuerda a las niñas y profesores que fallecieron.

Luego de dos años, este martes 22 de junio, Octavio Márquez enfrentará un juicio oral bajo los cargos de “Conducción en Estado de Ebriedad con Resultado de Lesiones Menos Graves, Lesiones Leves y Daños”, lo que es rechazado por los familiares de las víctimas ya que en el accidente murieron seis personas, cuatro de ellas menores de edad.

LAS FAMILIAS

Según Gladys Gutiérrez, madre de la menor Maritta Alarcón, quien murió en el accidente, “no hemos conseguido nada de la Justicia, en todo este tiempo hemos debido estar presionando mientras la Fiscalía nos contesta de manera vaga. Todo lo que hemos logrado ha sido gracias a nosotros”.

Por lo mismo, no han dudado en denunciar una serie de irregularidades que, a su juicio, se han sucedido en el caso. Entre los hechos que mencionan en un comunicado enviado a la prensa se cuenta que habrían trasladado “cinco heridos poli traumatizados en una ambulancia porque no había (más) ambulancias en los centros asistenciales”.

Asimismo, Cecilia Ancavil, mamá de Natalia Sepúlveda (quien también resultó muerta), relata que “en Colbún sólo había un chofer en la ambulancia, sin más asistencia, y cuando a mi hija la trasladaban al Hospital de Talca se quedó en pana, y hubo que esperar 25 minutos a que llegara una desde allá. Lo aún más increíble fue que me cobraron ambas ambulancias”, asegura.

Gladys Gutiérrez, por su parte, agrega que el único testigo presencial del accidente y que conducía un camión en el momento del accidente no fue notificado sobre el juicio, a pesar de que participó en la reconstitución de escena el año pasado.



Cecilia Ancavil destaca que el abogado del imputado afirmó durante una audiencia, en noviembre del año 2009, que un carabinero, la cabo Sepúlveda, testificaría en favor de su representado. Esto, según Ancavil, se contradice con el informe elaborado por la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros, que afirma que el acusado conducía su camioneta en estado de ebriedad en el momento en que chocó.

Para Gladys, a pesar de que “siempre el imputado ha sido favorecido por la Justicia”, esperan una “condena ejemplar para que la gente tome conciencia”. En el comunicado que enviaron, las familias afirman estar en “pie de guerra” y anuncian que le entregarán una carta al Ministro de Justicia y luego al Presidente de la República, el día miércoles 23 al medio día.

Las familias de las víctimas (en la foto) llamaron a una cadena de oraciones que se inició este domingo 20 de junio desde las cero horas y que durará hasta que culmine el Juicio Oral.

El juicio se desarrollará entre el 22 y el 25 de junio, desde las 8.30 horas en la calle Independencia 362 de Linares.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2010 09:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FISCALÍA PEDIRÁ NULIDAD DE JUICIO QUE ABSOLVIÓ A JOVEN MAPUCHE HERIDO



El fiscal de Angol, Luis Chamorro, anunció que solicitará la nulidad del juicio que absolvió al joven mapuche L.E.Q.P. (en la foto) de los cargos de robo con intimidación, incendio, porte ilegal de arma y homicidio frustrado de carabinero en acto de servicio.

El sábado, el Tribunal Oral Penal de Angol declaró inocente al joven, que se hizo conocido en octubre pasado, cuando viajó a Santiago y se internó en el Instituto Traumatológico debido a una grave herida en una pierna por un disparo de escopeta.

La Fiscalía de Angol involucró a L.E.Q.P. en los hechos de la madrugada del 20 de octubre pasado, cuando un grupo de violentistas asaltó un peaje en la ruta 5 Sur, entre Angol y Collipulli, y quemó dos camiones para luego enfrentarse con carabineros.

En las cercanías del atentado se encontró una gran mancha de sangre y en los días posteriores se supo que L.E.Q.P. escapaba herido.

Un escopetazo accidental cuando cazaba conejos, según él, lo había dejado con más de cien perdigones en su pierna izquierda.

VOTO DISIDENTE

El fiscal Chamorro presentó peritajes que comprobaron que la sangre hallada pertenece a L.E.Q.P.

Sin embargo, los jueces estimaron que la fiscalía “no logró convencer al tribunal” de las responsabilidades del acusado. Sin embargo, uno de los magistrados votó a favor de una condena.

De este voto disidente se afirmará la fiscalía para solicitar a la Corte de Apelaciones de Temuco la nulidad del juicio.

El anuncio oficial se hará en la semana, cuando el Tribunal Oral Penal de Angol dé a conocer los contenidos del fallo.

En opinión del fiscal Chamorro, el tribunal no ponderó debidamente las pruebas testimoniales y periciales que confirmarían la participación del menor en el ataque a los camiones y el posterior enfrentamiento con carabineros en un predio cercano, donde habría sido herido por funcionarios policiales que vigilaban el sector.

Por su parte, el abogado defensor Lorenzo Morales se mostró satisfecho con la declaración de inocencia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2010 09:08:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CARABINEROS ESTRENA NUEVA ARMA CONTRA DESMANES EN PLAZA ITALIA





Esta vez Carabineros recurrió a una singular arma para contrarrestar los desordenes que se produjeron en el marco de la celebración del triunfo de Chile sobre Suiza, surgidos en la multitud que se dio cita en la Plaza Italia. Se trata de una docena de perros policiales, equipados con un bozal y capas anti-trauma, que debutaron visiblemente alterados junto a sus amos, por el gran alboroto del lugar.

Aparentemente el bozal que portan los perros tiene el objetivo de protegerlos y al mismo tiempo permitir que su guía controle a la muchedumbre sin que el perro muerda.

Teóricamente esto sería una buena herramienta de apoyo, siempre y cuando el perro permanezca con el bozal puesto, ya que de lo contrario puede convertirse en una rabiosa y peligrosa arma de ataque contra personas indefensas, que hasta a su guía le sería difícil controlar. Sin embargo, como puede apreciarse en las imágenes (antes y después) esto quedó claramente demostrado hoy, en que los guías de estos canes -dando muestra de una decisión bastante irresponsable- les sacaron los bozales. Producto de esto, mas de algún manifestante fue mordido por estas “nuevas armas” que debieron ser rápidamente retirados del lugar, ante los reclamos de los presentes y de los medios de comunicación que se encontraban en el lugar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2010 08:48:00 PM](#) [4 comentarios](#)

CHILE SE OPONDRÁ A CAZA DE BALLENAS ANTE COMISIÓN INTERNACIONAL



La Cancillería chilena aclaró su posición contra la caza de ballenas, señalando mediante una declaración pública que el país “se opone terminantemente a la cacería comercial de ballenas y postula sólo su uso no letal, como el turismo de observación”.

Es por ello que Chile promueve la mantención de la moratoria para la cacería comercial y el respeto a los santuarios establecidos, al tiempo que se opone a la cacería científica de Japón y la caza comercial bajo reserva de Noruega e Islandia.

Añade el comunicado que “la actual situación no favorece la conservación de las ballenas, puesto que el presente régimen permite la continuación de la cacería científica y la caza comercial bajo reserva, sin que se considere la opinión contraria de la mayoría de los miembros de la Comisión Ballenera Internacional”.

Chile es representado en la reunión de ese organismo, que se efectúa durante esta semana en Marruecos, por su comisionado alerno, José Fernández, quien planteará esta posición



en la cita.

POLÉMICA POR MAQUEIRA

La postura chilena ante este foro era esperada con expectación, luego de conocerse la posición personal del embajador chileno, Cristián Maqueira, presidente de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), quien se abrió a levantar la moratoria.

Sus dichos fueron reprobados por ambientalistas, y por los senadores Guido Girardi y Juan Pablo Letelier, que exigieron su renuncia.

Pero Maqueira, actual embajador de Chile en Paraguay, no estará presente en la cita ambiental, y la postura oficial de Chile estará representada por José Fernández.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/21/2010 07:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRIUNFO DE CHILE SOBRE SUIZA



SIN COMENTARIOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/21/2010 07:42:00 PM 0 comentarios

20 de junio de 2010

DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO



Fuente: [Acnur](#)

El 20 de junio se celebra el Día Mundial del Refugiado. El tema de este año es la "Casa" y con ese tema se quiere reconocer el sufrimiento de más de 40 millones de personas forzadas a abandonar su hogar en todo el mundo, entre los cuales 10 millones de refugiados que se encuentran bajo la competencia del **ACNUR**.

El **ACNUR** ayuda estas personas a encontrar una nueva casa, donde puedan empezar de nuevo a construir su futuro. El reasentamiento a terceros países, la repatriación voluntaria al país de origen en condiciones de seguridad y dignidad, así como la integración local en la comunidad de acogida, son las soluciones duraderas a través de las cuales los refugiados pueden volver a empezar con sus vidas.

Retornar al hogar, la mayoría de las veces, es la solución preferida por las personas que fueron obligadas a dejarlo todo, sin embargo, eso no siempre es posible, debido al perdurar o al agudizarse de los conflictos, o a la existencia de riesgos para la seguridad. En tales

casos, encontrar una nueva casa, un lugar que puedan llamar de “hogar”, donde finalmente reconstruir sus vidas, es todavía más difícil para estas personas.

Por eso, el lema del Día Mundial del Refugiado de este año es: “Me quitaron mi casa, pero no me pueden quitar mi futuro”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/20/2010 06:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EQUIPO ESPECIAL BUSCA HA EVADIDO DESDE ANEXO CÁRCEL DE CARABINEROS



¿“Versión de Carabineros”?

Un equipo policial especial está buscando al imputado civil que el pasado 29 de abril se fugó desde el anexo cárcel que Carabineros mantiene en la Subcomisaría Pudahuel Norte. El procesado, cuya identidad se mantiene en reserva y que fue encargado a todas las unidades del país, enfrenta cargos de violación. Según el mayor Fernando Burgos, quien ofició de vocero en este caso, se trata de una persona contratada por la Dirección de Previsión y no era de la planta de Carabineros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/20/2010 06:24:00 PM](#) [1 comentarios](#)

19 de junio de 2010

ANTE LA NUEVA CAMPAÑA MEDIÁTICA POLICIAL Y EL INMINENTE GOLPE REPRESIVO CENTRO SOCIAL OKUPADO Y BIBLIOTECA SACCO Y VANZETTI









La obra denominada "caso bombas", entró esta semana en un nuevo acto. Uno de sus papeles principales, el de fiscal con dedicación exclusiva, ha sufrido un cambio de actores: salió Xavier Armendáriz, y llegó Alejandro Peña. Este cambio encuentra su origen en las presiones vociferadas por el ejecutivo, ante los nulos resultados obtenidos en una investigación que lleva ya 4 años.

El cambio de fiscales generó instantáneamente un revuelo mediático, inundando páginas de diarios con supuestas filtraciones policíacas, dando cuenta del número de sospechosos, casas donde encontrarlos, tendencias musicales que adoptan y un sinnúmero de reconocibles características. Tras la lectura de la prensa, podemos reconocer claramente las

personas que serán detenidas en cuestión de horas, en función de lo meticulosas de las descripciones, en una clara aberración de inteligencia policial.

Las insinuaciones mediáticas que pretenden engullirnos motivan estas líneas, es necesario reflexionar sobre lo que se viene, la inminente razzia represiva, en manos ahora de un nuevo actor. Nuestro interés no es generar un clima de histeria y desbande, si no más bien llamar a la alerta, evitando así la sorpresa de los golpes.

El papel de la prensa es claro y grosero a la vez, están generando el escenario propicio para nuestra detención. Hace meses construyeron el perfil de la sujeto a neutralizar, hoy en cambio ya van entregando particularidades de personas y espacios concretos, normalizando con esto la jugada político-policial que se avecina.

Este escrito busca reflexionar sobre el cambio en el contexto represivo y desmenuzar sus vaguedades a fin de estar preparados para los próximos acontecimientos. Ante el cambio de fiscal resulta evidente lo que acontecerá: Detenciones, casas allanadas, juicios, declaraciones pomposas de las autoridades y compañerxs en prisión.

Alejandro Peña, amante de los chalecos antibalas, las cámaras y los cascos de guerra a la hora de participar en operativos, descrito por sus propios jefes como “Un fanático de patear puertas” preparará sin lugar a dudas un operativo dantesco, digno de alguna buena película de ficción, buena en efectos, pero pésima y aburrida en la construcción del guión. Ya todos saben el final, pues ellos mismo lo han filtrado hasta el hartazgo.

La prensa habla ahora de “Líderes anarquistas” a detener, buscando afanosamente la tan ansiada construcción del agravante de una Asociación Ilícita. Ante esto seremos categóricos una vez más: como Antiautoritarixs despreciamos la autoridad en todas sus formas, ya sea de verde, azul, rojo o negro.

Nuestras formas organizativas son autónomas y horizontales, negando en la práctica y la teoría el surgimiento de líderes o dirigentes. Nadie dirige ni guía nuestros pasos, nuestros aciertos o desaciertos. Es absolutamente inviable una asociación ilícita antiautoritaria, este delirio investigativo solo evidencia la desesperación y el deseo de sepultar con años de prisión a cualquiera que presente objeciones con el mundo que han edificado a medida de los poderosxs.

Pero en definitiva todo este barullo mediático, con tesis más o menos exaltadas, devela las reales motivaciones de este juicio y su larga investigación. Este no es un juicio penal o criminal, es groseramente un juicio político, a nuestras posiciones de vida, a nuestros valores.

Si hoy el poder nos golpea con el arsenal legal y represivo típico de la democracia, no se debe a nuestra participación material en algún hecho emprendido en medio de la noche, con la complicidad de las sombras. Si hoy nos atacan es porque reconocen en nosotros y en muchxs compañerxs más, posiciones de negación a los valores fundamentales del mundo capitalista: la autoridad y el Estado.

El crimen que pueden probar y del que nos responsabilizamos es el de despreciar a la autoridad y de esa acusación nos consideramos orgullosamente culpables y reincidentes hasta nuestro último suspiro. La nefasta maquinaria jurídica-mediática aspira y desea nuestra derrota, aspira a que nos convirtamos de pronto en arrepentidos y sumisos con la

ideología del capital. Pese a ello seguiremos despreciando las lógicas del poder allí donde éstas se encuentren, develando la mecánica de la autoridad mediante el ejercicio de la difusión de las ideas antiautoritarias y la solidaridad como práctica cotidiana.

Nuestros esfuerzos han apuntado a levantar un espacio que lleva ya 8 años, con actividades calendarizadas y ampliamente difundidas. Nuestras posiciones frente a la vida las hemos difundido por diversos canales, no es un secreto ni para nuestrxs compañerxs, ni para nuestrxs vecinxs, ni mucho menos para quienes nos siguen hace años, quienes nos escuchan, fisgonean, fotografían o filman.

Si saben lo que pensamos, defendemos o rechazamos no es por la pericia de su investigación, ni por los fondos que mendigan al ejecutivo, lo saben porque nosotrxs lo hemos dicho en cientos de oportunidades, hemos sido clarxs en lo que aspiramos y anhelamos vivir: la libertad plena.

Para saber lo que decimos y pensamos solo basta con leer nuestros escritos o venir a nuestras actividades como tantas veces lo han hecho agentes de civil, esa es la debilidad y la fortaleza de un espacio abierto.

Hace 7 meses nuestra casa fue allanada, desde hace 7 meses tenemos la obligación de firmar en la fiscalía por resistirnos a la humillación por parte de un grupo de asalto, hace mucho más de dos años que los controles de identidad se nos hicieron habituales, llegando incluso a 10 en una misma semana....entonces, ¿Cuáles son los argumentos para acusarnos?, ¿dónde encuentra asidero la afirmación periodística sobre nuestro supuesto actuar clandestino u oculto?, ¿es creíble ahora, a esta altura y tras tanto control, seguimiento, interceptación y allanamiento, que ya se disponen las pruebas que nos ligarían a algún atentado?.

Hacemos un llamado al análisis coherente, que borre de un plumazo toda imbecilidad. No se nos apunta en función de pruebas más o menos creíbles, se nos apunta, persigue, hostiga, allana en función de lo que pensamos, de los compañeros que defendemos, de las causas con las que solidarizamos y del silencio que no aceptamos tener ante la partida de nuestro hermano Mauricio Morales.

Aquí está develado y claro el origen de nuestra investigación por conducta terrorista. Asistimos a una película con un manoseado guión, en donde la policía de la mano del nuevo fiscal, muestran con claridad sus próximos pasos ante la indiferencia mundialera, las detenciones muy probablemente serán grabadas para algún programa de docu-Reality policial. El absurdo y el sensacionalismo sellaran así la jugada represiva.

Ante la imposibilidad de inviabilidad de encontrar autores materiales, rellenan listas con sujetos independientes de su participación real en alguna acción. La inoperancia y la necesidad de detenciones van dictando los pasos represivos del actual contexto, somos por ello el blanco perfecto, lo tenemos claro, la construcción de los personajes ya tiene nombre y apellido. Las caras visibles recibirán la ola de represión que busca detener el avance de las posiciones de ofensiva.

Por muy dantesca que sea la jugada represiva, por muy extenso y profundo que sea el golpe, no podemos permitir que se detenga el avance de la guerra social. La fuerza de nuestras convicciones debe alimentar la coherencia entre nuestras proyecciones y el

espinudo escenario por el que debemos atravesar, así aprendimos de generaciones que nos antecedieron, así debemos enfrentar la adversidad.

Si dejamos de propagar aquello que hace latir nuestro corazón y alimenta nuestra vida, como es la negación de toda autoridad...todo paso dado en el camino que hemos emprendido, carecerá de valor, sentido y coherencia. Nos traicionaríamos a nosotrxs mismxs, a nuestrxs muertxs y a todxs quienes mantienen viva la revuelta. Mientras preparan el terreno y afilan los cuchillos para la cacería, generemos los lazos solidarios que invaliden la estrategia represiva.

CENTRO SOCIAL OKUPADO Y BIBLIOTECA SACCO Y VANZETTI.

Sábado 19 de junio de 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/19/2010 08:21:00 PM](#)

20 de junio de 2010

DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO



Fuente: [Acur](#)

El 20 de junio se celebra el Día Mundial del Refugiado. El tema de este año es la "Casa" y con ese tema se quiere reconocer el sufrimiento de más de 40 millones de personas forzadas a abandonar su hogar en todo el mundo, entre los cuales 10 millones de refugiados que se encuentran bajo la competencia del **ACNUR**.

El **ACNUR** ayuda estas personas a encontrar una nueva casa, donde puedan empezar de nuevo a construir su futuro. El reasentamiento a terceros países, la repatriación voluntaria al país de origen en condiciones de seguridad y dignidad, así como la integración local en la comunidad de acogida, son las soluciones duraderas a través de las cuales los refugiados pueden volver a empezar con sus vidas.

Retornar al hogar, la mayoría de las veces, es la solución preferida por las personas que fueron obligadas a dejarlo todo, sin embargo, eso no siempre es posible, debido al perdurar o al agudizarse de los conflictos, o a la existencia de riesgos para la seguridad. En tales casos, encontrar una nueva casa, un lugar que puedan llamar de "hogar", donde finalmente reconstruir sus vidas, es todavía más difícil para estas personas.

Por eso, el lema del Día Mundial del Refugiado de este año es: "Me quitaron mi casa, pero no me pueden quitar mi futuro".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/20/2010 06:52:00 PM](#) 0 comentarios

EQUIPO ESPECIAL BUSCA HA EVADIDO DESDE ANEXO CÁRCEL DE CARABINEROS



¿"Versión de Carabineros"?

Un equipo policial especial está buscando al imputado civil que el pasado 29 de abril se fugó desde el anexo cárcel que Carabineros mantiene en la Subcomisaría Pudahuel Norte. El procesado, cuya identidad se mantiene en reserva y que fue encargado a todas las unidades del país, enfrenta cargos de violación. Según el mayor Fernando Burgos, quien ofició de vocero en este caso, se trata de una persona contratada por la Dirección de Previsión y no era de la planta de Carabineros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/20/2010 06:24:00 PM](#) 1 comentarios

19 de junio de 2010

ANTE LA NUEVA CAMPAÑA MEDIÁTICA POLICIAL Y EL INMINENTE GOLPE REPRESIVO CENTRO SOCIAL OKUPADO Y BIBLIOTECA SACCO Y VANZETTI







...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...

La obra denominada “caso bombas”, entró esta semana en un nuevo acto. Uno de sus papeles principales, el de fiscal con dedicación exclusiva, ha sufrido un cambio de actores: salió Xavier Armendáriz, y llegó Alejandro Peña. Este cambio encuentra su origen en las presiones vociferadas por el ejecutivo, ante los nulos resultados obtenidos en una investigación que lleva ya 4 años.

El cambio de fiscales generó instantáneamente un revuelo mediático, inundando páginas de diarios con supuestas filtraciones policíacas, dando cuenta del número de sospechosos, casas donde encontrarlos, tendencias musicales que adoptan y un sinnúmero de reconocibles características. Tras la lectura de la prensa, podemos reconocer claramente las personas que serán detenidas en cuestión de horas, en función de lo meticulosas de las descripciones, en una clara aberración de inteligencia policial.

Las insinuaciones mediáticas que pretenden engullirnos motivan estas líneas, es necesario reflexionar sobre lo que se viene, la inminente razzia represiva, en manos ahora de un nuevo actor. Nuestro interés no es generar un clima de histeria y desbande, si no más bien llamar a la alerta, evitando así la sorpresa de los golpes.

El papel de la prensa es claro y grosero a la vez, están generando el escenario propicio para nuestra detención. Hace meses construyeron el perfil de la sujeto a neutralizar, hoy en cambio ya van entregando particularidades de personas y espacios concretos, normalizando con esto la jugada político-policial que se avecina.

Este escrito busca reflexionar sobre el cambio en el contexto represivo y desmenuzar sus vaguedades a fin de estar preparados para los próximos acontecimientos. Ante el cambio de fiscal resulta evidente lo que acontecerá: Detenciones, casas allanadas, juicios, declaraciones pomposas de las autoridades y compañerxs en prisión.

Alejandro Peña, amante de los chalecos antibalas, las cámaras y los cascos de guerra a la hora de participar en operativos, descrito por sus propios jefes como “Un fanático de patear puertas” preparará sin lugar a dudas un operativo dantesco, digno de alguna buena película de ficción, buena en efectos, pero pésima y aburrida en la construcción del guión. Ya todos saben el final, pues ellos mismo lo han filtrado hasta el hartazgo.

La prensa habla ahora de “Líderes anarquistas” a detener, buscando afanosamente la tan ansiada construcción del agravante de una Asociación Ilícita. Ante esto seremos categóricos una vez más: como Antiautoritarixs despreciamos la autoridad en todas sus formas, ya sea de verde, azul, rojo o negro.

Nuestras formas organizativas son autónomas y horizontales, negando en la práctica y la teoría el surgimiento de líderes o dirigentes. Nadie dirige ni guía nuestros pasos, nuestros aciertos o desaciertos. Es absolutamente inviable una asociación ilícita antiautoritaria, este delirio investigativo solo evidencia la desesperación y el deseo de sepultar con años de prisión a cualquiera que presente objeciones con el mundo que han edificado a medida de los poderosxs.

Pero en definitiva todo este barullo mediático, con tesis más o menos exaltadas, devela las reales motivaciones de este juicio y su larga investigación. Este no es un juicio penal o criminal, es groseramente un juicio político, a nuestras posiciones de vida, a nuestros valores.

Si hoy el poder nos golpea con el arsenal legal y represivo típico de la democracia, no se debe a nuestra participación material en algún hecho emprendido en medio de la noche, con la complicidad de las sombras. Si hoy nos atacan es porque reconocen en nosotros y en muchxs compañerxs más, posiciones de negación a los valores fundamentales del mundo capitalista: la autoridad y el Estado.

El crimen que pueden probar y del que nos responsabilizamos es el de despreciar a la autoridad y de esa acusación nos consideramos orgullosamente culpables y reincidentes hasta nuestro último suspiro. La nefasta maquinaria jurídica-mediática aspira y desea nuestra derrota, aspira a que nos convirtamos de pronto en arrepentidos y sumisos con la ideología del capital. Pese a ello seguiremos despreciando las lógicas del poder allí donde éstas se encuentren, develando la mecánica de la autoridad mediante el ejercicio de la difusión de las ideas antiautoritarias y la solidaridad como práctica cotidiana.

Nuestros esfuerzos han apuntado a levantar un espacio que lleva ya 8 años, con actividades calendarizadas y ampliamente difundidas. Nuestras posiciones frente a la vida las hemos difundido por diversos canales, no es un secreto ni para nuestros compañeros, ni para nuestros vecinos, ni mucho menos para quienes nos siguen hace años, quienes nos escuchan, fisgonean, fotografían o filman.

Si saben lo que pensamos, defendemos o rechazamos no es por la pericia de su investigación, ni por los fondos que mendigan al ejecutivo, lo saben porque nosotros lo hemos dicho en cientos de oportunidades, hemos sido claros en lo que aspiramos y anhelamos vivir: la libertad plena.

Para saber lo que decimos y pensamos solo basta con leer nuestros escritos o venir a nuestras actividades como tantas veces lo han hecho agentes de civil, esa es la debilidad y la fortaleza de un espacio abierto.

Hace 7 meses nuestra casa fue allanada, desde hace 7 meses tenemos la obligación de firmar en la fiscalía por resistirnos a la humillación por parte de un grupo de asalto, hace mucho más de dos años que los controles de identidad se nos hicieron habituales, llegando incluso a 10 en una misma semana...entonces, ¿Cuáles son los argumentos para acusarnos?, ¿dónde encuentra asidero la afirmación periodística sobre nuestro supuesto actuar clandestino u oculto?, ¿es creíble ahora, a esta altura y tras tanto control, seguimiento, interceptación y allanamiento, que ya se disponen las pruebas que nos ligarían a algún atentado?.

Hacemos un llamado al análisis coherente, que borre de un plumazo toda imbecilidad. No se nos apunta en función de pruebas más o menos creíbles, se nos apunta, persigue, hostiga, allana en función de lo que pensamos, de los compañeros que defendemos, de las causas con las que solidarizamos y del silencio que no aceptamos tener ante la partida de nuestro hermano Mauricio Morales.

Aquí está develado y claro el origen de nuestra investigación por conducta terrorista. Asistimos a una película con un manoseado guión, en donde la policía de la mano del nuevo fiscal, muestran con claridad sus próximos pasos ante la indiferencia mundialera, las detenciones muy probablemente serán grabadas para algún programa de docu-Reality policial. El absurdo y el sensacionalismo sellaran así la jugada represiva.

Ante la imposibilidad de inviabilidad de encontrar autores materiales, rellenan listas con sujetos independientes de su participación real en alguna acción. La inoperancia y la necesidad de detenciones van dictando los pasos represivos del actual contexto, somos por ello el blanco perfecto, lo tenemos claro, la construcción de los personajes ya tiene nombre y apellido. Las caras visibles recibirán la ola de represión que busca detener el avance de las posiciones de ofensiva.

Por muy dantesca que sea la jugada represiva, por muy extenso y profundo que sea el golpe, no podemos permitir que se detenga el avance de la guerra social. La fuerza de nuestras convicciones debe alimentar la coherencia entre nuestras proyecciones y el espinudo escenario por el que debemos atravesar, así aprendimos de generaciones que nos antecedieron, así debemos enfrentar la adversidad.

Si dejamos de propagar aquello que hace latir nuestro corazón y alimenta nuestra vida, como es la negación de toda autoridad...todo paso dado en el camino que hemos emprendido, carecerá de valor, sentido y coherencia. Nos traicionaríamos a nosotros mismos, a nuestros muertos y a todos quienes mantienen viva la revuelta. Mientras preparan el terreno y afilan los cuchillos para la cacería, generemos los lazos solidarios que invaliden la estrategia represiva.

CENTRO SOCIAL OKUPADO Y BIBLIOTECA SACCO Y VANZETTI.

Sábado 19 de junio de 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/19/2010 08:21:00 PM](#) 0 comentarios

TRABAJADORES DE GUANTE Y GACEL EN HUELGA: "NO AGUANTAREMOS QUE EL DUEÑO NOS PONGA EL ZAPATO ENCIMA"



Por: Andrés Figueroa Cornejo /Fotografía: Dirigentes del sindicato N°1 de empresa Guante./El Ciudadano

Desde nueve de junio, los trabajadores del Sindicato Número Uno de Calzados Guante y Gacel, ante la majadera negativa de los dueños de negociar colectivamente, se encuentran en huelga indefinida.

El secretario de la organización, Oscar Acevedo, señaló a D1 que “hasta el momento los propietarios de la empresa no quieren dialogar con nosotros”.

231 operarios de la fábrica de zapatos ubicada en San Miguel, tienen paralizada la elaboración de productos, lo que, en los hechos, ha significado que se deje de hacer un 75 % de los 3.200 pares de zapatos que producen diariamente.

Un tercio de los trabajadores gana el salario mínimo (\$165 mil pesos / 309 dólares), y más de la mitad no llega a los \$ 200 mil pesos mensuales (356 dólares). Ante los sueldos de hambre, los obreros demandan un reajuste remuneracional que incorpore el IPC más dos puntos anuales; el pago del bono legal al año de 4,75 sueldos; un bono de producción garantizado de dos pesos por cada par de zapatos fabricados; un bono de término de conflicto de \$ 400 mil pesos para cada uno de los trabajadores en huelga; y una indemnización por despido a todo evento.

Calzados Guante, cuyo dueño es Félix Halcartegaray, vende anualmente 30 millones de dólares, de los cuales, 10 millones de dólares corresponden a utilidades netas.

El dirigente sindical, Oscar Acevedo asegura que “el estado de ánimo de los compañeros es súper bueno; seguiremos fuerte y adelante hasta alcanzar nuestras demandas, y no aguantaremos que el dueño nos ponga el zapato encima.”

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/19/2010 07:19:00 PM](#) 0 comentarios

ABSUELVEN A COMUNERO ACUSADO DE ATAQUE A CARABINEROS TRAS ATENTADO EN COLLIPULLI



Luego de cuatro días de juicio oral, los magistrados del tribunal de Angol dictaron un fallo absolutorio a favor de un menor de edad que estaba acusado de quemar dos camiones en la ruta que une a esta ciudad con la comuna de Collipulli y del ataque a Carabineros de servicio, en hechos ocurridos el 20 de octubre de 2009.

El joven de iniciales L.Q.P, (17) había sido además acusado de robo con intimidación y porte ilegal de armas de fuego

En su defensa, el joven siempre alegó inocencia, asegurando que estaba cerca del lugar de los hechos porque se encontraba cazando conejos, lo que finalmente no logró acreditar el Ministerio Público. Ello, pese a que en el lugar del enfrentamiento con Carabineros se encontró sangre correspondiente al comunero.

Los magistrados finalmente consideraron que la parte acusatoria "no logró convencer al tribunal" de las responsabilidades del acusado, por lo que resolvieron absolver al joven por fallo unánime, excepto en el delito de incendio.

El defensor Lorenzo Morales destacó que "nosotros sostuvimos la tesis de inocencia del joven, por lo que ya está la meta cumplida y serán otros los abogados, de Derechos Humanos y otros, los que tomen el caso en la eventualidad de que decidan iniciar nuevas acciones legales".

El menor debió regresar a Chol Chol donde permanecía detenido y debería recuperar su libertad en cuanto se finiquiten los trámites administrativos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/19/2010 05:21:00 PM](#) 0 comentarios

FECH LLAMA A NO PAGAR TRANSANTIAGO EL PRÓXIMO JUEVES



La última alza del Transantiago, que subió a \$160 pesos el pasaje escolar y \$30 pesos más el pasaje adulto en horario punta, no dejó indiferente a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (**FECh**), por lo que hizo un llamado a no pagar el pasaje el próximo jueves 24 de junio.

Mediante un comunicado la **FECh** explicó que la medida busca manifestar concretamente el descontento ante las permanentes alzas del transporte público, y cuestionar la posición de desentendimiento que ha asumido el gobierno.

Para el presidente de la **FECh**, Julio Sarmiento, la situación ha sido nefasta, "ya que se están traspasando a las familias los costos de un sistema mal diseñado, se protege a los empresarios y se elude la responsabilidad de proponer soluciones".

La federación señaló que no consideran que disminuir la evasión pueda resolver el problema, ni que el hecho de que sea subvencionado sirva de pretexto para el alza.

Sarmiento, además, hizo un llamado a constituir una coordinadora social en contra del alza del Transantiago para oponerse a las alzas y coordinar acciones "ante las continuas

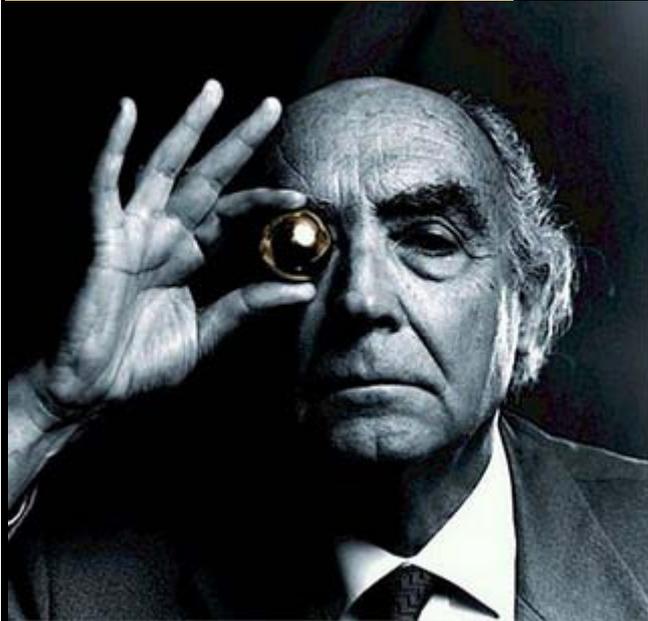
vejeciones a los usuarios del transporte público, generando un cambio en las arbitrarias medidas adoptadas por el ministro Morandé”.

Hoy, en reunión de la Confederación de Estudiantes de Chile, se plantearía tomar nuevas medidas y no se descartan nuevas movilizaciones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/19/2010 05:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

18 de junio de 2010

MI HOMENAJE A JOSÉ SARAMAGO



Por: Níkolás Stolpkin

¿Sabes José? La primera vez que escuché tu nombre fue después de que hubieras recibido aquel premio Nobel de Literatura. No recuerdo bien desde qué año empecé a escuchar tu nombre, pero siempre que te nombraban se encargaban de poner aquel sello de “Premio Nobel”.

No le di mucha importancia a tu nombre, pensaba que eras un Nobel más deambulando por aquí y por allá. Únicamente sabía que eras un novelista. Más allá de eso no sabía nada más, además porque quizá en esos tiempos tenía un comportamiento infantil, hostil hacia toda literatura o a poder agarrar un libro. Pero pasó el tiempo hasta que superé aquel comportamiento infantil y tu nombre seguía dando vueltas por aquí y por allá. Y un día me enteré de tus certeras críticas al Estado de Israel y nos enteramos de tu apoyo al heroico pueblo palestino. A partir de ahí, dentro de mí ya dejabas de ser aquel “premio Nobel” simple. Ahora eras más que un “premio Nobel”, eras un hombre que merecías todo el respeto que merece tener todo buen hombre.

Reconozco que nunca en mi vida he leído una novela o ningún libro de tu autoría, quizá por algún desinterés personal o por tener la percepción, quizá errada, de que tus libros en las librerías no son muy baratos que digamos, al ser tu nombre un “premio Nobel” y al estar en la primera plana de los medios. Pero espero algún día poder leer tus obras. Tu pensamiento con respecto al pueblo palestino será suficiente para, en lo personal, tener algún acercamiento a tu obra. Más aún si naciste en el seno de una familia humilde, campesina, y tuviste una educación autodidacta.

Tu muerte me agarró por sorpresa ¿qué puedo decir? Ni siquiera sabía que estabas enfermo. Dicen que te has muerto de “leucemia”.

Sin duda que te lloverán homenajes, ya sabido de tu deceso. Y te lloverán homenajes muy merecidos por parte de personas que te quieren y respetan mucho como escritor o como persona. Yo soy el menos indicado para hacerte un homenaje. Pero este simple homenaje lo hago porque me agradaste, sinceramente.

Te recordaré como un buen tipo y por sobre todo por haber tenido muchos cojones a la hora de expresar tus pensamientos o críticas en medio de un mundo hipócrita que acostumbra a callar cuando no se debe callar y acostumbra a hablar cuando no se debe hablar.

Gracias José Saramago

Desempolvemos una conversación que sostuvo José Saramago con José Vericat, colaborador para la BBC, en el año 2002, cuando José Saramago viajó a territorio Palestino.

-¿Que propósito tiene su visita?

La intención ha sido de enviar aquí una delegación de miembros del Parlamento Internacional de Escritores para manifestar solidaridad a los narradores, poetas, dramaturgos palestinos.

-¿Que puede tener este conflicto Palestino-Israelí de particular?

Vamos a ver, esto no es un conflicto. Podríamos llamarlo un conflicto si se tratara de dos países, con una frontera y dos estados con un ejército cada uno.

De lo que se trata es de una cosa completamente distinta: Apartheid. Ruptura de la estructura social Palestina por la imposibilidad de comunicación.

-¿Qué piensa de Israel?

Un sentimiento de impunidad caracteriza hoy al pueblo israelí y a su ejército. Se han convertido en rentistas del holocausto. Con todo el respeto por la gente asesinada, torturada y gaseada.

Los judíos que han sido sacrificados en las cámaras de gas quizás se avergonzarían si tuviéramos tiempo de decirles cómo se están portando sus descendientes.

Porque yo pensé que esto era posible; que un pueblo que ha sufrido debería haber aprendido de su propio sufrimiento. Lo que están haciendo con los palestinos aquí es en el mismo espíritu de lo que han sufrido antes.

Yo creo que ellos no conocen la realidad. Todos los artículos que aparecieron en contra mía han sido escritos por personas que no han ido nunca a saber cómo viven los palestinos, es decir ellos no quieren saber lo que está pasando aquí.

Sería lógico que estuvieran aquí los cascos azules. Pero el gobierno israelí no lo permite. A mí lo que me indigna, y no puedo callarme, es la cobardía de la comunidad internacional que se deja callar.

Ni siquiera hablo de Estados Unidos, del lobby judío, de todo eso que es más que conocido. Hablo de la Unión Europea. Europa, la cuna del arte, de la gran literatura, todo eso. Y todos asistiendo a esto, a este desastre y nadie interviene.

-¿A usted le sigue pareciendo pertinente la analogía entre el sufrimiento de los palestinos hoy en día y el sufrimiento de los judíos que tuvo lugar durante el régimen nazi y en particular los campos de concentración?

Eso de Auschwitz ha sido evidentemente una comparación forzada a propósito. Una protesta formulada en términos habituales quizás no provocaría la reacción que ha provocado.

Claro que no hay cámaras de gas para exterminar a los palestinos, pero la situación en la que se encuentra el pueblo palestino es una situación concentracionaria. Nadie puede salir de sus pueblos.

Yo lo he dicho y dicho está. Pero si a vosotros os molesta mucho eso de Auschwitz yo puedo sustituir esa palabra y en lugar de decir Auschwitz digo crímenes contra la humanidad. No es una cuestión de más víctimas o menos víctimas, no es una cuestión de más trágico o menos trágico, es el hecho en sí.

Esto que está pasando en Israel contra los palestinos es un crimen contra la humanidad. Los palestinos son víctimas de crímenes contra la humanidad cometidos por el gobierno de Israel con el aplauso de su pueblo.

-¿No cree que sus declaraciones tienen un efecto contraproducente?

Aquí no hay ningún efecto contraproducente. Hay críticas y hay críticas. Hay críticas que son conocidas y por lo tanto no tienen ningún efecto, es decir, se hacen y se repiten infinitamente.

¿Qué piensa sacar de su entrevista con la parte israelí?

No espero mucho. Aquí se ha dicho que yo era víctima de, además de mi ignorancia histórica, de la propaganda barata de los palestinos. Yo contesté que, suponiendo que soy realmente víctima de la propaganda barata de los palestinos, tengo que decir que prefiero eso a ser cómplice de la propaganda cara de Israel.

¿Qué ha escrito usted que tenga más relevancia con este conflicto?

Una novela que yo publiqué hace cinco o seis años, Ensayo Sobre la Ceguera, ha vendido aquí sesenta mil ejemplares. Hasta estos días yo era aquí best seller. Ahora mis libros están siendo retirados de las librerías.

Es una novela que narra cómo todo el mundo se vuelve ciego. Porque mi opinión es que todos somos ciegos. Ciegos porque no hemos sido capaces de crear un mundo que valga la pena. Porque este mundo como está y como es no vale la pena.

Esa sí que podría tener [relevancia] si los políticos se interesaran por la literatura. Si hay algo sobre lo que reflexionar es sobre la capacidad que tenemos, o que no tenemos finalmente, de inventar un modo de relación humana donde el imperador sea el respeto humano y el respeto al otro.

¿Cuál es el papel de la literatura en este conflicto?

Ninguno. Esa idea de que los escritores tienen que salvar el mundo... Ya nos gustaría, claro está. Si fuera por el arte y todo lo que hemos hecho de hermoso en el pasado, si eso sirviera para algo, no estaríamos como estamos.

La intervención que los escritores puedan y deben tener es por el hecho sencillo de que son ciudadanos. Claro que también son escritores. Si se nos pide algo, o por iniciativa nuestra tenemos algo para decir, lo escribimos. Pero además de tener lo que tengamos para decir, también hay lo que tenemos para hacer. Y el hacer es intervenir en la vida no sólo del país de uno sino también del mundo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/18/2010 07:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LOS "CHASCARROS" DE LOS 100 DÍAS DE PIÑERA EN EL GOBIERNO



Lo cortés no quita lo Presidente

No cabe duda de que el cambio de mando entregó mucho material para este recuento. Dejando de lado las réplicas de casi 7 grados y la alerta de tsunami que amenizaron el evento, la primera salida de protocolo de Piñera se produjo cuando ingresó al Salón de Honor. Tras saludar a Ángela Jeria y Virginia Reginato, decidió devolverse y saludar a cada uno de los presentes en primera fila, incluso repitiendo el saludo a algunos y demorando aún más la ya atrasada ceremonia.



La fuerza de la costumbre

Después de la enredada entrega de la banda presidencial que incluyó, entre otros percances, la caída de la emblemática piocha de O'Higgins y cuando Piñera ya estaba investido como Presidente de la República, llegó el momento de entonar el Himno Nacional. Pero ni él ni Michelle Bachelet recordaron que debían cambiar de lado antes de esa parte, por lo que Sebastián Piñera figuró cantando el himno patrio en el lugar donde debía ir la saliente Mandataria.



No hay papel

Y la seguidilla de lapsus continuó, al compás de las réplicas. Cuando llegó el momento de que Piñera tomara juramento a los nuevos ministros (y mientras en el resto de la ciudad reinaba el pánico y las personas corrían a las partes altas), nadie le pasó al Presidente el solemne documento que debía leer y se le vio escribir en un papel un supuesto apunte de lo que debía decir. Luego vino una polémica entre la Cancillería y el Senado sobre a qué entidad le correspondía entregar el papel.



¿Y quién es él?

Al recibir en Cerro Castillo a los Mandatarios extranjeros, Piñera no reconoció a Rafael Alburquerque. "¿Quién es él?", le preguntó a José Miguel Insulza. Éste le respondió: "Es el vicepresidente de República Dominicana". Y aunque recién lo venía conociendo, no dudó en echarle la talla: "Siento que esto es una maniobra de la Concertación para moverme el piso", dijo aludiendo a las réplicas. Días después, cuando nombraba a las autoridades en la inauguración de una escuela, preguntó a Joaquín Lavín: "¿Quién es el que está al lado?", lo que se oyó por el micrófono.



"Grillos" para la Guardia de Palacio

Aunque luchó tanto por ser Presidente, Piñera se perdió el mágico momento del saludo de la Guardia de Palacio (ese sonoro "¡¡Buenos días señor Presidente!!") en su primer lunes en La Moneda. Quizás le dolían los oídos, pero el hecho es que dejó "plantados" a los sonoros carabineros que lo esperaban en la puerta. Al parecer, Piñera no fue informado del saludo, por lo que ingresó directamente por los estacionamientos. También dejó "con los crespos hechos" a los transeúntes que lo esperaban ver llegar.



"Marepoto"

Pero la gran réplica del "tusunami" llegó el 23 de marzo y rompió los sismógrafos: El "marepoto". El nuevo fenómeno natural fue dado a conocer por el Mandatario durante un discurso en la Fidae. "Por el terremoto que remeció la tierra (...) y por el 'marepoto' que sacudió nuestras costas", fue la frase que sirvió para que los cibernautas se dieran un festín. En un programa radial incluso ironizaron con un famoso sketch del "Club de la Comedia": "Pero señor, se dice maremoto... Aaer!, ¿Quién es el Presidenters?".



El "Zafrana"

Aunque era el fenómeno del momento en Internet, parece que sólo el Presidente no había visto el video del "Zafrada". Al inaugurar una escuela modular en Iloca, donde el pequeño era la estrella, afirmó que el niño era "un ejemplo de entereza, de valor... Así que le trajimos sus 'zafranitas', sus 'frazadas', sus 'zafradas'", lo logró finalmente Piñera. Aunque, al parecer, sólo Emol se percató del hecho, igualmente califica como un nuevo vocablo para la "Wikiñera".



"¿Celebrar?" la muerte

En vísperas del Día del Joven Combatiente, Piñera pronunció una desafortunada frase: "Los padres, familiares y amigos de los hermanos Vergara Toledo tienen todo el derecho a 'celebrar'... o recordar su muerte". El desliz lingüístico es similar a otro, ocurrido tras la muerte de Mónica Madariaga: "Me 'alegro' que esté descansando en paz". En esa ocasión, su comando le pidió precisar la frase y entonces explicó: "Llevaba muchos años luchando contra una enfermedad muy cruel y, por tanto, ojalá haya encontrado la paz".



Ni muerto ni santo

Aunque le gusta citar frases célebres de otros, Piñera debería tomarse más en serio aquéllas de su autoría. La última del repertorio la pronunció la semana pasada, durante una entrevista concedida a un periódico argentino: "En la vida uno siempre enfrenta conflictos de intereses; solamente los muertos y los santos se salvan de esta situación", respondió ante la polémica por las designaciones que ha realizado sin haberse desprendido de algunas propiedades.



MOLESTO MOCO PRESIDENCIAL IRRUMPE EN ACTO PROTOCOLAR DE LA DE LA FUERZA AEREA

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/18/2010 02:02:00 PM](#) 1 comentarios

CARABINEROS DESALOJÓ A ESTUDIANTES DEL LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA



Carabineros desalojó este viernes a los alumnos que en horas de la noche se tomaron las dependencias del liceo Confederación Suiza en reclamo por el alza del pasaje escolar y una educación de calidad.

A eso de las 06:30 horas se hicieron presentes efectivos de Fuerzas Especiales, quienes cumplieron la orden emanada por la Municipalidad de Santiago y detuvieron a los 35 alumnos que permanecían en el establecimiento.

Los estudiantes, que prometieron futuras movilizaciones, fueron trasladados a la Tercera Comisaría de Santiago, en donde serán puestos en libertad en las próximas horas.

Noticia en desarrollo...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/18/2010 06:42:00 AM](#) 3 comentarios

17 de junio de 2010

“LEY ANTITERRORISTA CONTRA EL PUEBLO MAPUCHE: LA CRIMINALIZACIÓN DE UNA NACIÓN”



www.kilapan.entodaspartes.net

El Seminario "Ley antiterrorista contra el pueblo mapuche: la criminalización de una nación", organizado entre otros por los Familiares de Presos Políticos Mapuche, se realizará el próximo jueves 24 de junio en la Universidad Alberto Hurtado de Santiago.

Entre los expositores se cuentan: Raúl Sohr, analista internacional; Jorge Pinto Rodríguez, historiador; Juan Pablo Cárdenas, periodista y director Radio U. de Chile; Alberto Espinoza, abogado DDHH, y Familiares de Presos Políticos Mapuche.

El seminario se efectuará el jueves 24 de junio 2010, 19 horas, en la Sala Aula Magna de la Universidad Alberto Hurtado, Cienfuegos 41, Metro Los Héroes, Santiago.

Organizan: Familiares de Presos Políticos Mapuche, Coordinación de organizaciones autónomas mapuche de Santiago (**COOAMS**), Comité Ranquil de solidaridad con el pueblo mapuche.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/17/2010 06:06:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SIN INCIDENTES CULMINA PROTESTA POR NUEVA ALZA DE TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO





Un grupo de personas se reunió en el Paseo Ahumada, casi al llegar a la Alameda, para manifestar su descontento por la nueva alza en las tarifas del transporte público. La protesta se desarrolló en forma pacífica y culminó sin incidentes.

En el lugar exhibieron lienzos con mensajes de rechazo a esta decisión que el Ministerio de Transportes ha atribuido al comité de expertos que asesoran a la cartera, que encabeza Felipe Morandé.

A partir de este jueves, el valor del pasaje del Metro en hora punta será de \$560 (\$500 en horario valle). Mientras que al validar la tarjeta **BIP** en las micros se descontará \$500, aunque si luego se aborda el ferrocarril subterráneo el pasajero deberá cancelar otros \$60 en punta. El valor del pasaje escolar escaló hasta los \$160. Esta es la cuarta alza en lo que va del año.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/17/2010 05:38:00 PM 0 comentarios

HIJA DE DETENIDO DESAPARECIDO ENVÍA CARTA AL PAPA CONTRA PROPUESTA DE INDULTO LANZADA EN CHILE



El ex fiscal Podlech enfrenta un juicio en Roma por la desaparición de Omar Venturelli, en 1973.

María Paz Venturelli, hija del ciudadano ítalo-chileno Omar Venturelli por cuya desaparición en 1973 está siendo juzgado en Roma el ex fiscal militar de La Araucanía Alfonso Podlech,

divulgó hoy una carta que envió al Papa Benedicto XVI contra la propuesta de indulto que lanzó la Iglesia chilena con motivo del Bicentenario.

Dicha propuesta, planteada por el cardenal Francisco Javier Errázuriz al Presidente Sebastián Piñera, podría beneficiar, entre otros, a los condenados por cometer delitos de lesa humanidad durante el régimen militar.

En la misiva al Pontífice, María Paz (37) señala que "si el indulto jubilar termina por conceder la gracia a tantos carnífiles, significa que la fiesta por el Bicentenario de la democracia en Chile será una fiesta macabra para todos aquéllos que han sufrido la violencia y no han obtenido justicia, aún en Roma".

El escrito de Venturelli señala además que "necesitamos justicia para vivir en una democracia fuerte y próspera".

La carta fue divulgada a la prensa en el Vaticano en la víspera de una nueva audiencia del juicio que se lleva en Roma contra Podlech, de 74 años, quien se encuentra detenido por la desaparición del ex sacerdote de origen italiano Omar Venturelli, cuyo rastro se perdió en octubre de 1973 en una cárcel de Temuco.

Venturelli, quien perteneció al movimiento Cristianos por el Socialismo y fue profesor en la Universidad Católica de Temuco, figura entre las víctimas que contempla la investigación que abrió la justicia italiana en 1998 con el fin de esclarecer la desaparición de cuatro ciudadanos italo-chilenos durante el régimen militar.

En la misma línea que la hija del ex sacerdote, otro familiar de la víctima, Hugo Venturelli, manifestó que "me preocupa que la Iglesia pida al Presidente el indulto, es un retroceso. Se detiene la reconstrucción histórica y humana de Chile".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/17/2010 05:21:00 PM](#) [0 comentarios](#)

16 de junio de 2010

CASA DE MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS: HACIENDO HISTORIA DESPUÉS DE LA HISTORIA



Por: *Victoria Lozano Díaz/El Ciudadano*

La casa de José Domingo Cañas 1.367, en Ñuñoa, fue un centro de detención, tortura y asesinato de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), durante la dictadura. Allí estuvieron detenidas más de 180 personas, de los cuales más de 50 fueron hechos desaparecer.

Hoy, esta casa es un centro de memoria, abierto a la comunidad para aportar en el desarrollo de la conciencia y de los derechos humanos.

De la construcción original, sólo quedan las bases, cimientos en los cuales se aferran los recuerdos de un trozo sangriento de nuestra historia. Al fondo es posible ver una casa moderna, un espacio nuevo construido en 2006 luego de que el lugar fuera el año 2002 declarado Monumento Histórico Nacional.

Jesús Carrasco, miembro del equipo de gestión cultural de la Casa de Memoria, considera que este espacio es fundamental porque "construir a partir de nuestra historia" es experiencia y vida al mismo tiempo.

Jesús agrega que la sociedad necesita estas instancias para el aprendizaje, la reflexión y la creación, para no tropezar nunca más con las mismas piedras.

“El progreso no está en la construcción de tiendas comerciales ni edificios, sino que en tener un país donde la vida y la justicia se respeten”, sentenció.

INVITACIÓN

Todos los miércoles entre las 19:00 y 21:00 horas se realiza una velación frente a la casa, en recuerdo de todos y todas las que estuvieron detenidos en este lugar.

Desde junio están abiertas las postulaciones, para quienes quieran desarrollar en este espacio alguna instancia cultural, social o política. Las salas ya están habilitadas y el contacto es a través del correo: josedomingocanas1367@gmail.com

Para el día 26 de junio, Día Internacional Contra la Tortura, la Casa de Memoria José Domingo Cañas estará abierta a la comunidad en una jornada a partir de las 4 de la tarde y en la que se expondrán pinturas, danza, documentales, poesía y música.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/16/2010 10:31:00 PM](#) [0 comentarios](#)

REPORTERO SUFRE CRIMINAL ATAQUE DE CARRO LANZA AGUA EN PLAZA BAQUEDANO ¿CUANDO LAS FUERZAS REPRESIVAS RESPETARAN A LA PRENSA?





En el marco de la celebración del triunfo de la selección chilena en Sudáfrica, llegaron varios miles de hinchas al Paseo Ahumada, la Plaza de La Constitución y Plaza Baquedano.

La mayor cantidad de hinchas se congregó en plaza Baquedano y como consecuencia de esto, se desplegó un fuerte contingente policial para mantener el orden, que por momentos se salió de control. En el grupo había gente de todas las edades celebrando, incluso mujeres y niños. En medio del entusiasmo se comenzaron a caldear los ánimos y algunos hinchas comenzaron a hacer desórdenes, hecho que aprovechó inmediatamente Carabineros para iniciar una fuerte represión contra la multitud.

Los que festejaban tranquilamente sin hacer desórdenes, igual fueron gaseados y mojados, y en ese momento se produjo una acción criminal por el guanaco contra un reportero gráfico, que primero fue mojado sin consideración con un violento chorro de agua mientras hacía su trabajo, que lo arrojó de lleno bajo las ruedas del mismo vehículo, que estuvo a punto de atropellarlo. Afortunadamente los gritos de los presentes hicieron reaccionar a su chofer, quien alcanzó a frenar y se evitó un accidente que pudo costarle la vida al gráfico, quien resultó con varias magulladuras y debió ser trasladado a la Posta por Carabineros, a fin de constatar lesiones. A pesar de la gravedad de lo ocurrido, en los medios de comunicación no se habló del accidente, ni tampoco se evidenció algún reclamo a favor del profesional afectado por parte de la Unión de Reporteros Gráficos ni del Colegio de Periodistas.

Nuestro Sindicato de Medios de Comunicación Independientes ARI, manifiesta su más profundo repudio por ataques de este tipo por parte de la policía, que no es la primera vez que afectan a miembros de la PRENSA y que afortunadamente en este caso no tuvo consecuencias más graves, como ocurrió con Víctor Salas.

Asimismo, ARI prestará todo su apoyo al reportero afectado Pablo Sanhueza, para que en su representación el abogado Rubén Jerez inicie las acciones legales que correspondan,

para determinar quienes son los responsables de estos cobardes ataques contra la PRENSA.

Para demostrar este criminal ataque injustificado, basta ver las imágenes que demuestran la gravedad de lo ocurrido.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/16/2010 09:57:00 PM](#) [1 comentarios](#)

PINOCHETISTAS REABREN VIEJAS HERIDAS Y COMPLICAN A SEBASTIÁN PIÑERA



Fuentes: El Universal

Pinochetistas reabren viejas heridas y complican a Sebastián Piñera Investigación de Abusos

Las declaraciones del ex embajador de Chile en Argentina Miguel Otero y del empresario José Piñera, hermano mayor del presidente, sobre la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990), abrieron viejas heridas y complicaron al mandatario Sebastián Piñera.



El golpe de Estado de 1973, que derrocó al presidente socialista Salvador Allende, y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura, son todavía temas sensibles para la sociedad chilena, a pesar de 20 años de gobiernos democráticos, indicó DPA.

Y es que el "destape" de los pinochetistas en el entorno del mandatario pone hoy en duda el carácter de unidad nacional que Piñera quiere dar a su gobierno.

SIN EMBARGO, SUS PROPIAS DECISIONES LO HAN VINCULADO A LA DICTADURA MILITAR.

Recientemente designó al frente de la fuerza de prisiones al ex oficial de Carabineros (policía militarizada) Iván Andrusco, acusado de estar vinculado a un triple asesinato de profesionales comunistas durante el gobierno de Pinochet. Andrusco luego tuvo que

renunciar por presiones de organismos de derechos humanos.



Aún así, el mandatario ha tratado en varias ocasiones de aclarar que nunca fue partidario del golpe de Estado.

Por lo mismo, basó gran parte de su campaña presidencial en que votó "NO" en el plebiscito de 1988, en el cual el "SI" prolongaba el gobierno de Pinochet por otros ocho años, y prometió llevar los casos de violaciones a los derechos humanos bajo los valores de "verdad, justicia y reconciliación".

Pero esa reconciliación quedó puesta a prueba cuando Otero, siendo embajador en Argentina y ex senador de Renovación Nacional (partido del propio Sebastián Piñera), sostuvo en una entrevista con el diario argentino "Clarín" que la mayoría de la gente en Chile "no sintió la dictadura".

Las declaraciones de Otero, abogado y ex oficial de Ejército, sorprendieron y devolvieron a la memoria de los chilenos la participación del ex diplomático en el gobierno de la dictadura, al ser designado tras el golpe como contralor de la Universidad de Chile, la casa de estudios más importante de la época que fue intervenida y desmembrada.

Las reacciones desde distintos sectores pidiendo la renuncia del ex embajador no se



hicieron esperar.

El parlamentario comunista Guillermo Teillier dijo que las palabras de Otero eran graves, "sobre todo por haberlas hecho en un país que sufrió también una dictadura", a la vez que

agrupaciones de derechos humanos presentaron una carta de protesta en La Moneda, casa de gobierno.

La situación de Otero fue solucionada con la renuncia del ex embajador, quien dijo que sus declaraciones fueron opiniones personales y no parte de la política de Estado.

En medio de la controversia por las declaraciones de Otero, el hermano mayor del presidente y ex ministro del Trabajo y Minería del gobierno de Pinochet José Piñera, trató al presidente Allende (1970- 1973) como tirano y lo comparó con el dictador alemán Adolf



Hitler.

"El caso más famoso de la Historia fue el de Adolf Hitler en 1933: fue elegido democráticamente y devino en tirano", dijo José Piñera en entrevista con el periódico argentino "Perfil".

El hermano del actual mandatario y ex candidato presidencial independiente en 1993 alimentó así aún más la polémica. Siempre ha sido un férreo defensor del golpe de Estado. La hija de Allende y senadora socialista, Isabel Allende, consideró "grotescas" las palabras de Piñera y recordó que su padre fue elegido "como uno de los personajes más influyentes del siglo XX".

Allende se impuso por votación de los televidentes en 2008 en el ranking de "Grandes Chilenos", que organizó el canal Televisión Nacional, en un concurso de 10 personajes, entre otros los premios Nobel de Literatura Gabriela Mistral y Pablo Neruda, así como la



folclorista Violeta Parra.

Las opiniones del hermano del presidente terminaron enfrentándolo con el oficialismo, al recibir críticas directas del ministro de Interior, Rodrigo Hinzpeter.

"Me parece repudiable y rechazable que alguien compare el gobierno del ex presidente Salvador Allende con el régimen criminal de Hitler", dijo Hinzpeter.

El propio Sebastián Piñera prefirió guardar silencio sobre la intervención de su hermano, fundador también del sistema de jubilación privado basada en cuentas personales manejadas por privados conocidas como Administradoras de Fondos Pensiones (AFP), único sistema previsional al que pueden optar los trabajadores chilenos.

En espera de que la polémica decante en forma solitaria, el mandatario chileno pretende seguir con su estrategia de desligarse de cualquier situación que afecte su imagen como presidente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/16/2010 07:11:00 PM 0 comentarios

BALANCE OFICIAL DE CARABINEROS ARROJA 81 DETENIDOS TRAS CELEBRACIONES EN LA CAPITAL



Cifra considera puntos donde miles de personas vieron y festejaron el duelo de la "Roja": Plaza de la Constitución, Paseo Ahumada y Plaza Italia.

Un total de 81 personas detenidas fue el balance oficial entregado por Carabineros, tras las celebraciones realizadas en el centro de Santiago por el histórico triunfo de la selección en el Mundial.

Según la policía uniformada, la mayoría de los arrestados corresponden a sujetos que generaron desórdenes (69) en los distintos puntos en que el duelo se pudo apreciar en pantallas gigantes (Plaza de la Constitución y Paseo Ahumada) y también en Plaza Italia.

A éstos se suman 3 por daños; 3 por riña; 2 por conducir en estado de ebriedad; 1 por maltrato de obra a Carabinero; 1 por daños Fiscales; 1 por robo con violencia y otro por robo sorpresa.





La totalidad de los imputados fue derivado tanto a la Primera como a la Cuarta Comisaría de Santiago.

Previo a este último balance, el coronel Miguel Ángel Castro, jefe de la Prefectura Central, había señalado, que hasta el mediodía se contabilizaban 30 detenidos por una serie de disturbios ocurridos en el sector de Plaza Italia.

Castro dijo que en la mañana llegaron más de 6 mil hinchas al Paseo Ahumada y a la Plaza de La Constitución y que los servicios que se desplegaron se realizaron "sin problemas". Nada dijo acerca de los que festejaban tranquilamente sin hacer desordenes, que igual fueron gaseados y mojados, inclusive omitió informar de la acción criminal cometida por el guanaco contra un reportero gráfico, que primero fue mojado con un violento chorro de agua, que lo arrojó de lleno bajo las ruedas del mismo vehículo, que estuvo a punto de atropellarlo. Afortunadamente los gritos de los presentes hicieron reaccionar a su chofer, quien alcanzó a frenar y se evitó un accidente que pudo costarle la vida al gráfico, quien resultó con varias magulladuras y debió ser trasladado a la Posta por Carabineros, a fin de constatar lesiones.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/16/2010 05:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

15 de junio de 2010

TRANSANTIAGO Y SUS SINISTRAS ALZAS

Raúl Martínez R/Periodista

El jueves va a subir por tercera vez el precio de los pasajes del Transantiago, situación a la que el ministro de Transportes, Felipe Morandé, calificó como "lamentable".

Mientras el Estado subvenciona a las empresas y los trabajadores deben asumir el costo completo del sistema, hay muchos que pensamos que es hora de terminar con esta farsa, en donde nos dicen que debemos pagar para mejorar el servicio, o en el mejor de los casos, bajar los precios como señaló la coordinadora del Transantiago, si es que se logra reducir la evasión... ¿cree que nacimos ayer esta señora?

Aquí va adjunto una parodia, un chiste que toma nuevamente vigencia al ver que los precios suben y los paraderos aún están llenos de gente y el sistema en su conjunto no mejora... a ver si por ahí se nos ocurre algo en serio para hacer frente a este fracaso ideado por la Concertación, pero que continúa siendo administrado por el actual gobierno ya que es conveniente para los empresarios que se adueñaron del transporte público de la ciudad.

“CAMPAÑA PRO-EVASION TRANSANTIAGO”

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/15/2010 08:43:00 PM](#)

15 de junio de 2010

**EL SINDICATO DE CANTORES POPULARES (SICUCH) ADVIERTEN MOVILIZACIONES
SI EL GOBIERNO NO RESPETA LOS ACUERDOS**



FOTOGRAFO DE LA FACH





HOY NOS DIRIGIMOS HACIA EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y AL PALACIO DE LA MONEDA, PARA EXIGIR A ESTE GOBIERNO LA MANTENCION DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS Y AVANZAR EN LAS DIVERSAS DEMANDAS DEL MUNDO POPULAR Y LOS TRABAJADORES DEL ARTE.

PARA SICUCH, PARTE ASI UN NUEVO PERIODO, EL QUE TRAERA CONSIGO NUEVOS DESAFIOS, COMPROMISOS Y LUCHAS, PUES SEA QUIEN SEA EL ADMINISTRADOR DEL ESTADO, NOSOTROS COMO SINDICATO SEGUIREMOS EN PIE HASTA ALCANZAR DIGNIDAD Y RECONOCIMIENTO.

¡EL ARTE NO TIENE FRENO!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/15/2010 08:27:00 PM](#) 0 comentarios

PROTESTA ESTUDIANTIL FRENTE A JUNAEB POR ALZA DE TARIFA ESCOLAR













60 detenidos culminó una manifestación de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios en el sector de Plaza Italia de la capital, para oponerse al alza del pasaje escolar.

Los jóvenes interrumpieron el tránsito y efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros debieron intervenir para poner orden, con lo cual se originaron algunas escaramuzas, lo que terminaron con los muchachos arrestados por desórdenes en la vía pública.

Posteriormente, un grupo de muchachos se dirigió la sede nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (**JUNAEB**), ubicada en Eliodoro Yáñez 869 para manifestar su inquietud.

Los alumnos señalaron que la protesta responde al alza de pasaje y la privatización de la educación, que califican como estafa.

ESTUDIANTES DEpusieron TOMA DE SEDE DE LA JUNAEB



Luego de que un grupo de 25 estudiantes secundarios se tomara la sede nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (**JUNAEB**) en protesta por el alza del pasaje escolar, los jóvenes tuvieron la oportunidad de conversar con el director nacional de la entidad, Juan Carlos Cabezas.

El director de **JUNAEB** propuso a los estudiantes agendar reuniones para las próximas semanas, donde puedan tratar algunas de las peticiones que le hicieron, como el mejoramiento de la beca de alimentación y la gratuidad en la Tarjeta Nacional Escolar. "Esta manifestación responde al alza de pasaje, a la privatización de la educación, a la estafa de la educación", indicó el vocero Damián Contreras.

Según el balance entregado por Carabineros, al término de la toma, unas 60 personas resultaron detenidas, quienes serán puestos en libertad en las próximas horas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/15/2010 07:19:00 PM](#) 0 comentarios

COMENZO A FUNCIONAR LA SEGUNDA MESA DE TRABAJO EN MINISTERIO DE LA VIVIENDA





Hoy se realizó la segunda mesa de trabajo en el Ministerio de Vivienda donde participan tres de las organizaciones de deudores mas grandes del País ANDHA Chile a Luchar Democrático, Vivienda Digna y ANDHA Chile Sindicato. En esta oportunidad asistió La Ministra Magdalena Matte y el sacerdote Alfonso Baeza integrante de la iglesia su participación es generar caminos y voluntades para que se entregue solución a las familias mas pobres por razones humanitarias, también estaba comprometida la participación del Senador y Presidente de la Comisión de Vivienda Juan Pablo Letelier. Los dirigentes nuevamente solicitan a la Ministra del ramo que la próxima mesa deben estar representantes de MIDEPLAN y de la Súper Intendencia de Bancos ya que hay temas que solo ellos pueden entregar respuestas satisfactorias a las distintas inquietudes de los dirigentes. Al término de la reunión los esperaban pobladores esperanzados en los avances de la mesa con cantos y consignas. Roxana Miranda dirigente nacional de ANDHA Chile a Luchar Democrático informa que aun no hay nada concreto pero que en Septiembre el Ministerio entregara la propuesta de solución, la dirigente hace el llamado a no bajar los brazos y a seguir movilizándose en las distintas comunas y regiones y seguir unificando fuerzas porque aun no hemos ganado nada. También se hace un llamado de solidaridad a el campamento de allegados de Chiguallante "Comité los Vecinos" que tienen hace 14 días tomado un terreno en Manquimavida en pera de solucione habitacionales y la solidaridad con las dos pobladoras detenidas hace 5 meses por el alcalde de Peñalolén acusadas injustamente, nos referimos a Marisol Boulet y María Araya toda la fuerza para ellas y sus familias.

¡QUE EL PUEBLO MANDE!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/15/2010 07:00:00 AM](#) 1 comentarios

14 de junio de 2010

MARCHAN EN CONCEPCIÓN ANDHA CHILE DEMOCRÁTICO Y COMITÉ DE ALLEGADOS EN TOMA.



Integrantes de **ANDHA CHILE A LUCHAR DEMOCRATICO**, incluyendo dirigentes de comunas de Santiago y el Comité de Allegados LOS VECINOS en toma de terrenos en Chiguayante, marcharon juntos por las calles de Concepción en la mañana de sábado exigiendo solución definitiva y total al problema de los deudores habitacionales y entrega de terreno y vivienda digna a los allegados del campamento en Manquimávida, Chiguayante.





Sobre ciento cincuenta vecinos se congregaron en la plaza España y recorrieron el centro de la ciudad, gritando consignas contra el gobierno y los bancos y dejando en claro que las movilizaciones que los deudores habitacionales vienen realizando desde el 26 de febrero en Concepción continuarán en exigencia de soluciones prontas y satisfactorias a las demandas de vivienda.

Estas partieron este año unas horas antes del terremoto, con la toma de las oficinas de **MIDEPLAN** contra la FPS, ocasión en que fueron desalojados por tropas especiales de carabineros y detenidos más de veinte vecinos/os. A partir de este hecho se han desarrollado acciones tales como mitin en Esbbio por aguas contaminadas del canal Ifarle en Salinas (abril), una marcha conjunta con Juntas de Vecinos (en Coordinadora por la reconstrucción) exigiendo audiencia en la intendencia (abril), un corte de calle en acceso a Concepción en población Conquistadores por la condonación de las deudas (22 de mayo), y las acciones de las últimas semanas por parte de los allegados de Manquimávida que en

diez días han significado tres cortes de ruta en la Av. Manuel Rodríguez, en la última ocasión con carro lanza aguas y seis detenidos. En estos momentos son estas, luchas que se articulan y potencian en forma clara y en la práctica, dentro de la Coordinadora por la Reconstrucción para las Mayorías. Los deudores empujando la presión ejercida a nivel nacional por la Agrupación **ANDHA** Democrático y el Comité Los Vecinos avanzando ante **SERVIU** por sus terrenos.





En la marcha, donde se hicieron planteamientos contra los banqueros especuladores y sus empleados tanto de la Concertación como de la Derecha, se expusieron también un conjunto de necesidades de vivienda que contemplan agilidad en los subsidios de reparación, estudios de suelo con plazo oficial e incorporación del tema zonas de riesgo en la reconstrucción, asuntos que serán discutidos nuevamente con las autoridades del **SERVIU** en mesa de trabajo este lunes a las 17:00 horas. Por último los vecinos de **ANDHA** Chile a Luchar acordaron realizar una jornada de trabajo voluntario en el Campamento Manquimávida el próximo sábado 13 de junio desde las 14:00 horas. Asistamos ese día a fortalecer la Toma y la organización vecinal para avanzar en todas las soluciones!

¡ARRIBA LAS Y LOS QUE LUCHAN!

¡QUE EL PUEBLO MANDE!

COORDINADORA POR LA RECONSTRUCCIÓN PARA LAS MAYORÍAS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/14/2010 06:58:00 AM](#) 0 comentarios

13 de junio de 2010

EXPERTOS EN MONTAJES PERO REPROBADOS EN SEGURIDAD





Durante el pasado gobierno de Bachelet, su seguridad como presidenta no fue todo lo bueno que debió ser, y al parecer la suerte estuvo de su lado, resultando mas efectiva que sus guardias personales. Esto, porque para nadie es un secreto que a su casa llegaron a tocarle el timbre los deudores habitacionales; cuando estaba en La Moneda se treparon muchas veces a las ventanas llegando hasta los balcones o chapotearon en las piletas de la entrada.

La bomba que explotó anoche en la sucursal del BancoEstado ubicado a tres cuadras de la residencia del Presidente Piñera, nos trajo a la memoria los “chascarros” de la seguridad. Uno como simple ciudadano se pregunta ¿que es eso de los anillos de seguridad? ¿de que sirven tantas rejas alrededor de La Moneda? ¿Cuándo nos cuesta a los chilenos ese despliegue de seguridad?. Es posible que la operación de seguridad de moda se llame “candado” (por decir un nombre) o bien operación “Bototo” igual que en el gobierno anterior, pero el resultado sigue siendo el mismo. El hecho es que para justificar esta inoperancia y no echar a perder su imagen aumenta la represión para todos, justos y pecadores, incluso no sería raro que se hicieran montajes, en vez de buscar en sus propias filas si hay elementos de raras costumbres, como hacer la vista gorda en asaltos a cajeros Redbank, trasladar extraños paquetes, abusar de sus cargos u otra operación misteriosa. Da para pensar muchas cosas con respecto a los organismos de seguridad, veremos que nos depara el futuro...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/13/2010 08:14:00 PM](#) [1 comentarios](#)

PADRE ALFONSO BAEZA CUMPLIÓ 50 AÑOS DE SACERDOCIO



El religioso fue clave para la transición a la democracia y en la lucha por los derechos humanos.

Fue el primer vicario de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago.

El viernes 11 de junio se iniciaron las celebraciones por los 50 años de sacerdocio del padre Alfonso Baeza, quien fue el primer vicario de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Santiago, desde 1977 hasta el año 2000.

El padre Alfonso Baeza colaboró con el retorno a la democracia.

El padre Baeza nació en marzo de 1931 y en junio de 1960 fue ordenado sacerdote.

Ha tenido una vida dedicada a la protección de los trabajadores y de los derechos humanos. Tras el golpe de Estado, colaboró con el Comité Pro Paz, y tras la creación de la Vicaría de la Solidaridad, se incorporó a su consejo asesor.

"Este contacto con el mundo del trabajo ha sido un privilegio. Porque yo he encontrado el sentido de la vida y para ser sacerdote, sirviendo a la causa de los trabajadores, que es la causa por el respeto de la dignidad de las personas. En el caso nuestro, el ver a Cristo y hacer lo que el evangelio nos dice que debemos hacer para ser realmente buena noticia para los pobres, para los necesitados", señaló el propio padre Baeza.

Para Viviana Díaz, secretaria general de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, el padre Baeza ha tenido la capacidad, siempre, de estar con los que más necesitaban.

"La Vicaría de Pastoral Obrera siempre ha estado al lado nuestro, como agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y como víctimas de una dictadura militar tan terrible como la que nos tocó vivir. Y uno, a la medida que lo va conociendo, se va sorprendiendo de todo lo que él ha hecho a lo largo de estos años, en el sentido de estar solidariamente ayudando, comprendiendo la realidad de otros", señaló Díaz.

El consultor de la Organización Internacional del Trabajo para el Cono Sur y amigo del padre Baeza, Guillermo Campero, también destacó su labor por los trabajadores, y su aporte a la consolidación democrática tras la dictadura.

"Yo creo que es un personaje de la transición chilena que es muy conocido por su labor sociolaboral y derechos humanos. Y es muy poco conocido por el espacio que les abrió a los líderes políticos y sociales, para que de ahí surgiera lo que ellos después pudieron hacer a través de la Concertación, el plebiscito y todo lo demás. Yo quisiera destacarlo, porque no es algo que esté muy conocido", resaltó.

El programa de celebraciones comenzó con el panel "Historia con futuro: Reconstruir solidaridad en el Bicentenario", una eucaristía y además este sábado habrá un encuentro conmemorativo en el que fuera la sede de la Vicaría de la Solidaridad. El domingo, a las 16:30 horas, se cerrará con una misa en la Iglesia de San Francisco.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [6/13/2010 05:14:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FELIZ CUMPLEAÑOS: CURA ALDUNATE CUMPLIO 93 AÑOS



Viviendo un retiro tranquilo en el Colegio San Ignacio se encuentra el sacerdote jesuita y luchador por los derechos humanos José Aldunate, quien el sábado pasado cumplió 93 años. Hasta allá llegó un grupo de cinco personas, entre ellas Orlando Aravena, de la organización Más Democracia, la dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Viviana Díaz, y el director del Servicio Médico Legal (SML), Patricio Bustos.

Según contó Díaz, pese a su muy avanzada edad, el sacerdote se encuentra en buen estado de salud y muy lúcido, aunque la vista ya no lo acompaña. "El padre Aldunate nos apoyó en los momentos más duros de la dictadura e integró el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo. Entonces, quisimos ir el sábado a tomar desayuno con él, para saludarlo y recordar los momentos en que habíamos estado juntos", contó la dirigente. El grupo le llevó al sacerdote una torta y le cantaron el cumpleaños feliz. De regalo, Viviana Díaz le entregó un CD con las canciones interpretadas por el conjunto folclórico de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

La dirigente dijo que "el padre nos contaba que hasta hace un tiempo todavía salía a trotar por las mañanas. Él se mantiene muy bien y le deseamos que viva muchos más años". El sacerdote también fue acompañado por su hermano Carlos, también religioso jesuita y que es un año mayor que él.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/13/2010 11:17:00 AM](#) [0 comentarios](#)

12 de junio de 2010

¡LO QUE NOS FALTABA! DESPUES DEL TERREMOTO, UN GOBIERNO DE EXTREMA DERECHA Y AHORA LOS NEONAZIS



A un paso de convertirse en partido político está el movimiento nacional-socialista Patria Nueva Sociedad (PNS), según su director Alexis López. Las firmas necesarias para el proceso ya las tendrían.

"Desde el año 1999 durante el primer encuentro ideológico nacional, en donde se sentaron las bases de PNS, se planteó que el 2010 seríamos un partido político", manifestó.

El director del PNS aseveró que actualmente hay 7 personas en la militancia formal y que existen más de 7 mil participantes.

Para formar un partido político, los requisitos que se establecen es que sus organizadores deben ser al menos 100 personas inscritas en los registro electorales sin militancia política y que se afilie al partido un número de ciudadanos inscritos en los registros que corresponda al menos al 0,5 por ciento del electorado que sufragó en la última elección de diputados en cada una de las regiones donde esté constituyéndose.

En el caso de la Región Metropolitana, en la última elección sufragaron 2.488.612 personas, por lo cual el PNS necesita al menos 12.443 firmas.

En 2006, grupo de parlamentarios, el Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) y la Juventud Judía presentaron un recurso en el Tribunal Constitucional, para que este grupo se declarara ilegal, argumentando que habrían incitado diversos ataques neonazis registrados entre 2002 y 2006. Sin embargo, la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), entregó un informe este año en donde declaró que el PNS no es inconstitucional.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/12/2010 05:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ANDHA CHILE A LUCHAR DEMOCRÁTICO PROTESTA EN CONCEPCIÓN EXIGIENDO CONDONACIÓN DE DEUDAS HABITACIONALES EN ZONA DE CATÁSTROFE





Integrantes de **ANDHA** Chile a luchar democrático marcharon por las calles de Concepción exigiendo la condonación de las deudas habitacionales de todos los deudores de la zona de catástrofe.

En la jornada participaron dirigentes nacionales de la organización, quienes junto a los miembros locales iniciaron la marcha en la plaza España y marcharon por las calles Barros Arana hasta Tribunales y luego retornaron al frontis de la catedral penquista.

El dirigente provincial Mauricio Concha reiteró la solicitud para condonar la deuda a quienes habitan en la región del Bío-Bío y en la del Maule.

Por su parte, la dirigente nacional Roxana Miranda espera que el actual gobierno entregue reales señales de solucionar la problemática, lo que podría conocerse en septiembre. Exigió incluir en la actual mesa de trabajo a los representantes de las entidades resolutoras. No sirve, indicó, subsidiar el 50% ó 60% como se propuso en el gobierno de Michelle Bachelet o refinanciar los créditos hipotecarios hasta 60 años, en algunos casos emblemáticos.

En la movilización pacífica también tomó parte el comité de allegados de Chiguayante.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/12/2010 04:53:00 PM](#) 0 comentarios

12 de junio de 2010

FUNCIONARIOS MINEDUC PRESENTAN QUEJA CONTRA EL GOBIERNO ANTE OIT ACUSANDO QUE IMPIDE SINDICALIZACIÓN



La Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación presentó una queja formal contra el Gobierno ante la Organización Internacional del Trabajo, acusando medidas que impiden la sindicalización. Mientras, el **MINEDUC** sostuvo que la modernización del organismo no se detendrá.

Hasta las oficinas en Santiago de la Organización Internacional del Trabajo llegó la directiva de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Educación para presentar un recurso de queja en contra del Estado chileno.

Según los empleados, el Gobierno está vulnerando los derechos sindicales de los trabajadores, ya que el 95% de los despidos corresponde a funcionarios agrupados por el organismo, según explicó Egidio Barrera, Secretario General de **ANDIME**.

Barrera aclaró que el día lunes durante la tarde en el Comité de Libertad Sindical con sede en Ginebra, Suiza revisará el recurso de queja.

Por su parte el ministro de Educación, Joaquín Lavín, volvió a justificar los despidos al interior de la cartera como una medida para mejorar el funcionamiento del Ministerio.

El secretario de Estado sostuvo que al Gobierno sólo lo impulsa su deseo por mejorar la calidad de la educación, y puntualizó que la modernización del estamento no se detendrá.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/12/2010 12:27:00 PM](#) 0 comentarios

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS LANZADOS AL MAR VISITAN OBRAS DE MONUMENTO EN QUINTERO



Fuente: Bio-Bio

Familiares y autoridades visitaron en Quintero los trabajos en torno a la construcción del Memorial en Homenaje a Detenidos Desaparecidos, inversión de unos 40 millones de pesos financiada por el Ministerio del Interior.

El memorial rescata la historia de quienes en la búsqueda de sus familiares, supieron de restos de telas y botones encontrados cerca a unos antiguos rieles en los alrededores de Caleta El Manzano, lo que los llevó a pensar que varios presos políticos habrían sido lanzados al mar en el sector.

De esto nos conversó Alicia Lorca, madre de Jaime Buzio Lorca, detenido político del caso "Los 119", quien además enfatizó sobre la importancia de este tipo de símbolos para las nuevas generaciones.

Al respecto, el alcalde de Quintero, José Varas, dijo que se trata de una importante inversión que pretenden proyectar como un espacio urbano y turístico para la comunidad.

La construcción del monumento estará a cargo del artista Claudio Di Girolamo y será inaugurado dentro de pocos meses.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/12/2010 12:20:00 PM](#) [0 comentarios](#)

IDENTIFICAN A NUEVE EJECUTADOS DE CASO PAINE



El ministro Héctor Solís investiga el secuestro, desaparición y homicidio de 70 campesinos que fueron detenidos y sacados desde sus hogares en Paine y sus alrededores tras el golpe militar de 1973.



Fuente: La Nación

Entre los restos analizados está el padre de la abogada de DDHH Pamela Pereira, quien afirmó que ahora viene una etapa esencial, que es hacer justicia con fallos que condenen a los autores del secuestro y ejecución de 70 campesinos en 1973.

El ministro Héctor Solís investiga el secuestro, desaparición y homicidio de 70 campesinos que fueron detenidos y sacados desde sus hogares en Paine y sus alrededores tras el golpe militar de 1973. Foto: Mónica Bessolo.

El ministro Héctor Solís, de la Corte de Apelaciones de San Miguel, junto al director del Servicio Médico Legal (SML), Patricio Bustos, entregaron ayer los resultados de la identificación de restos de nueve ejecutados de Paine a sus familiares.

Estos cuerpos fueron inhumados ilegalmente por organismos represores de la dictadura el 16 de octubre de 1973.

El ADN de las osamentas, enviado a analizar al Laboratorio de Innsbruck, arrojó un 99% de certeza que los restos pertenecen a José Castro Maldonado, Luis Gaete Balmaceda, Carlos Gaete López, Rosalindo Herrera Muñoz, Samuel Lazo Maldonado, Carlos Lazo Quinteros, Silvestre Muñoz Peñaloza, Luis Silva Carreño y Andrés Pereira Salsberg.

Este último es el padre de la abogada y defensora de los derechos humanos Pamela Pereira, quien ayer manifestó que tras esta identificación viene una etapa esencial en la indagatoria, a cargo del juez Solís, la cual es “hacer justicia, ya que con la misma voluntad que hemos perseverado en encontrar al padre nuestro, vamos a perseverar en que se establezca a través de una sentencia judicial las condenas para los criminales”.

Por su parte, el doctor Bustos aseguró que los estándares de identificación de estas osamentas son los máximos, por lo que existe total certeza en las nueve identidades dadas a conocer ayer a sus familias.

“Tenemos disponibilidad permanente para hablar con los familiares y explicarles cada uno de los pasos que hemos ido realizando en pos de lograr la identificación de sus seres queridos, con todas las dificultades que ha significado trabajar con osamentas deterioradas por el paso del tiempo o por la fragmentación que éstas presentan producto de la remoción intencionada”, sostuvo el director de la entidad legista.

Aún quedan tres víctimas de Paine por identificar, análisis que se encuentran en proceso y que se concretarán en los próximos días.

Los médicos forenses Francisco Etxeberría y Lourdes Prieto han sido los encargados de las identificaciones de las osamentas, que fueron halladas el 2007 en una fosa clandestina ubicada en la quebrada El Arrayán en las cercanías del lago Rapel.

En distintas aristas de esta causa, el ministro Solís investiga el secuestro, desaparición y homicidio de 70 campesinos que fueron detenidos y sacados desde sus hogares en Paine y sus alrededores tras el golpe militar de 1973.

Hasta el momento están procesados los militares en retiro José Vasquez Silva, Andrés Magaña Bau y el civil Juan Quintanilla Jerez.

11 de junio de 2010

GOLPE A GOLPE SINTIENDO LA LEY



Hoy 10 de Junio durante la mañana nuestro compañero Esteban Huinquir fue agredido verbal y físicamente por gendarmería en la Cárcel de Alta Seguridad. Esto se produjo debido a que el hostigamiento por parte del Gendarme Olivares a nuestro compañero ha sido constante en estas últimas semanas, llegando hoy a su punto máximo en donde cansado de las provocaciones de parte de dicho gendarme, Esteban se defiende propinándole un golpe de puño, lo que llevo a que gendarmería y todo su aparataje represor recayera sobre él, esto significó una primera golpiza con el fin de reducirlo, tras esto y tomando venganza de haber tocado a un perro guardián, se le encierra en la guardia interna y esposado se le comienza a golpear con palos, golpes de pies entre 5 gendarmes, además de gritarle que era un cobarde, no conforme con esto se le tira gas lacrimógeno al rostro y se presiona a que firme unos papeles "supuestamente sus derechos". Esta "valiente" acción de los carceleros es totalmente avalada por los superiores de los mismos, puesto que también participa de la golpiza un teniente y un mayor. Tras esto se le deja en celda de aislamiento, y al momento de constatar lesiones el paramédico que lo asiste solo visualmente determina que no tiene mayores problemas por tanto esta apto para cumplir el castigo. Las condiciones que el "profesional" estimo como optimas para cumplir el castigo son: un derrame en el ojo izquierdo, un corte sobre su ojo derecho, golpes de palos propinando por gendarme en la espalda y una pierna, las esposas marcadas en las muñecas, y la cabeza con golpes de palo.

Fuentes cercanas argumentaron que al momento de increpar a la autoridad de dicho penal, se consideraba este tipo "procedimiento" como normales; ejemplificando esta "normalidad" con lo ocurrido en Villarrica.

Tras esto, se ha buscado llevar a cabo las acciones legales que permitan realizar una real constatación de lesiones, ver su gravedad, evitar que se le mantenga en la celda de castigo, y además hacer una denuncia formal de las constantes vejaciones, humillaciones y torturas, que se realizan dentro de las unidades penales. Si bien las acciones judiciales no evitaban que se vuelvan a repetir estas situaciones, lo importante es la generación de redes de apoyo y solidaridad que permitan denunciar el actuar represivo de los carceleros y que ellos sepan que los presos no están solos, y que cada vez que levanten un palo, habrá un amigo, familiar o compañero que no dejará que ese actuar se vuelva cotidiano, y quede en el silencio de la falsa justicia que nos imponen.

**NO NOS SILENCIEMOS FRENTE AL ABUSO
SOLIDARIDAD ACTIVA Y REVOLUCIONARIA
FIN A LAS CARCELES**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2010 05:27:00 PM](#) 0 comentarios

IDENTIFICAN RESTOS DE 9 EJECUTADOS POLÍTICOS DE PAINE



Entre estas personas, que estaban en calidad de detenidos desaparecidos, se encuentra Andrés Pereira Salsberg, padre de la abogada de derechos humanos Pamela Pereira. El ministro Héctor Solís dio a conocer en el Servicio Médico Legal (SML) la identidad de 9 personas que fueron encontradas en la quebrada de El Arrayán y que fueron ejecutadas el 16 de octubre de 1973 en Paine durante la dictadura militar.

Los nombres de los ejecutados políticos, que se encontraban en calidad de detenidos desaparecidos, son José Ignacio Castro Maldonado, Luis Alberto Gaete Balmaceda, Carlos Enrique Gaete López, Rosalindo Herrera Muñoz, Samuel Lazo Maldonado, Carlos Lazo Quinteros, Silvestre Muñoz Peñaloza, Andrés Pereira Salsberg, padre de la abogada de derechos humanos Pamela Pereira, y Luis Silva Carreño.

Dichos restos fueron, aparentemente, sacados y llevados a una quebrada de El Arrayán. Pero de ese lugar fueron retirados nuevamente, en los que se llamó operación "retiro de televisores", para hacerlos desaparecer, pero quedaron algunos vestigios que fueron mandados a analizar por el SML, a través del instituto austriaco de Innsbruck.

El doctor Patricio Bustos, director del Servicio Médico Legal, manifestó que los procedimientos para lograr la identificación de los restos se realizó "con los máximos estándares existentes hoy día en el mundo, por lo tanto tenemos la certeza de las 9 identidades dadas a conocer".

Por esta causa están siendo procesados los funcionarios en retiro del Ejército Andrés Magaña Bau, José Vasquez Silva y el civil Juan Quintanilla Jerez.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2010 04:46:00 PM](#) 0 comentarios

ACUERDO MINVU - REDALMARZA EN SUBSIDIO VIVIENDA USADA



Fuente: MINVU – RedAlmarza

En conflicto sobre el otorgamiento de subsidio para vivienda usada a más de 10.000 familias pobres.

Como es de conocimiento de la opinión pública, Sergio Almarza Alamos, Gerente General de la EGIS RedAlmarza, inició hace 9 días huelga de hambre por resultarle intolerable aceptar que en forma tan brutal y sin pudor se atropellara el derecho legal de estas miles de familias (ver declaración de Sergio Almarza).

Cabe recordar que la Contraloría General de la República dictaminó el 23 de abril, que SERVIU RM cometió infracción legal al detener el proceso para otorgar el subsidio a estas familias (decisión tomada por el gobierno anterior), y siendo la normativa sectorial aplicable un procedimiento administrativo reglado, procede que éste se continúe.

Estando a la espera que las actuales autoridades procedieran con la emisión de los subsidios, el día 23 de mayo en declaraciones al diario El Mercurio, la actual ministra señora Magdalena Matte, anunció que las más de 10.000 carpetas serían devueltas. Esta situación fue ratificada oficialmente a las EGIS por el Director de SERVIU RM Antonio Llompart el día 28 de mayo, ocasión en que Sergio Almarza informó a la autoridad del inicio de la huelga de hambre si al día miércoles 2 de junio, la autoridad no rectificaba su intención, respetando la legalidad.

El día de inicio de la huelga de hambre (3 de junio), al fin de la tarde, se reunió RedAlmarza y sus asesores legales con una alta autoridad de MINVU, con quien se revisaron los antecedentes que llevaron a Sergio Almarza a esta situación límite. La autoridad precisó que acatarían el Dictamen de Contraloría, y que contaban con un informe en derecho que sustentaba la intención de devolución de las carpetas como cumplimiento del Dictamen, informe que fue inmediatamente solicitado por RedAlmarza, sin que se le haya entregado hasta la fecha. RedAlmarza enfatizó que la normativa sectorial aplicable es un procedimiento reglado, dentro del cual no existe el paso que la autoridad pretendía dar. Los contactos RedAlmarza – MINVU continuaron, proponiendo Sergio Almarza que las partes presentaran conjuntamente a la Contraloría una petición para que este organismo se pronunciara acerca de la forma correcta de dar cumplimiento al Dictamen, acompañando cada parte su postura con el respectivo sustento jurídico. Esto fue aceptado por MINVU, acordándose finalmente que dichos documentos serían ingresados hoy viernes, lo que se materializó a las 13 horas (ver carátulas adjuntas).

Como parte del acuerdo, MINVU se comprometió a no adoptar ninguna medida respecto a las carpetas de las más de 10.000 familias hasta la nueva resolución del Contralor, y Sergio Almarza se comprometió a levantar la huelga de hambre una vez ingresados los escritos antes señalados, lo que se ha hecho efectivo.

COMUNICADO: TOMA EN CHIGUAYANTE: SI LA MONTAÑA NO VA A MAHOMA N° 5



A LOS HABITANTES INQUIETOS DE ESTOS DÍAS... TE CONTAMOS:

Tal como se advirtió, ayer hubo un Corte de Ruta en Chiguayante con más de cincuenta vecinos que marcharon contra el tránsito y resultaron mojados por el guanaco, algunos detenidos, algunos golpeados. Un poco de represión, digamos, ya que en cada corte son más y están más atrevidos

Al día siguiente, hoy, ellas y ellos están más altos, derrotado la inercia de lo que pasa siempre donde miremos: cada uno en su involuntaria resignación. Lluve mucho esta noche, y ahí siguen juntos en este minuto digno de sus vidas, tolerando la visita de concejales que llegan a dar ánimo ahora que la toma es simultáneamente un hecho y un sueño.

Y aunque se anegan y no tienen nada nadie grita: "¡Socorro!", sino que entre todos, uno a uno, reflexionan esto que aquí abajo se lee:

RELATO EXQUISITO "CAMPAMENTO LOS VECINOS".

Se hizo una hermosa asamblea en una escuela, y así comenzó una hermosa amistad, amistad por algo digno,... siempre juntos y adelante.

Un gran acuerdo: ... Sacar a Solís de nuestras vidas, y luchar por algo digno. Yo no sirvo para esto! ... Por eso hay que seguir luchando, seguir adelante por todos los vecinos, ...gracias a ustedes vuelvo acá, Apoyándonos todos lograremos el objetivo.

Y contra viento y guanaco acá estamos

Y tiene ideas buenas... El frío y la lluvia no nos tiene que vencer. Conformamos un gran equipo, por un lugar para nuestros hijos. Nuestro destino ... dos cuadras más arriba... se me perdieron las palabras... Aunque venga el zorrillo,... con orgullo luchamos por nuestras cosas y que puedo decir,... nunca hay que perder la fe.

¡LA FELICIDAD REINA EN ESTE CAMPAMENTO!

Este sábado marcharán con los del Andha Chile, con los siniestrados por tsunami, con las que anhelan un milímetro más de decencia, de verdad... y toda la justicia que ninguno de nosotros conoce.

Llegó recién un poco de carbón, pero faltan frazadas, alimentos, carpas, plásticos, madera, tabloneros, vehículos para transportar, entusiasmo, algún tipo de incendio en la cabeza que sirva para arriesgar algo de las palabras que permitimos y consumimos todos los días, de principio a fin.

Sería bastante descubrir mañana que la solidaridad y la montonera de supuestos críticos, inquietos que hay por donde se mire, llegaron a tiempo a Manquimávida, antes que echaran de ahí a "Los Vecinos", antes que la mole de los que disfrutan y deciden todo (¿o no?) los aplastara haciendo que su Chile podrido prevalezca mientras lo quiera el juego de las placas.

Eso queríamos contarte hoy: Junio no es solo celebración del poder, banquete de la cultura de las miserias, los baipaseos y las obligaciones: en Manquimávida ya van diez días de toma de terreno, y cada día es más lindo.



SÁBADO 12 DE JUNIO A LAS 11 EN PLAZA ESPAÑA : UNA HORA DE MARCHA POR UNA RECONSTRCCION PARA LAS MAYORÍAS, POR NUESTROS DERECHOS INCLUSO LOS MAS PEQUEÑOS Y QUE EL PUEBLO MANDE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/11/2010 06:40:00 AM](#) 0 comentarios

10 de junio de 2010

LLEVAN A JUICIO ORAL A NIÑA MAPUCHE



Por: Equipo de Comunicación Mapuche

Wall Mapuche, 10 de Junio de 2010, Para mañana 11 de Junio de 2010, a las 9 AM, está fijado el inicio del Juicio Oral Simplificado, en el Tribunal de Garantía de la Ciudad de Collipulli, en contra de la niña Bania Queipul Millanao de 15 años de edad, hija del Lonko de la comunidad Autónoma TEMUCUICUI, Víctor Queipul Huaiquil.

Cabe recordar que la Hija del Lonko, durante todo el transcurso de este año, ha tenido que soportar varias detenciones que se han producido al interior de su Establecimiento Educacional y en horas de clase, interrogada y sometida a proceso judicial, siendo perseguida y hostigada constantemente por ser supuestamente responsable de los delitos de Desordenes Publico, consistente en la apedreada al edificio del Ministerio Publico de la ciudad de Collipulli.

Hecho que según la acusación, se produjo cuando una caravana de vehículos pasaba por la ciudad de Collipulli, llevando el cadáver del Peñi asesinado Jaime Mendoza Collio en dirección a su comunidad, en estos momentos según acusación del Fiscal Cesar Chibar, se produjo una quebrazón de vidrio en los ventanales de la Fiscalía del Ministerio Publico, sindicando inmediatamente este fiscal que la responsable sería la niña Bania Queipul Millanao de 15 años de edad.

Todo el proceso de investigación en contra de esta niña, ha estado marcado de irregularidades, primero el fiscal que presento y formalizo en un principio la acusación, es el mismo que apareció como testigo presencial. Producto a las fuertes denuncias de persecución judicial a niños mapuches menores de edad, realizado por la comunidad, el fiscal Cesar Chibar, según declaración del Lonko y padre de la niña, ha cambiado y preparado a otros testigos, para de cualquier forma conseguir que condenen a mi hija, siendo esta una clara muestra de persecución Judicial a mi persona y familia, producto a que soy una Autoridad Tradicional Mapuche de una comunidad que viene trabajando fuertemente por la Promoción, Defensa y Demandas de nuestros Derechos que han sido negado y vulnerado sistemáticamente por el Estado Chileno en contra de mi Pueblo Mapuche.

Ercilla jueves 10 de Junio de 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/10/2010 10:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EMPRESARIO CUMPLE OCHO DÍAS EN HUELGA DE HAMBRE



Por: Victoria Lozano Díaz/ El Ciudadano

Sergio Almarza está en huelga de hambre desde el 3 de junio. En su condición de empresario, ha iniciado la protesta por las ilegalidades en que incurrió el Ministerio de Vivienda durante el 2009, que hasta la fecha tienen a más de diez mil familias sin subsidio habitacional.

Almarza, quien se desempeña como gerente general de la entidad de gestión inmobiliaria social (EGIS) Red Almarza, exige que se entreguen estos subsidios, que legalmente corresponden a las alrededor de 40 mil personas perjudicadas por esta anomalía.

La normativa de los subsidios indica que cuando se acaban los recursos, el **SERVIU** (Servicio Nacional de Vivienda y Urbanismo) tiene la obligación legal de cerrar las postulaciones, cosa que no hizo.

El año 2009, el **SERVIU** Metropolitano inscribió hasta el 8 de julio a más de trece mil familias y el problema se origina cuando la institución pública desconoce el derecho de estas familias postulantes, que cumplieron con todos los requisitos, y muchas de las cuales ya se encontraban viviendo en las casas, previo compromiso de compra firmado.

La forma de postular a estos subsidios se realiza a través de las EGIS. Red Almarza, al constatar la ilegalidad en que incurrió la entidad gubernamental, presentó una denuncia en la Contraloría General, que en abril de este año dictaminó que efectivamente había ilegalidad en el proceder del Ministerio. Sin embargo, hasta el día de hoy, las familias se encuentran sin solución habitacional.

Sergio Almarza mantiene la huelga de hambre, en busca de instalar el tema en la sociedad y que "hasta el vecino de la verdulería se entere de lo que está pasando", indicó. "Si permitimos que triunfen quienes han estado detrás de la violación del derecho legal de estas miles de familias, Chile se deslizará hacia un abismo", enfatizó.

Noticia en desarrollo....

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/10/2010 09:59:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ESCUELA ESPECIAL EDMUNDO DE AMICIS Y CONQUISTANDO FUTURO”
PROTESTAN EN EL FRONTIS DEL MINISTERIO DE EDUCACION



Declaración Pública.

Los Padres y Apoderados de la Escuela "Conquistando Futuro" dependiente de la municipalidad de Lo Espejo; y la Escuela Especial "Edmundo de Amicis" dependiente de la municipalidad de Santiago, establecimientos recientemente clausurados por sus sostenedores, han unido sus fuerzas ante la adversidad y se hacen un deber el declarar públicamente que:

- 1.- Rechazan de la forma más absoluta y radical las decisiones de la autoridad municipal, que no han tenido más efecto que el dejar a un importante número de alumnos sin oportunidad para estudiar.
- 2.- El cerrar escuelas no es el camino para mejorar la calidad de la educación, tarea en la que todos estamos comprometidos. En nuestro país no sobran escuelas ni profesores; pero si hacen falta políticas adecuadas y gestiones eficientes que garanticen el imperio de la asistencia solidaria y humanista en su más alta expresión para todos los escolares de Chile.
- 3.- La calidad de la educación en el sistema municipal es responsabilidad de la municipalidad, y es impresentable que la autoridad edilicia prefiera cerrar los colegios a enfrentar y solucionar los problemas de su sector como corresponde a cualquier sostenedor con vocación de servicio público.
- 4.- Cada escuela municipal que se cierra es un retroceso en la defensa de la Educación Pública; y el tipo de prácticas que hoy denunciarnos condena al sistema a la total privatización de la enseñanza, en donde, bien sabemos, las oportunidades no son iguales para todos.
- 5.- La calidad de la educación se juega en la sala de clases; en el encuentro diario de profesores y alumnos. Todo lo demás debe estar al servicio de la plenitud de ese encuentro y en consecuencia no debe estar condicionado a criterios de orden mercantilista. La educación, como otros derechos fundamentales, no es un negocio; a menos que la autoridad política crea que es perfectamente lícito lucrar con las oportunidades de los más postergados de nuestro bicentenario país.



**CENTRO DE PADRES
ESCUELA CONQUISTANDO FUTURO LO ESPEJO
CENTRO DE PADRES
ESCUELA EDMUNDO DE AMICIS SANTIAGO.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/10/2010 09:14:00 PM](#) [0 comentarios](#)

9 de junio de 2010

GOBIERNO NO AGUANTA LA PRESIÓN Y DEJA CAER A OTERO



Por: Christian Buscaglia

La Cancillería confirmó esta tarde que el Embajador de Chile en Argentina, Miguel Otero Lathrop, presentó su renuncia indeclinable a dicho cargo. "El Embajador Otero comunicó esta tarde su decisión telefónicamente al Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, quien se encuentra en Lima participando en la 40ª Asamblea General de la OEA", señala la nota.

La Cancillería confirmó esta tarde que el Embajador de Chile en Argentina, Miguel Otero Lathrop, presentó su renuncia indeclinable a dicho cargo.

“El Embajador Otero comunicó esta tarde su decisión telefónicamente al Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, quien se encuentra en Lima participando en la 40ª Asamblea General de la OEA”, señala la nota.

“La Cancillería acepta y respeta la decisión del Embajador Otero y agradece la labor desarrollada al frente de nuestra misión diplomática en Argentina. El Canciller se reunirá personalmente con el Embajador Otero a su regreso a Santiago”, concluye.

El diplomático señaló en una entrevista publicada el domingo pasado por el diario argentino Clarín, que “la mayor parte de Chile no sintió la dictadura. Al contrario, se sintió aliviada (...) De la noche a la mañana usted empezó a encontrar lo que no había. Ganó el pueblo”.

Las palabras de Otero pronto generaron polémica en el país, donde la oposición pidió la renuncia del representante diplomático, al tiempo que el Gobierno desde un primer momento se desmarcó de su opinión.

Los legisladores y representantes de la AFDD entregaron este martes una carta en el Palacio de La Moneda donde le hacen la petición al mandatario.

La presidenta de la AFDD, Lorena Pizarro, aseguró que las declaraciones del embajador Otero son una ofensa para los familiares de las víctimas del régimen militar de Augusto Pinochet por lo que han “solicitado al presidente Piñera que le pida la renuncia”.

La solicitud de la agrupación fue respaldada por el diputado jefe de bancada del partido socialista Sergio Aguiló, quien indicó que se debe salvaguardar el estatus de nuestro país, reconocido como defensor de los derechos humanos ante la comunidad internacional.

En tanto, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Hernán Larraín (UDI), reconoció que las declaraciones del embajador Otero sobre la dictadura pueden entorpecer el trabajo de la misión diplomática en Argentina.

Larraín sostuvo que esos dichos “pueden tener efectos” en la relación del embajador con algunos medios “ya que vi algunas declaraciones de parlamentarios argentinos, muy ofensivas y muy agresivas, que obviamente insinúan una conducta que puede entorpecer el funcionamiento de nuestra misión”.

No obstante, Larraín rechazó las peticiones públicas de la Concertación de pedir la renuncia a Otero, pero recalcó que respaldará la decisión que pueda tomar el presidente Sebastián Piñera.

La polémica sorprendió a Otero de visita en Santiago, donde ofreció una rueda de prensa para matizar sus declaraciones.

“Comparto el dolor de todos aquellos que han sufrido por una dictadura, sea donde sea y donde quiera que estén. Quiero de todas maneras que en el mundo brille la defensa de los derechos humanos, siempre he sido defensor de los derechos humanos y seguiré siéndolo”, indicó.

“Yo estoy pidiendo en estos momentos unas disculpas a todas aquellas personas que han sufrido bajo cualquier dictadura, a aquellas a quienes se les han violado sus derechos humanos”, agregó Otero.

El ex senador de Renovación Nacional, partido al que pertenece el Presidente Sebastián Piñera, agregó que la entrevista fue solicitada “a título exclusivamente personal”, y no en su calidad de embajador.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2010 10:23:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EN LA EPOCA DEL CAMBIO, CARABINEROS HACE CONTROL DE IDENTIDAD A LA PRENSA QUE CUBRE LOS CONFLICTOS SOCIALES



Hoy Miércoles, mientras integrantes de la PRENSA reportaban en la Plaza de la Constitución una manifestación del Comité de Defensa Personal y Contaminación IV Región Caimanes, llamó la atención que un par de Carabineros comenzó a empadronar a todos los miembros de la **PRENSA** que se encontraban en el lugar.

Al ser interpelados por Jorge Zúñiga, Presidente del Sindicato de Medios de Comunicación Independientes, a explicar la razón de esta inusual fiscalización -que consistió en pedir los datos sólo a la **PRENSA** y registrarlos en una planilla que portaban- uno de los Carabineros (sin placa identificatoria) dijo que no tenía ninguna obligación de dar explicaciones y que tenía derecho a hacer lo que le pareciera.

Esto provocó malestar entre los presentes, que portaban a la vista las credenciales de los medios a los que pertenecían, debido al absurdo de gastar tiempo y recursos fiscalizando a personas que no corresponde, mientras los delincuentes hacen su Agosto en la mas completa impunidad a unas cuadras de allí.

Hechos como el relatado, dan la impresión que cada día se respetan menos los derechos de quienes se ganan la vida trabajando honradamente, y algunos representantes de la ley toman iniciativas que dejan muy mal parados a sus superiores. Es de esperar que la autoridades competentes tomen cartas en el asunto y no se repitan estas acciones, que en nada contribuyen a la imagen de cambio que el Gobierno se ha propuesto proyectar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2010 10:10:00 PM](#) 0 comentarios

NUEVO COMUNICADO MENORES PRESOS POLITICOS MAPUCHES DE CHOL CHOL



COMUNICADO PUBLICO

Mari mari pu Peñi pu lamgen, desde el centro de reclusión de Chol Chol, CERECO queremos dar a conocer la situación de nuestro Peñi Leonardo Quijon, menor de 17 años. El día 20 de octubre Leonardo Quijon fue violentamente herido por carabineros, recibiendo mas de 200 perdigones en su pierna izquierda, por lo que fue internado, después de algunos días en el hospital Traumatológico de Santiago, donde fue intervenido quirúrgicamente y debido a diversos tratados médicos y su mal estado de salud sufrió un paro cardiaco que lo mantuvo tres días en coma.

El día 9 de diciembre cuando se trasladaba a la IX región, fue detenido y llevado al centro de reclusión CERECO, ubicado próximo a la comuna de Chol Chol. Sujeto a una investigación de 4 meses, que lo mantiene aun, después de 6 meses, recluido, sin controles medico ni cuidados especiales mínimos, por su complejo estado de salud.

Leonardo Quijon tiene cargos de incendio reiterado, homicidio frustrado a carabineros, robo con intimidación y porte ilegal de armas.

Pu Peñi, pu lamgen queremos dar a conocer que el día 15 de junio se dará inicio al juicio oral en contra de nuestro Peñi, en las dependencias del Tribunal de la ciudad de Angol a las 9.00 am. Juicio donde se le piden 10 años de cárcel. Lugar donde se darán a conocer los montajes en contra de los niños mapuche por parte de la justicia chilena, montajes que nos mantienen encarcelados y alejados de nuestras familias y seres queridos.

Declaramos el repudio a estas acciones de represión del estado chileno en contra de nosotros, menores mapuches Leonardo Quijon, Luis Marileo y Cristian Cayupan, y también de nuestras lamgen Coni Queipul y Cristina Millacheo. No queremos que nuestros hermanos menores y todos los niños mapuche sufran lo mismo que nosotros, hacemos un llamado a todas las comunidades, Peñi, lamgen mapuche y no mapuche a acompañar a nuestro Peñi Leonardo Quijon en este proceso de juicio, para denunciar estas injusticias y montajes.

Con esperanza y fe, esperamos nuestra pronta libertad. Esperamos su apoyo, ya que somos inocentes y nos tienen acá, para acallar y reprimir a nuestro pueblo mapuche.

Menores Presos Políticos Mapuche de la cárcel de Chol Chol

Leonardo Quijon
Cristian Cayupan
Luis Marileo.

MARICHIWEW

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2010 08:49:00 PM](#) [1 comentarios](#)

CARABINEROS SUMA OTRAS 4 BAJAS POR ROBOS A CAJEROS



Carabineros dio de baja a otros 4 miembros de esa institución imputados de participar en robos a cajeros automáticos en complicidad con civiles en las regiones Metropolitana y de Valparaíso.

Se trata de los carabineros Maximiliano Iturra Bravo y Ricardo Núñez Montecinos, y el suboficial Juan Muñoz Orellana, de la Segunda Comisaría de Santiago, y el suboficial Jorge Fuenzalida Molina, de la subcomisaría Rocas de Santo Domingo.

De acuerdo a los antecedentes entregados este miércoles el grupo fue expulsado por prestar cobertura en Santiago y Valparaíso otros 3 formalizados por diversos robos, fundamentalmente a dispensadores de billetes.

El coronel Miguel Ángel Castro informó que “a través de procesos internos de investigaciones se acreditó la participación de estos cuatro carabineros, ex carabineros, en el ilícito. Participaban en una organización criminal”.

Detalló que los delitos “ocurrieron 2 en la Quinta Región, específicamente en San Antonio, y 3 aquí en Santiago” y en ellos estos “participaban principalmente entregando información motivo por lo han sido puestos a disposición de la fiscalía”.

En el operativo fueron arrestados a otros dos sujetos, uno de los cuales es un ex carabinero dado de baja hace unos 2 años, identificado como Luis Guzmán Pérez que también perteneció a la Segunda Comisaría de Santiago.



Mientras, y por delitos similares, en el 7º Juzgado de Garantía fueron formalizados los ex funcionarios de la 19na Comisaría de Providencia, César Vega Soto y Luis Tapia Chávez. El fiscal de la zona oriente, Carlos Gajardo, detalló que a uno de estos se le formalizó “por haber prestado cobertura a un delito de cajero automático en que básicamente le facilitó a otros grupos delincuentes su radio institucional”, comentó.

Agregó que “además se formalizó a dos de ellos por haber participado en una sustracción de 6 mil euros aproximadamente que quedaron en el lugar después de un robo”.

El tribunal decretó para ambos sujetos, también expulsados de la institución luego de su arresto, las medidas cautelares de firma semanal y arraigo nacional junto con un plazo de investigación de seis meses.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [6/09/2010 08:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

UN PARO DE AVERTENCIA EN LA POSTA CENTRAL, LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA DRA. RODRIGUEZ







Hoy la Posta Central hizo un paro de advertencia, contra las Dirección, por los abusos laborales que se están cometiendo contra el personal de la Posta Central, despidos arbitrarios, términos al abuso laboral, la renuncia de la directora Dra. Rodríguez. Este paro es de advertencia por 12 horas, de no cambiar las condiciones y los motivos de este paro, las condiciones y movilizaciones se irán radicalizando hasta llegar al paro Nacional de la Salud, con este aviso el gobierno tiene la palabra.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2010 08:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FUNCIONARIOS SE QUERELLARON CONTRA SUBSECRETARIO DEL MINEDUC



Fuente: Cooperativa

Por acusarlos de realizar actos delictuales se querelló la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Educación contra el subsecretario del Mineduc, Fernando Rojas. “Esas amenazas fueron directamente señaladas por él, con nombre y apellido: la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Educación”, el abogado de asociación, Walter Castillo. Agregó que “en esa declaración él también combina otra situación, donde indica que hay algunas acciones delictuales que ha puesto en conocimiento del Ministerio Público”.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2010 07:30:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EN HUELGA TRABAJADORES DE ISAPRE CHUQUICAMATA DE CODELCO



Empleados de la Isapre Chuquicamata, filial Codelco, iniciaron ayer (martes 8 de junio) una huelga legal y manifestaciones en el frontis de la casa matriz, ubicada en el centro de Santiago.

La Isapre que fue creada para los trabajadores de Codelco y tiene sucursales en Calama, Antofagasta, Tocopilla y Santiago; se encontraba, según relata una de las manifestantes, en negociación colectiva, pero sin poder llegar a ningún acuerdo.

La empresa busca extender los tiempos entre las negociaciones; "quieren que cada cuatro años negociemos, pero ¿para qué? Si no nos ofrecen nada nuevo", explica otra manifestante, quien pide resguardo para su identidad, por las represalias en que pudiera incurrir la empresa.

Los trabajadores exigen:

Que se disminuya el tiempo entre las negociaciones

Aumento superior anual en los sueldos

Mayores beneficios.

Los huelguistas indican tener un 95 por ciento de respaldo por parte de sus funcionarios y se encuentran esperando una respuesta de las autoridades de la Corporación Nacional del Cobre.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2010 07:03:00 PM](#) 0 comentarios

COMITÉ DE DEFENSA PERSONAL Y CONTAMINACION CAIMANES







A: Sr. Sebastián Piñera Echenique
Presidente de La República

DE: Sr. Cristian Flores y Directivos

Presidente Comité de Defensa Personal y Contaminación IV Región Caimanes. Junto con saludarle se dirige a UD la directiva y los socios del "Comité de Defensa Personal de Caimanes". Somos una organización legalmente constituida con un total de 400 socios activos. Los cuales quieren hacer presente la situación que vivimos actualmente en el poblado de Caimanes, provincia del Choapa. Región de Coquimbo, Comuna Los Vilos. Nuestro poblado se encuentra afectado por la construcción y actual funcionamiento del "Tranque de Relaves El Mauro" perteneciente a Minera Los Pelambres (MLP) Del Grupo Luksic. Esto nos lleva a poner en su conocimiento los hechos que nos afectan actualmente y que se han transformado en una amenaza permanente para la calidad de vida de los habitantes de caimanes y sus alrededores. Los hechos que nos afectan son los siguientes:

Dar a conocer, que la construcción de dicho tranque de relaves en el mauro ubicado en la cuenca del estero de pupio, se construyo sin el consentimiento de la ciudadanía, siendo aprobado políticamente y no técnicamente que es lo legal para la construcción de estos mega tranques, ya que cualquier falla de carácter estructural podría poner en riesgos nuestras vidas. En lo cual para su conocimiento la cortina de este tranque de relaves está construida con maicillo o ripio compactado, cortina que no brinda ninguna seguridad a nuestra comunidad en caso de colapso o deslizamiento, ante una eventual desgracia producida por lluvias, temporal, temblor o terremoto, ya que según los estudios que se realizaron en el mauro. Indican que la zona es de residuos húmedos.

Minera los Pelambres está utilizando la única fuente de agua que históricamente fue propiedad de nuestra comunidad y sus valles, para realizar sus procesos mineros, lo cual ocasiona una disminución de esta misma, en nuestro estero. Situación que se está viendo compleja para el abastecimiento de nuestros posos recolectores de agua potable.

Nuestra situación como pobladores es muy compleja y agobiante. Y es por estos motivos que principalmente nos sentimos con el derecho de exigir una indemnización justa, ya que una parte de nuestra comunidad actualmente fue indemnizada a causa de las mismas circunstancias y lo cual nos conlleva a exigir una compensación más justa y con igualdad de derecho para toda nuestra comunidad. Para poder lograr reconstruir nuestras vidas en un lugar seguro y lejos de la contaminación que nos rodea y que sin duda afectaran a muchas generaciones más.

Creemos que es indispensable contar con su presencia en nuestra localidad para que vea en terreno la situación en la cual nos encontramos. Y contar con el apoyo de todas las autoridades pertinentes para este caso. De lo contrario las acciones tomadas serán menos diplomáticas de lo que están siendo en esta carta. La comunidad se encuentra preparada para tomar sus propias medidas. Ya que no vamos a permitir que nuestros derechos no sean respetados. Somos personas de valores y principios son muy arraigados a la tierra en que vivimos y no consideramos la Agradecemos la atención que le brinda a nuestra solicitud

ATENTAMENTE

COMITÉ DE DEFENSA PERSONAL Y CONTAMINACION CAIMANES

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2010 06:45:00 PM](#) [2 comentarios](#)

ADHERENTES DE PIÑERA AGREDIERON A UNIVERSITARIOS EN ANTOFAGASTA

Por: La Alternativa

VIDEO – En minutos que jóvenes mostraban un cartel exigiendo la salida del embajador pinochetista Miguel Otero, para que fuera leído por Sebastián Piñera, un grupo de adherentes del mandatario se abalanzó sobre los universitarios para destruir el lienzo y agredirlos. Estudiantes denuncian trato desigual y negligencia por parte de carabineros. En tanto, un militante de las juventudes de Renovación Nacional intentó agredir y dañar el equipo del periódico La Alternativa que se encontraba cubriendo el incidente.

Detrás de los flashes y vítores que marcaron la parte oficial de la venida de Sebastián Piñera a la ciudad de Antofagasta, una situación violenta y confusa afectó a tres estudiantes universitarios que se hicieron presentes en el evento para mostrar un cartel exigiendo la renuncia del embajador pinochetista Miguel Otero Lathrop.

Según cuentan los estudiantes, carabineros les autorizó a levantar su cartel al momento de la llegada del mandatario, de la misma forma como permitieron que el grupo de adherentes al presidente levantaran los suyos. Pero llegado el momento en que el presidente saludaba a sus adherentes, tres carabineros destruyeron el lienzo, mientras que un hombre corpulento agredió a la estudiante de derecho de la Universidad de Antofagasta, Carolina Reyes.

“Me pegó un manotón en los pechos, a lo que yo respondí sacando mi celular para fotografiarlo y entonces el hombre, para impedirlo, intentó arrebatarme el celular doblando fuertemente mi mano y tironeándola”, expresó la estudiante.

No fue la única situación de violencia que sufrieron los estudiantes universitarios. Acusan que fueron perseguidos por parte de carabineros durante todo el acto, mientras que militantes de Renovación Nacional les amenazaban diciendo que “estaban fichados”.

“Fuimos reprimidos e intimidados constantemente tanto por funcionarios de la institución de Carabineros de Chile y por adherentes del presidente Sebastián Piñera, llegando incluso a amenazas de agresión y muerte, además de improperios”, comenta el estudiante Luis Zamora, otro de los agredidos.

SUJETOS CON IDENTIFICATIVOS DE RN SE SUMARON A LAS AGRESIONES A ESTUDIANTES Y LA PRENSA

Por levantar este lienzo, los estudiantes de derecho fueron agredidos por adherentes de Sebastián Piñera y miembros de las Juventudes de Renovación Nacional.

Una vez finalizada la ceremonia, un equipo del periódico La Alternativa, acudió a recoger la impresión de los acusados. Mientras que el hombre que agredió a la estudiante Carolina Reyes se mostró muy nervioso ante las cámaras expresando que “no tenía idea de lo sucedido”, retirándose rápidamente del lugar, una mujer y un grupo de militantes de la Juventud de Renovación Nacional acudió a increpar nuevamente a los jóvenes, mientras intentaba dañar los equipos de este medio de comunicación, con el fin de eliminar la evidencia fílmica de la situación denunciada por los estudiantes.

Consultado por su reacción, uno de los sujetos comenzó a proferir amenazas de muerte, mientras sus compañeros se esmeraban en impedir la grabación de la situación y tapar su identificación como militante del partido Renovación Nacional.

Los agredidos manifiestan que tomarán todas las medidas necesarias para que esta situación no quede impune y el hecho de que la renuncia del embajador pinochetista finalmente se llevara a cabo les alivia en parte. En tanto, este medio de comunicación se reserva el derecho a entablar acciones judiciales para que los responsables respondan por los daños al reportero y equipo, que están siendo evaluados.

PIÑERISTAS AGREDEAN A UNIVERSITARIOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2010 06:23:00 PM](#) 0 comentarios

TOMA MANQUIMÁVIDA, CHIGUAYANTE: SOLIDARIDAD CONTRA EL DESALOJO





TOMA DE TERRENOS "LOS VECINOS", EN CALLE MANQUIMÁVIDA. COMUNICADO N 4

En las últimas horas los vecinos de la ocupación en calle Manquimávida en Chiguayante, han sido notificados por el abogado de la propiedad, que antes de una semana serán desalojados del terreno, lo que muestra que en los hechos, pese a existir un fuerte cuestionamiento de parte de los vecinos a la legitimidad de la actual administración del terreno, ésta controla legalmente la propiedad.

Atendiendo a esta situación, así como a los dichos de autoridades de gobierno en torno a que no hay tal necesidad de vivienda y existen móviles políticos, exponemos lo siguiente: La toma del Comité de allegados "Los vecinos" responde a la necesidad de vivienda que comparten miles de familias en nuestra zona, la que viene desde hace mucho tiempo y tiene que ser prioridad de las autoridades, de la misma forma que deben serlo aquellas otras situaciones de daños y postergación posteriores al 27 de febrero.

La escasez de suelo, los altos precios que cobran los privados, la política de vivienda nefasta son parte de un modelo de vida y de negocios elegido por la clase política, no por las familias humildes a las que se condena a vivir segregadas, al margen de los centros urbanos y las oportunidades, en viviendas de mala calidad, además endeudados y por si fuera poco en zonas de riesgo, tal como ocurriría en el único terreno (un relleno sobre basurales), sugerido por la alcaldía en la ribera de río, donde todavía nadie se hace cargo de las remociones en masa ocurridas bajo los edificios.





La legitimidad de la demanda vecinal y la obligación de los poderes políticos de adecuar sus intereses y normativas a las necesidades de la población se seguirá expresando a través de la presión de decenas de familias que pese a las amenazas ha decidido mantenerse en pie y luchar hasta una solución. Y hoy miércoles, a las 18:00 horas efectuarán el tercer corte de ruta de la avenida Manuel Rodríguez. Debemos asentar y fortalecer la organización para abrir una salida pronta ante las autoridades.

Llamamos a las organizaciones sociales de trabajadores, allegados, vecinos, estudiantes, profesionales, a apoyar y fortalecer la toma. A organizar una primera jornada de trabajo voluntario en el Campamento aportando materiales y mano de obra. Para coordinarla acercarse a Manquimávida 24 con Manuel Rodríguez y asistir a la marcha por soluciones dignas convocada este sábado a las 11:00 hrs en Plaza España por la Coordinadora por la Reconstrucción para las Mayorías.

A CASI 10 DÍAS DE OCUPACIÓN: ¡A IMPEDIR EL DESALOJO Y PRESIONAR UNA SOLUCIÓN DIGNA!

¡SOLIDARICEMOS CON EL COMITÉ “LOS VECINOS” DE CALLE MANQUIMÁVIDA!

¡ARRIBA LAS Y LOS QUE LUCHAN!

COORDINADORA POR LA RECONSTRUCCIÓN

IGUALDAD: HERRAMIENTA POLÍTICA DE LOS PUEBLOS

9 DE JUNIO DE 2010

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/09/2010 06:13:00 PM](#) 0 comentarios

8 de junio de 2010

ALUMNOS DEL APLICACIÓN PROTESTAN POR RETRASO EN ARREGLO DE SU SEDE



La comunidad escolar afirmó que el proyecto de reparación del liceo fue dividido por etapas y que sólo se haría una parte. Hasta el momento, no hay avances. El alcalde Zalaquett dijo que el plan de refacción quedó en \$4 mil millones, \$7 mil millones menos que el original. Los estudiantes piden que se respete el acuerdo anterior que daba un proyecto único de reparación al liceo, cerrado desde agosto de 2008 tras el desplome de un túnel durante protestas internas precisamente por el mal estado de la infraestructura.



Con una cadena humana de más de dos mil personas los alumnos del Liceo de Aplicación protestaron ayer pidiendo una reunión con el ministro de Educación, Joaquín Lavín. La razón: llevan casi dos años esperando que comience la restauración de la sede histórica del colegio, en la esquina de calle Romero con Cumming.

Acompañados de profesores y apoderados, los estudiantes llamaron a Lavín a interceder en la reconstrucción del emblemático liceo, cerrado hace más de 20 meses. "Desde el 2008 no se ha hecho nada, no se ha levantado ninguna piedra en este espacio y estamos luchando porque se cumplan los compromisos que se hicieron antes del terremoto.



Le estamos exigiendo al Estado que cumpla con sus compromisos", dijo el presidente del centro de alumnos, Isaac Gajardo.

El jueves 28 de agosto de 2008 una veintena de alumnos resultaron heridos tras el desplome de un túnel que une los dos edificios de liceo, precisamente protestando por la mala calidad de su infraestructura. Tres semanas después, los escolares fueron derivados a la sede de la Universidad La República, y ya llevan ahí más de 20 meses. "Nosotros queremos que se respeten los acuerdos firmados, porque esto es un compromiso de

Estado, no de un gobierno. Que nos den un liceo en una etapa y con reconstrucción ahora”,



añadió Gajardo.

HACINAMIENTO

Casi 2.400 estudiantes conviven hoy en la Sede Universitaria, lo que para la profesora Vilma Castillo no da abasto con las dos jornadas (mañana y tarde) y mantiene a sus alumnos “hacinados”. En efecto, en mayo de 2009 la Municipalidad de Santiago aprobó el arriendo de un segundo inmueble, motivo del hacinamiento reclamado por la misma comunidad escolar. Ante las protestas, el alcalde de Santiago, Pablo Zalaquett, confirmó que el proyecto fue dividido en dos etapas y que el primero, el único hasta ahora aprobado, quedó en cuatro mil millones de pesos, siete mil millones menos que la cifra original.



“Esa diferencia se estaba discutiendo y era el punto que quedaba por discutir para firmar el convenio de compromiso entre el gobierno anterior y el Municipio para entregar los fondos de reconstrucción, del orden de los dos a tres mil millones de pesos entre ambos”, explicó. Asimismo, el alcalde anunció que se reunirá con el Ministro Lavín para lograr el patrocinio. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/08/2010 08:20:00 PM](#) 0 comentarios

COMUNICADO PUERTO CHOQUE



COMUNICADO PUBLICO

A la comunidad nacional e internacional comunicamos lo siguiente;
Que el día 22 de junio se llevará a cabo el juicio en contra de los comuneros de sector de Puerto Choque acusados injustamente mediante un montaje.
Que somos miembros activos de nuestra comunidad de puerto Choque dedicados a la agricultura, forestal, turismo y debido a nuestro encarcelamiento nuestras familias se ven cada día mas empobrecidas.



Creemos que este nuevo montaje va dirigido a crear la figura de asociación ilícita terrorista con el objetivo de satanizar y bajar el perfil a un pueblo entero que esta luchando por un derecho histórico que es la recuperación del territorio ancestral.
Creemos que apresando a nuestros hermanos no terminaran con las demandas de nuestro Pueblo, ya se ve como en todas las comunidades los jóvenes, niños nuestras Ñañas y ancianos se ven acorralados en pequeñas reducciones de tierra sufriendo a diario las crueldades de un sistema cada día más injusto.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones sociales Mapuche y Pueblo Chileno conciente a la unidad y a expresar nuestro apoyo la lucha de nuestro pueblo.



En este Bicentenario el Pueblo Mapuche no tiene nada que celebrar, nuestros hermanos continúan trabajando y luchando por lo que nos pertenece; Por que nuestra lucha es Por la vida; Por la dignidad; Por que somos un Pueblo; Por nuestras tierras ancestrales; Por nuestros sitios sagrados; Por nuestros hijos; Por nuestra historia; Por nuestra memoria.

Comunidades del Wallmapu.

- Red de Apoyo a los Presos Políticos Mapuche.

500 AÑOS DE LUCHA; 200 AÑOS DE RESISTENCIA

LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS MAPUCHE

BASTA DE MONTAJES POLITICO JUDICIALES

We Waiñ, Mari chi weu

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/08/2010 05:55:00 PM](#) [0 comentarios](#)

HUELGA EN HOTEL VALDIVIA



Fuente: AhoraTV

Desde tempranas horas del viernes 4 de junio trabajadores del conocido hotel Valdivia, están en huelga ante la negativa de la empresa de aceptar las propuestas que el sindicato ha presentado.

No fue posible conseguir la opinión de los empleadores frente a esta proposición del sindicato, pues se negaron a hablar con nosotros.

En cambio los trabajadores explicaron sus demandas y condiciones laborales.

VEA LA NOTA EN AHORATV: Hacer Clik en Link

http://www.ahoratv.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=76:huelga-en-hotel-valdivia&catid=3:newsflash&Itemid=50

Hasta ayer lunes 7 de junio en la noche aún no se producía ningún acercamiento por parte de los patrones, ni siquiera cuando los trabajadores fueron a buscar documentos que la empresa debía proporcionarles.

Los empleadores han iniciado nuevas contrataciones para romper la huelga, todo ilegal, según representantes del Sindicato, ya que se están produciendo antes de los 15 días legales.

Se está a la espera de lo que determinen las autoridades quienes se apersonaron ayer lunes y procedieron a inspeccionar la situación producida.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/08/2010 05:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DEJAN CARTA EN LA MONEDA POR LOS DICHOS DE OTERO



Santiago 8 de junio de 2010

Señor Presidente de la República
Sebastián Piñera E.

Presente:

En relación a los desafortunados dichos emitidos por el embajador de Chile en Argentina, señor Miguel Otero, quien aseguró que "la mayor parte del país no sintió la dictadura. Al contrario, se sintió aliviada (...)", los abajo firmantes consideramos necesario que el gobierno tome en consideración algunos criterios básicos respecto a la aplicación del terrorismo de estado como práctica frecuente durante los 17 años de dictadura, traducido en desapariciones forzadas, ejecuciones, exilio, toque de queda para toda la población, pérdida de la libertad de expresión, censura, ilegalidad de los partidos políticos y el cierre permanente del Parlamento.

En Chile los informes Rettig y Valech revelaron la magnitud de las violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura. Al margen de las divergencias que existen entre las principales fuerzas políticas de representación popular, se constituyó un consenso muy amplio en torno a constatar que en este periodo se violaron sistemática y

gravemente los derechos fundamentales, y se socavaron los principios básicos del ordenamiento republicano. Ha sido sobre ese criterio que todos los chilenos y chilenas de los más diversos sectores asumimos un compromiso riguroso para que nunca más en Chile vuelvan a ocurrir hechos que hieren la conciencia universal.

Las declaraciones emitidas por el señor embajador Miguel Otero al matutino bonaerense, Clarín, también socavan fuertemente su propia imagen como estadista y Presidente de la República. Sin perjuicio que usted representa a las ideas de derecha, su figura y pensamiento, creemos, forma parte del acuerdo ciudadano que condena y repudia las violaciones a los derechos humanos.

Es por esto que la permanencia del embajador Miguel Otero en Argentina lesiona la imagen de Chile en el exterior, generando la sensación a nivel mundial de un enorme retroceso en este ámbito, más aún cuando es el propio representante de todos los chilenos y chilenas quien añora la dictadura y la ensalza.

Por otro lado, mantener a este diplomático en una embajada clave para nuestro país como es la del hermano país de Argentina, vulnera su propia imagen como Presidente de la República al situar a su administración en una posición refractaria a la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

En último término, demandamos la inmediata cesación en el cargo del señor Miguel Otero L. por considerarlo lesivo a los intereses superiores de Chile, ofensivos para con las víctimas tanto chilenas como argentinas y contrario a toda norma mínima de convivencia ciudadana.

Atentamente,

**AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS
DIPUTADOS**

Sergio Aguiló (PS)

Denisse Pascal (PS)

Tucapel Jiménez (PPD)

Hugo Gutiérrez (PC)

Gabriel Ascencio (DC)

Gabriel Silber (DC)

Ramón Farías (PPD)

Marco Espinosa (PRSD)



7 de junio de 2010

CONSEJO ESCOLAR DEL LICEO DE APLICACIÓN



*Afirmo, señor ministro,
que se murió la verdad.
Hoy día se jura en falso
por puro gusto, no más.
Engañan al inocente
sin ni una necesidad,
.....y arriba la libertad!!!
(Yo canto a la diferencia. Violeta Parra)*

Previo al terremoto de Chile vivimos nuestro propio terremoto, el derrumbe de parte del túnel del edificio de nuestro emblemático Liceo de Aplicación; las autoridades de ese momento, ante los hechos graves de infraestructura, nos ofrecieron resolver el problema con un "hermoso" proyecto arquitectónico, invitándonos, además, a elaborar, como comunidad, un proyecto educativo que reflejara el ideal de estudiante que entregaríamos al país.

Dentro de ese marco, nos ilusionamos y trabajamos; nos mantuvieron con promesas y explicaciones de trámites burocráticos que iban aplacando malestares propios de la larga espera; largos 20 meses han pasado, en los cuales plazos y compromisos se han ido diluyendo entre trámites y oficinas; del proyecto original, que ascendía a los 11 mil millones de pesos, y que nos aseguraba el edificio que el liceo merecía -después de tantos años de resultados satisfactorios y escaso compromiso del sostenedor en su mantenimiento- poco sobrevivió. Nos prometieron, nos convencieron y nos ilusionaron, hoy sabemos que sólo fue para esperar que sobreviniera el cansancio y que bajáramos los brazos.

Después de buscar respuestas reales y concretas chocamos con la dura realidad, el terremoto ha servido para justificar la inoperancia; si un estudiante no realiza bien su tarea, se refleja en la evaluación, cuando un profesor no obtiene los resultados óptimos recibe el escarnio ante la opinión pública (aún cuando nadie evalúe las condiciones en que trabaja), entonces, Sr. alcalde, Sr. ministro, cuando son las autoridades las que no cumplen con los compromisos, la situación bien merece ser conocida por todos, que sea Chile quién evalúe...

Acá estamos hoy, informando a todo el país que estas autoridades, no han tenido ninguna intención de cumplir, que estas autoridades se amparan en leyes que perpetúan y refuerzan la muerte de la Educación Pública. Cuando en la rebelión pingüina los estudiantes consiguieron que las autoridades se sentaran a escucharlos y luego manifestaron su disconformidad con el cambio de la LOCE a la LGE, visualizaban ya, que esto tenía como único objetivo, dar las últimas estocadas a la educación pública en un país que no entiende, que educar es progresar, que en educación no se puede hablar de gastos, si no de inversión, que al perpetuar la Ley de Subvenciones, se mantiene un modelo en donde los estudiantes son clientes, para un sistema de municipalización fracasado, y que la JEC sigue cumpliendo con demandas del mercado por convenios con el BID y no con la educación de

calidad. Todos y cada uno, son un reflejo de nuevos intentos por eludir la responsabilidad real de un estado moderno y progresista que es educar para llegar al verdadero desarrollo. Hoy, un fenómeno accidental como un terremoto, nos pone al final en la fila de espera, si hasta sonamos como "irresponsables e indolentes ante el sufrimiento de tantos", nadie sabe que las autoridades jugaron con nuestra confianza, que se burlaron de nuestra necesidad, que festinaron con nuestro trabajo y sueños, hoy ya dos generaciones se han despedido de su colegio desde la vereda de enfrente, y hay dos generaciones mas que nunca han corrido por sus patios ni han entonado el "hurra muchacho", y cientos que al pasar por fuera de este edificio deben contener la emoción al ver el abandono y el daño que la burocracia ha



causado.

Nos han dicho que no están los dineros, que lo que antes era un compromiso hoy no es mas que un gran malentendido, que jamás un proyecto asegura antes lo que se invertirá, que somos inconcientes en tamaña petición, más aún cuando todo Chile hace esfuerzos por sobrellevar este mal momento. Amigos, hoy estamos acá para enrostrar las ineptitudes, estamos acá para denunciar los incumplimientos, para decir que no cejaremos en nuestra demanda, estamos acá para que el olvido no nos venza, porque lo que pedimos es lo que merecemos; porque tenemos pruebas y resultados (esas que ellos nos ponen y que avalan la legitimidad del petitorio); porque le hemos dado a Chile muchas generaciones de hombres comprometidos con el amor por la humanidad, porque en cada rincón del país (o muy lejos, repartido por el mundo) hay siempre un Canario que creció en estos patios; hoy mas que nunca, seamos realistas, pidamos lo imposible. Liceo de Aplicación en una sola etapa Ahora.

CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO LICEO DE APLICACIÓN

Santiago, Otoño de 2010.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/07/2010 06:43:00 PM](#) 0 comentarios

VECINOS DE VALDIVIA PROTESTAN POR CANCELACIÓN DE SUBSIDIOS HABITACIONALES



Con globos negros y pancartas, familias de 2 comités de allegados de Valdivia protestan en el frontis del **SERVIU** de la Región de Los Ríos, por no poder postular a los subsidios de vivienda.

Esta cancelación del beneficio afecta a 105 familias y se origina cuando el proyecto habitacional no fue ingresado al portal de Chilecompra, porque al **SERVIU** detectó algunas observaciones 2 horas antes que venciera el plazo para su ingreso.

Carabineros resguarda el edificio, donde las familias indignadas exigen que la dirección regional del **SERVIU** se pronuncie al respecto.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/07/2010 06:10:00 PM](#) 0 comentarios

CORTE MARCIAL PIDE NUEVAS DILIGENCIAS EN REVISIÓN DE CONDENA POR ASESINATO DE MATÍAS CATRILEO



Fuente: *Radio Bio-Bio/ Foto: Matiascatrileo.cl*

La Corte Marcial chilena solicitó un informe al Servicio Médico Legal para aclarar dudas en torno al fusilamiento por la espalda de Matías Catrileo y revisar condena de Carabinero que le disparó. Mediante oficio y como medida para "mejor resolver", la Corte Marcial solicitó al Servicio Médico Legal de Santiago, evacuar un informe a dicho tribunal, respecto si las lesiones descritas en el protocolo de autopsia de Matías Catrileo Quezada son mortales. El abogado Jaime Madariaga, valoró la medida solicitada por el tribunal castrense, como querellante en el episodio. "La Corte Marcial ha decretado esta medida para "mejor resolver". La verdad es que estamos bastantes conformes con esa medida en el sentido de que a través de ese informe que pueda realizar el Instituto Medico de Santiago, se confirme efectivamente que la sentencia debe ser condenatoria. Como se determinó en primera instancia pero que la pena sea aumentada a lo que en derecho corresponde".

Sobre la situación procesal y el fallo que benefició al carabinero asesino de Matías Catrileo, Madariaga señaló que "la ley contempla una pena entre cinco años y un día a quince años. Nosotros solicitamos que fuera entre diez años y un día a quince años, no los dos años que se fijaron por el juez militar de Valdivia".

Recordemos que los hechos ocurrieron la madrugada del 3 de enero de 2008, en el fundo Santa Margarita de Vilcún propiedad de Jorge Luchsinguer, durante un proceso de reivindicación territorial de la Comunidad Mapuche de Yeupeco.

La pena dictada por el general Eleuterio Ramírez, es de 2 años de presidio, periodo en que el uniformado debería firmar mensualmente.

La condena al cabo Walter Ramírez se funda en el delito de violencia innecesaria causando la muerte, precisando que fue el disparo de una subametralladora, la causa del fallecimiento del estudiante Mapuche.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/07/2010 05:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

OTROS TRES CARABINEROS SERÁN IMPUTADOS POR ROBOS A CAJEROS



Fuente: EMOL

Dos cabos y un sargento, que ya fueron desvinculados de la institución, prestaban cobertura a peligrosas bandas de delincuentes. Formalización será el miércoles. Se acusa a los carabineros de avisar a los delincuentes el tiempo de respuesta de las patrullas, así como la activación de las alarmas. También hacían desaparecer evidencias, como los celulares que utilizaban.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/07/2010 05:50:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CASO VÍCTOR JARA: MINISTRO FUENTES INTERROGA A MAYOR (R) MIGUEL KRASSNOFF



El ministro en visita que sustancia el caso Víctor Jara, Juan Fuentes Belmar, interrogó la semana pasada al Mayor (r) Miguel Krassnoff Martchenko, en el marco de la investigación



por el homicidio del cantautor Víctor Jara.

La diligencia fue solicitada por el Programa de Derechos Humanos del ministerio del Interior para determinar si el jubilado oficial, tuvo o no conocimiento de este crimen ocurrido en septiembre de 1973, en el otrora Estadio Chile.

La Corte de Apelaciones de Santiago ordenó al juez, el mes pasado, que realizara este interrogatorio en el cual ya testificó el ex comandante en jefe del Ejército y actual subsecretario de Guerra, Oscar Izurieta Ferrer.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/07/2010 05:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

VIDEO MARCHA DE LA FEDERACION DE POBLADORES



El martes 2 de Junio marcharon hacia el Ministerio de Vivienda más de 600 familias agrupadas en la Federación Nacional de Pobladores y Trabajadores por los Derechos. Organizaciones de deudores habitacionales, de allegados, comités de reconstrucción y familias estafadas por los subsidios **SERVIU** plantearon sus demandas a la autoridad. El objetivo es lograr que las distintas mesas de trabajo con el gobierno sean capaces de generar soluciones efectivas y prontas a las necesidades de la gente. Los pobladores están avanzando unidos, organizados y desplegando solidaridad y lucha no solo en Santiago sino que por todo el país. Una muestra de esto es la toma de terrenos que realizaron allegados en Concepción. Roxana Miranda, dirigente de **ANDHA Chile a Luchar democrático**, hace un llamado a continuar por el camino de la unidad y organización de todos los pobladores, porque sabemos que la lucha nuestra es más grande que la casa, es para transformar nuestro país para que el pueblo mande.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/07/2010 07:06:00 AM](#) 0 comentarios

6 de junio de 2010

SIEMPRE PRESENTE: ADIOS COMPAÑERO ALFREDO LINCO



Con mucho pesar hemos recibido la noticia de la defunción de nuestro querido amigo, peñi y compañero hermano Alfredo Linco, después de luchar incansablemente contra la enfermedad que lo aquejaba falleció el día viernes 4 de junio a las 01 de la madrugada en el hospital regional de Temuco

Guardaremos el recuerdo del amigo, compañero, del artista popular. Alfredo, un hombre generoso a la hora de apoyar actividades sociales y culturales. Siempre con un gesto solidario buscaba aportar desde su arte, impulsar un mensaje de optimismo, crear conciencia en su pueblo, de que otra realidad social se podría alcanzar. Transmitir desde su música, anhelos y esperanzas sobre una sociedad más justa, donde los que un día dejaron de sonreír, pudieran hacerlo otrora con dicha y fraterno corazón.

Le cantaba a la vida, al obrero, a la mujer a los jóvenes, a los oprimidos y explotados. A todos los instaba a no dejar de soñar. Su música no se apagará, porque no basta con la muerte, porque su canto es voz viva, en todos los rincones donde el hombre sometido no encuentre paz. Es justamente como lo decía Alfredo en una de sus canciones. No, no, no basta rezar-hacen falta muchas cosas-para conseguir la paz. En el mundo no habrá paz-mientras haya explotación-del hombre por el hombre-y exista desigualdad,-del hombre por el hombre-y exista desigualdad. No, no, no basta rezar-hacen falta muchas cosas-para conseguir la paz.

Este escrito, es un sentido homenaje al hombre, al hermano y al amigo, que nos dio muchos momentos gratos y nos contagio con su mensaje amable y solidario y con conciencia social. El Cordón poblacional Temuco, junto al, Movimiento cultural Arppa y a la brigada muralista territorio pal arte y así junto a mucha gente individual les envía su más sentido pésame a su familia y a su Compañera.

AFDD: DECLARACIÓN PÚBLICA



La crisis a nivel mundial que hoy en día vive la Iglesia Católica, envuelta en diversos escándalos de abusos sexuales, de vida licenciosa, doble estándar y silencios cómplices por parte de las autoridades máximas, también se ha visto mezclada con graves silencios políticos frente a atropellos a los derechos de su llamada feligresía.

Chile no ha estado exento de tales situaciones, la posición de la Iglesia, que por definición debería estar al lado de los más débiles no ha sido fiel a su mandato. Esta institución eclesiástica supera con creces el ámbito al que debería estar reducida, el espiritual y su injerencia en lo político se hace innegable, en lo reciente, en su llamamiento a los “indultos bicentenarios”, se cuida de no mencionar que están fuera de ese beneficio los violadores de derechos humanos, mencionamos solo esta ex profeso omisión, según nos señaló en entrevista con esta Agrupación, Monseñor Errázuriz.

Es en este contexto, que para la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, no es indiferente el nombramiento del sucesor de Monseñor Errázuriz, que se enmarca dentro de la derechización de la Iglesia en general y en particular de la chilena, olvidada ya de la labor en pro de la defensa de los humildes, de los ofendidos de la tierra que llevo a cabo Monseñor Raúl Silva Henríquez.

Se trataría del obispo de la diócesis de San Bernardo, Juan Ignacio González Errázuriz, sacerdote numerario miembro del cuestionado Opus Dei, capitán de Carabineros en retiro, experto en Derecho Canónico, cuyo desempeño durante la dictadura lo ligó en una singular “comisión de servicio” en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lugar en donde se acopiaba toda la información de los servicios de seguridad de la época, tales como las de la CNI, llegando a ser con posterioridad nombrado como miembro del directorio del diario La Nación.

Juan Ignacio González Errázuriz no oculta su fervor por la dictadura ni por La Obra, lo que se ve graficado tanto en su tesis doctoral como en los símbolos de su escudo como obispo. Su nombramiento representaría un grave retroceso para la sociedad en su conjunto y muy peligroso en momentos como estos en que el cuestionamiento a la Iglesia se hace cada vez más evidente.

Hoy es tiempo para que la Iglesia Católica recupere las confianzas perdidas, estando al lado de los que sufren, los desposeídos, de los que son vulnerados sus derechos y no de quienes creen que el statu quo es Obra de Dios, de quienes moralizan, negándose a dar la comunión a divorciados, estigmatizando a los que poseen una opción sexual diferente y que hacen causa común con personas como el Cardenal Bertoni, de cuyas declaraciones en su paso por Chile mejor ni acordarse, ni de Monseñor Medina, cuya influencia en el Vaticano es importante y también de triste memoria.

Finalmente nos parece oportuno se aclare la participación de este obispo de San Bernardo en la defensa de los carabineros involucrados en el degollamiento de tres profesionales en

1985, fecha por las cuales este obispo se desempeñaba cómo abogado de la Dirección de Personal de Carabineros de Chile.

Estos son algunos de los turbios antecedentes que engalanan a quien podría ser nombrado como obispo de Santiago. Es nuestro deber denunciarlo y desde nuestro lugar como familiares de las víctimas de la dictadura, agotar todas las instancias para que un sujeto de estas características no llegue a ocupar un puesto que no solo tiene repercusiones en lo espiritual, sino también un fuerte componente político.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/06/2010 08:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

5 de junio de 2010

LA ANEF ENTREGÓ CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEBASTIÁN PIÑERA





:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...



...TRINCHERA DE LA IMAGEN...





:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::



:::TRINCHERA DE LA IMAGEN:::





En el marco de las movilizaciones emprendida por la ANEF, el presidente del gremio Raúl de la Puente, en conjunto con Dirigentes Sindicales del Sector Público, entregaron en el Palacio de La Moneda una carta dirigida al Presidente de la República Sebastián Piñera. En la misiva se le pide que detenga los despidos en la Administración Pública, ya que podrían continuar las movilizaciones o un Paro Nacional de Empleados Públicos. Al momento de abrir un lienzo Carabineros trató de impedirlo, pero no pudieron hacerlo ya que la situación se iba a poner mas tensa, lo que produjo un fuerte dialogo entre los policías y el dirigente Raúl de la Puente, debido a las amenazas del uniformado hacia los gremialistas que se encontraban en el lugar.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/05/2010 08:21:00 PM 0 comentarios

4 de junio de 2010

GERENTE DE HOTEL VALDIVIA POR PARO: "ESTAMOS FUNCIONANDO AL 100%"



El gerente del hotel Valdivia, Abelardo Mella, desdramatizó el paro que, a las 00.00 horas, inició un grupo de trabajadores en demanda de mejoras laborales y afirmó que el recinto ubicado en el sector de parque Bustamante funciona con normalidad.

"Es una huelga relativa, porque el hotel está funcionando al 100%. Nosotros somos 95 personas las que trabajamos en la empresa, y son aproximadamente 20 personas las que están en huelga", dijo Mella.

Agregó que "tenemos reservas, tenemos pasajeros, no paramos (de operar)".

Pasada la medianoche, comenzó la huelga legal de los 28 socios del sindicato de trabajadores de la conocida empresa.

A través de un comunicado, la **Confederación General de Trabajadores** afirmó que "Históricamente el hotel Valdivia ha mantenido con sueldo paupérrimos a sus trabajadores, y durante este proceso de negociación colectiva, se aspiraba a lograr un aumento de sus remuneraciones como otros beneficios".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/04/2010 06:52:00 PM](#) 0 comentarios

TOMA "LOS VECINOS" MANQUIMÁVIDA. COMUNICADO N°3







A las 18:30 de la tarde de ayer, bajo una fuerte lluvia, los vecinos ocupantes de la toma de terrenos de Manquimávida salieron a la calle a realizar un corte de ruta, paralizando por más de media hora el tránsito en la arteria principal de Chiguayante, calle Manuel Rodríguez. El largo tacho que se generó motivó la llegada de patrullas policiales de carabineros, quienes, a diferencia del corte de ruta anterior, esta vez no procedieron a despejar la vía durante el tiempo que duró la acción vecinal.

Luego de eso los vecinos regresaron a la toma a guarecerse y a pasar su tercera noche de ocupación sin ser desalojados. El Alcalde, quien tras largas tramitaciones les ha ofrecido un terreno apartado y sobre un relleno con características de basural, como si no supiera de ningún desastre reciente en ese tipo de terrenos en la ribera del río, todavía no se pronuncia ni se acerca a los vecinos. El día de hoy las dirigentas se dirigirán a la Municipalidad de Chiguayante con la expectativa de que a estas alturas tome posición y ofrezca una solución al conflicto.

¡A solidarizar con “los Vecinos” e impedir el desalojo!

¡Solución digna para los allegados y damnificados!

¡Arriba las y los que luchan!

¡Que el Pueblo mande!

IGUALDAD: HERRAMIENTA POLÍTICA DE LOS PUEBLOS
VECINOS DE CHIGUAYANTE SE TOMAN TERRENO
POR MEJORAS HABITACIONALES

4 de junio de 2010

ANEF REALIZA BANDERAZO COMO PROTESTA



Como parte de las distintas actividades de movilización que nuestra organización está realizando, en el día de hoy la ANEF realizó un "Banderazo" en la Plaza de la Constitución para protestar por los despidos injustificados en la Administración Pública.

Cerca de cien dirigentes de las distintas asociaciones bases afiliadas a nuestra organización se congregaron en la Plaza de la Constitución, en el frontis del Palacio de Gobierno, con el objetivo de demostrar el descontento y preocupación que existen entre los funcionarios públicos por la ola de despido que está afectando a la administración pública.

En la oportunidad y de manera sorpresiva para los capitalinos desde el edificio de la Dirección del Trabajo se desplegó un Lienzo que exigía al Presidente Piñera que Cumpla su palabra comprometida y que pare con los despidos. Además de diversos edificios laterales los funcionarios lanzaron volantes que llevaban la misma imagen del lienzo desplegado.

Al término de manifestación pacífica realizada el Presidente de la ANEF, Raúl de la Puente señaló a los medios de comunicación presentes que "Esto no es un fundo, esto es la administración pública y ella no es el botín de guerra de los ganadores de las elecciones", en respuesta a las desafortunadas declaraciones vertidas por el Vicepresidente de Renovación Nacional y Alcalde de Puente Alto, Manuel Ossandón, quién afirmara que "Yo hubiera echado a más personas en el ministerio de educación...la gente votó por un cambio" (SIC).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/04/2010 07:44:00 AM](#) 0 comentarios

TOMA DE TERRENO EN MANQUIMÁVIDA: COMUNICADO N°2





Fotos y Texto: Javier Sandoval

Pese a las reiteradas presiones de carabineros y el abogado del cuestionado propietario del terreno, el Comité "Los vecinos" de Manquimávida, en Asamblea realizada en la tarde de ayer 3 junio en el sitio de la ocupación, decidieron mantenerse en el terreno. Como resultado acudieron al lugar personal de tropas especiales y un amplio contingente de carabineros quienes mantuvieron a la expectativa a los vecinos durante horas, a la espera de una anunciada orden de desalojo por delito flagrante que al final del día no se había concretado.

Así, la ocupación entró en su segunda noche a la espera de que la presión vecinal, las gestiones ante distintos organismos de gobierno, la difusión en la prensa y entre las redes de solidaridad, den lugar a la intervención de la autoridad para una solución justa para las vecinas y vecinos del Manquimávida.

Es posible que en el día de hoy o siguientes se concrete la reiterada amenaza de desalojo por usurpación de propiedad privada y que los vecinos queden como siempre ocurre, a merced del limitado criterio de las autoridades y municipio para definir su futuro. Pero también es posible que la decisión vecinal y visibilidad del conflicto permita frenar el desalojo y abrir un marco de solución favorable. Eso convierte en la primera tarea de las organizaciones y apoyos evitar el desalojo generando y coordinando redes de solidaridad. Mañana jueves durante la tarde se organizará y concretará una nueva acción de presión entre los vecinos (para las 18:00 horas). Invitamos a acercarse y sumar fuerzas en ella, a difundir la situación y preparar los próximos apoyos trabajando y pensando en el éxito de esta lucha.

¡Solidaridad con el Comité de allegados "Los Vecinos"

¡Arriba las y los que luchan!

¡Que el pueblo mande!

IGUALDAD: HERRAMIENTA POLÍTICA DE LOS PUEBLOS.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/04/2010 07:29:00 AM](#) 0 comentarios

FAMILIARES DE DDDD: JUEZA CHEVESICH NO TIENE EXPERIENCIA EN DERECHOS HUMANOS



La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desparecidos, Lorena Pizarro, mostró preocupación luego que la jueza Gloria Ana Chevesich y su par, Alejandro Solís, tomaran los casos de Derechos Humanos que dejó el magistrado Víctor Montiglio, debido al cáncer que lo aqueja.

"La ministra Chevesich no tiene experiencia en casos de derechos humanos", sentenció la dirigente y recalcó que "el destino de las causas, en estos momentos, nos causa inquietud, porque cualquier cambio de investigador significa un retraso y quizás un cambio en la línea investigativa que se estaba llevando".

Junto con lamentar la situación personal que vive el juez Montiglio producto de la enfermedad, Pizarro valoró las capacidades investigativas del magistrado de causas como la "Caravana de la muerte", "Calle Conferencia" y la "Operación Colombo", señalando que gracias a sus indagaciones "se han develado una serie de situaciones que hasta hace un par de años atrás eran desconocidas, como es el caso del centro de exterminio en calle Simón Bolívar".

Finalmente, señaló a que "no sabemos cual será su comportamiento en las causas y además tienen que partir desde cero". "Son causas antiguas y muy particulares en que los agentes de la represión nunca cooperan".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/04/2010 07:14:00 AM](#) 0 comentarios

“SER JOVEN Y NO SER REVOLUCIONARIO, ES UNA CONTRADICCION BIOLOGICA”
(Salvador Allende)







Por: Rebeldía

Mientras exista un Sistema explotador que mantenga la Cesantía, la Pobreza, la Injusticia la Desigualdad, siempre existirá rebeldía, como quedo demostrado el día 01 de junio 2010. Por mucha represión, guanacos, zorrillos y micros llenas de contingente de represores, igual habrá rebeldía.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/02/2010 09:14:00 PM](#) [2 comentarios](#)

ALREDEDOR DE 500 PERSONAS MARCHARON HOY AL MINISTERIO DE LA VIVIENDA, POR UNA PROMESA INCUMPLIDA DE LA MINISTRA DE VIVIENDA









Trinchera de la Imagen

A las 11:00 AM de hoy comenzó la marcha de la Federación Nacional de Pobladores hacia el Ministerio de la Vivienda. Entre las organizaciones que marcharon estaba el MPL, Por un Techo Digno, Andha Chile a Luchar Democrático, MPST, Comité Reconstrucción de Franklin, Comité Reconstrucción de Parral, Familiares de rechazo de las Fichas ABC y otros. Se veían rostros esperanzados en que este gobierno sería distinto a lo que fueron los 20 años pasados de la Concertación, pero lo que no se esperaban es que al llegar a las puertas del Ministerio de Vivienda iban a ser recibidos con un portazo en las narices, porque la Ministra nunca estuvo esperando a los dirigentes, como se había comprometido anteriormente.

Después de mediar los dirigentes con un funcionario del ministerio o el portero, otro funcionario se comprometió a sacar la cara por sus jefes, que habían escapado presurosos para evitar el encuentro. Finalmente, solo 12 dirigentes fueron recibidos y escuchados por personal administrativo sin ningún peso resolutivo en el nuevo "sistema del cambio", reunión que fue más bien como darles una aspirina para calmar los ánimos.

Que pena que se tengan que humillar tanto los más pobres para lograr una vivienda DIGNA. Esta gente no se olvida que se acercan las elecciones de Alcaldes, y los votos los tendrán solamente los que realmente se la han jugado por el Pueblo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/02/2010 08:45:00 PM](#) 0 comentarios

NOTICIAS BREVES



TRABAJADORES DE CMPC EN MULCHÉN MANTIENEN OCUPADO RECINTO POR DESACUERDO EN AUMENTO SALARIAL

Un total de 136 trabajadores permanecen en huelga legal indefinida ocupando el ingreso al centro industrial CMPC Maderas de Mulchén, tras romper la mesa de diálogo por desacuerdos en aumentos salariales.

El complejo se mantiene con custodia de Carabineros, quienes sin embargo no han actuado ya que no existe una petición formal de desalojo del recinto, el que se mantiene sin operaciones debido a la movilización.

La piedra de tope es la falta de acuerdo en la fijación del sueldo base, ya que los trabajadores piden un incremento de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC), más 20 mil pesos. La empresa sólo ofreció el IPC más 5 mil pesos.



DESCONOCIDOS ARROJAN PINTURA A CARTEL DEL MOVILH QUE MUESTRA BESO ENTRE MUJERES

Desconocidos arrojaron pintura a un cartel del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) en el que aparecen dos mujeres dándose un beso.

El Movilh lamentó que “el odio a la diversidad sexual llegue a extremos tan violentos como el vandalismo”, al tiempo que llamó a la paz y a la armonía social.

El ataque se sumó a las protestas de sectores evangélicos contra la campaña a favor de la igualdad legal para las minorías sexuales.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/02/2010 08:19:00 PM](#) 0 comentarios

VECINOS MANTIENEN TOMADO TERRENO EN CHIGUAYANTE



Los habitantes exigen una solución al Alcalde para poder deshabitar el sector, ya que su dueño los quiere fuera de ahí.

Cerca de 63 familias mantienen tomado un terreno entre las calles Manquimávida con Manuel Rodríguez, en la comuna de Chiguayante. La drástica resolución, fue tomada debido a que estos permanecen ahí desde el pasado 27 de febrero, por lo cual ya no dan más por obtener una vivienda de emergencia.

Una petición que no pasa por el dueño del terreno, por lo cual este les ha exigido que se retiren del lugar, cosa que no han acatado. Es más, estos reclaman que no han recibido ayuda de parte del Alcalde y sólo la Intendencia les ha entregado cajas con comida.

Hace cerca de dos horas Carabineros llegó al lugar para hacer efectiva la orden de desalojo, pero los habitantes se mantienen allí. Debido a lo anterior, se dirige al sector personal de Fuerzas Especiales.

Noticia en desarrollo...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/02/2010 05:04:00 PM](#) 0 comentarios

1 de junio de 2010

CON INCIDENTES MENORES TERMINA MARCHA DE LA CONFECCH, NO SE LOGRO EL EFECTO ESPERADO







Con incidentes menores finalizó la masiva marcha convocada por la Confederación de Estudiantes de Chile (**CONFECH**), que congregó a más de cuatro mil estudiantes universitarios y secundarios, para manifestar su descontento al gobierno ante lo que ellos llaman falta de respuestas a sus demandas para reformar la Educación.

La marcha comenzó en el Parque Bustamante con Providencia, siguió por Francisco Bilbao, Curicó hasta San Ignacio, luego por San Ignacio hasta la Alameda y por último Alameda hasta Plaza Los Héroes.

Fue otra marcha turística a las que nos estamos acostumbrando, donde nada se está ganando, manifestó un grupo de estudiantes. En este recorrido dirigido por Carabineros, los estudiantes pasearon por el Parque Bustamante, Bilbao y aprendieron a llegar a la Plaza los **"HEROES"** en menos tiempo.

Después de los discursos de los dirigentes y una vez finalizado el acto de cierre, dos estudiantes se dirigieron a la concentración, dando un discurso en contra de la CONFECH,

aclarando que no los representaba y no la reconocían como interlocutor válido frente a las Autoridades de Educación.

También se hizo notar al comienzo y durante la marcha, el descontento de los estudiantes en contra de los dirigentes de la **CONFECH**, con gritos de amarillos y traidores al movimiento estudiantil.

Finalmente, los estudiantes se dispersaron y un grupo de al menos 50 secundarios se enfrentó con efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros en el sector de Avenida Brasil. La policía actuó con el carro lanza aguas, dejando un saldo de tres detenidos.

Para los estudiantes, la disconformidad más grande es "por la nula voluntad mostrada por las autoridades de abordar los temas profundos de la educación, como lo son el progresivo autofinanciamiento de las instituciones y el endeudamiento de los estudiantes, sometidos a aranceles inalcanzables y de alto interés, problemas que han quedado en evidencia tras el terremoto". Igual se demostró una falta de "unidad frente al problema estudiantil".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/01/2010 10:00:00 PM](#) [4 comentarios](#)

¡BASTA DE DISCRIMINACION!



Hoy 31 de mayo MUMS llama a una manifestación pública en Plaza de la Constitución, en repudio al accionar de la Comunidad evangélica por manifestarse en contra de la Campaña lanzada por el Movilh. No es la primera oportunidad en que somos víctimas de variadas declaraciones de discriminación por parte de esta agrupación eclesiástica, son constantes las apariciones de la congregación evangélica como Las Águilas de Chile, quienes se han manifestado abiertamente por medios de insultos y agresiones a minorías sexuales en eventos masivos, como las celebraciones del Día del Orgullo LGTTB, Gay Parade, entre otras.

Existen iniciativas de parte de Movilh como de Mums de establecer mesas de dialogo a los gobiernos de turno, para impulsar la aprobación de la Ley contra la Discriminación (la cuál paradójicamente incluye a las minorías religiosas entre ellas las evangélicas quienes hoy se manifiestan en contra cualquier orientación que no sea la heterónoma), promover proyectos de Ley que permita la Unión Civil de hecho para personas del mismo sexo, adopción de hijos/as, entre otras demandas. ¿Pero podemos sentarnos a negociar con el Gobierno de Piñera?. Desde Pan y Rosas creemos que no tener ninguna expectativa a la misma derecha que encubre y deja en libertad a tantos sacerdotes de la Iglesia Católica culpables de abusos y violaciones a menores, que junto con la concertación han hecho pagar los costos de la crisis del terremoto a cientos de trabajadoras y trabajadores, que han dejado en libertad a los genocidas de la dictadura y nos han mantenido en durante años en la marginalidad y la miseria, como es el caso de muchas compañeras travestis que se ven obligadas por no conseguir trabajo a vender su cuerpo.

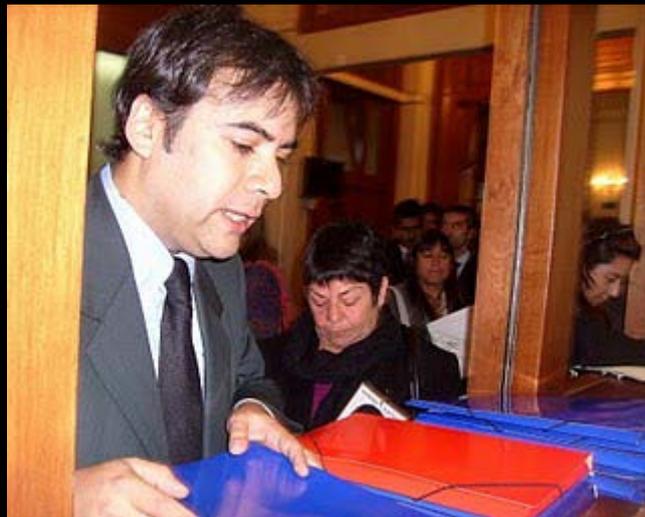
Porque no podemos dar ninguna mínima confianza a este gobiernos de la Derecha y los Empresarios, que avalan este sistema de explotación, opresión y miserias para mantener sus grandes ganancias. Llamamos a no confiar tampoco en la concertación que "por años han hecho alianzas con la derecha y con la Iglesia encargada de implantar la moral homofóbica en las personas. Como Agrupación de Mujeres Pan y Rosas Teresa Flores,

feministas clasistas en pro de los derechos de la diversidad sexual, es que creemos la necesidad de hacer alianza con sectores oprimidos y explotados, como sindicatos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras, agrupaciones estudiantiles, agrupaciones feministas y de izquierda, para de esta manera continuar dando una lucha unificada el conjunto de los sectores de oprimidos y explotados, y decir basta de discriminación por orientación sexual diferente o por identidad de género, no más expulsiones de personas LGTTB de colegios y trabajos, por una Ley contra la homofobia que no incluya a minorías religiosas que nos discriminan y repudian, por el derecho a adopción y tuición de hijas/os a minorías sexuales.

PAN Y ROSAS TERESA FLORES

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [6/01/2010 07:00:00 PM](#) 0 comentarios

DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA AFEP





A 37 años desde el criminal Golpe de Estado de las FFAA, no se conoce toda la verdad ni hay justicia plena. Ni mucho menos una reparación verdadera. Sin que ello implique desconocer los avances logrados gracias a la lucha de las agrupaciones de familiares y de los defensores de los Derechos Humanos, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos afirma responsablemente que persiste en gran medida el desamparo jurídico de miles de víctimas de la dictadura militar, ante la falta de voluntad política de los sectores gobernantes para garantizar el cumplimiento estricto del respeto a los derechos y libertades fundamentales establecidas tanto en la Constitución Política de la República, como en los múltiples Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos suscritos por Chile..

Recién, después de 20 años de gobierno de la Concertación y a través de un veto aditivo a la Ley 20.405 sobre el establecimiento de un Instituto de DDHH, se ha dado la posibilidad de presentar querellas en todos los casos nunca investigados de los ejecutados políticos. Ello se haría a través del Programa de DDHH del Ministerio del Interior. Sin embargo, quienes hoy lo dirigen han discriminado aquellas causas que, según su parecer, no estén suficientemente Documentos y en las que no estén presentes sus familiares, agraviando una vez más la memoria y el derecho irrenunciable a la verdad y la justicia de las víctimas. Con ello se ofende a la sociedad toda, al no dar cumplimiento a la ley que nace del compromiso moral y político del país consigo mismo., Hay que recordar, una vez más, que estas querellas corresponden a hechos considerados delitos de lesa humanidad.

Nuestra Agrupación no permitirá esta discriminación. Continuando con la Campaña "Impunidad Jamás" iniciada el 2008 cuando denunciábamos ante las autoridades respectivas su indiferencia y abandono de los mas de 1100 casos de ejecutados políticos sobre los cuales nunca hubo investigación, y ante el silencio de los requeridos, es que hoy con fuerza exigimos verdad y justicia presentando estas cien primeras querellas, de un total en preparación de más de Mil casos, en contra de quienes resulten responsables por la detención, tortura y ejecución de todos y todas las víctimas de la represión política y la brutalidad ejercida por agentes del Estado durante la dictadura militar.

Exigimos al Estado chileno, en especial a los tribunales correspondientes, aplicar la justicia que merecen todas las víctimas y dar cumplimiento a las leyes chilenas y a los Tratados Internacionales que el país ha ratificado en materia de derechos humanos. Queremos dar una señal clara al país entero en el sentido de que no permitiremos la Impunidad y que mantenemos con fuerza y convicción el derecho a conocer la verdad y obtener justicia plena. La lucha continuará hasta lograr estos objetivos, con los que se fortalecerá a la vez la incipiente Democracia.

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 6/01/2010 06:41:00 PM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).